



## REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°23- 2023  
FECHA : JUEVES 06 DE JULIO DE 2023  
HORA CITACION : 09:00 HORAS  
HORA DE INICIO : 09:00 HORAS  
LUGAR : SALA TALLER TEATRO GALIA  
QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	09:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:05
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:00
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:00
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:15
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	09:00

Siendo las 09:00 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°23/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera . Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe el Sra. Rosa Tapia P.

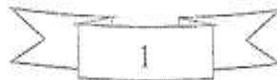
### I TABLA

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIORES
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 RESOLUCION SOBRE RENOVACION PATENTES ALCOHOLES 2° SEMESTRE 2022
- 4 INTERVENCION SEREMI DE BIENES NACIONALES - SR. JORGE PACHECO ROSAS
- 5 INTERVENCION DIRECTOR DEL INE LOS RIOS - PROCESO CENSAL 2024 - SR.RODRIGO DE LA ROSA
- 6 CUENTAS
- 7 VARIOS

### II DESARROLLO DE TABLA

#### 1 LECTURA ACTAS ANTERIORES

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Se da lectura al resumen de acuerdos del Acta N°12 de fecha 06 de Abril 2023 y resumen de acuerdos de Acta N°19 de fecha 30 de mayo de 2023 , dejando establecido que la referida acta ha sido entregada a cada uno de los concejales. El contenido íntegro de la reunión, además de estar en formato papel se encuentra en formato digital resguardado en Secretaria Municipal y publicada en pagina de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Lanco.





JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Se somete entonces a opinión el acta ya leída por parte de los señores concejales, si hay alguna observación para poder dejarla -no es cierto- también por escrita en el acta actual, señorita Pamela no sé si hay alguna observación alguna observación concejal Troncoso sin observación presidente muchas gracias concejal Santana, sin observación presidente no está prendido su o si hasta prendido que no lo veo prendido gracias concejal Manqui no tengo observaciones, concejal Uribe sin observación, concejala Patiño, sin observaciones entonces vamos a someter a votación el acta ya leída señora secretaria tiene la palabra por favor .

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Por la aprobación del acta número 12 en votación, se aprueba sin observaciones.

**LECTURA ACTA N° 12** de fecha 06/04/2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Señores concejales entonces está en la reunión donde la concejala Ramírez no estuvo presente, se somete a discusión algún opinión -no es cierto- concejal Troncoso para esta acta no tengo observaciones señora Mónica sin observaciones , concejal Uribe ninguna observación, entonces concejal sin observaciones muchas gracias, concejal Santana sin observaciones, concejal Manqui sin observaciones muchas gracias sometemos entonces a votación el acta extraordinaria que ya se leyeron los acuerdos o el acuerdo en este caso.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL: En votación por la aprobación del acta diecinueve resumen de acuerdos.

**LECTURA ACTA N° 19** de fecha 30/05/2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: gracias señores concejales si se entiende la no votación de la concejala Ramírez porque en esa oportunidad ella no estaba presente en la reunión se aprueba el acta.

## **2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS**

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal

### **2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **ORD N°602** de Alcalde, a DIRECTORA JARDIN INFANTIL UNIVERSO DE MALALHUE, SRA. CAROLINA MATUS OJEDA, notifica termino de relación laboral.
- **ORD N°603** de Alcalde, a PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS VALPARAISO, informa ausencia de hechos en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Lanco
- **ORD N°605** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento proyecto "Reposición cierre perimetral corrales del Club de Rodeo Chileno de Lanco





- **ORD N°607** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, solicitud de reconsideración.
- **ORD N°611** de Alcalde, a DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD , solicita donación de retroexcavadora BJBZ-49
- **ORD N°620** de Alcalde, a SRA. JAVIERA JORQUERA VASQUEZ, actualiza respuesta.
- **ORD N°621** de Alcalde, a SR. JUAN GUERRA HOLLSTEIN SECRETRIO MINISTERIAL DE GOBIERNO REGIÓN DE LOS RIOS, remite respuesta a solicitud del Ant.
- **ORD N°623** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, respuesta presentación de Don Saulo Espinoza Araneda.
- **ORD N°624** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, remite Decreto Exento 1950/2023.
- **ORD N°625** de Alcalde, a FISCALIA UNIDAD DE SEGUIMIENTO SRA. DÓRIS ROA MORAGA, envía Decreto Exento 1949/2023
- **ORD N°629** de Alcalde, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, solicita pronunciamiento ante consulta realizada.
- **ORD N°631** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, Da cuenta de envió de información requerida al tenor de lo dispuesto en el artículo 70° de la Ley N° 31.306
- **ORD N°640** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, solicita ampliación de plazo para dar respuesta a observaciones informe 653/2021
- **ORD N°641** de Alcalde, a DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS RIOS, solicita comodatos por la vida útil de los proyectos que se tienen considerados en terrenos de SERVIU
- **ORD N°643** de Alcalde, a SR. JUAN MANUEL SANCHEZ -DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES, solicita reunión con Director General de Concesiones.
- **ORD N°644** de Alcalde, a JUAN GUERRA- SEREMI DE GOBIERNO REGION DE LOS RIOS, solicita colaboración en capacitación COSOC
- **ORD N°649** de Alcalde, a SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGION DE LOS RIOS, remite estudio de justificación de semáforos de las intersecciones de calle Santiago con calle Yungay y calle Santiago con Calle O'Higgins.
- **ORD N°650** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS , informa respecto a denuncia efectuada por Doña Marcela Paredes retamal – Cesfam Malalhue.
- **ORD N°655** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL SERVIU DE LOS RIOS, envía carpeta documentos compra de vivienda mediante subsidio. DS49 Convenio MINVU/Sernameg
- **ORD N°662** de Alcalde, a DIRECTORA NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, remite rendición mes de mayo 2023, Proyecto conservación techumbre Biblioteca Publica de Lanco, postulado al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas (PMI)
- **ORD N°663** de Alcalde, a SEREMI DEL MOP – DIRECTOR REGIONAL DOH-MOP, solicitud de información proyectos APR de la comuna
- **ORD N°667** de Alcalde, a JEFA DE UNIDAD REGIONAL SUBDERE, solicita cierre proyecto PMB “Mejoramiento abasto de agua potable Posta sector Puquiñe”.
- **ORD N°673** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, respuesta presentación Sr. Patricio Oviedo.
- **ORD N°675** de Alcalde, DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DE LOS RIOS, reitera solicitud de usos de espacios públicos y solicitud formal proyección vía multipropósito colindante a Ruta CH-203





- **ORD N°676** de Alcalde, a DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS REGION DE LOS RIOS, solicita pronunciamiento respecto del cauce de rio Leufucade en el sector de indica.
- **ORD N°677** de Alcalde, a SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGION DE LOS RIOS, solicita apoyo técnico para el diseño de semaforización.
- **ORD N°679** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, informa respecto de solicitud de don Jorge Muñoz Ortiz, sobre percibir la remuneración del cargo que este ocupa por subrogación del titula.
- **ORD N°682** de Alcalde, a GOBERNADOR DE LA REGION DE LOS RIOS, remite postulación proyecto construcción cancha sintética del Club Deportivo Sampdoria en la localidad de Lanco de la línea 2023-FRIL, participación correspondiente a la etapa II
- **ORD N°683** de Alcalde, a GOBERNADOR DE LA REGION DE LOS RIOS, remite postulación proyecto construcción cancha sintética del Club Deportivo Sampdoria en la localidad de Lanco de la línea 2023-FRIL, participación correspondiente a la etapa II
- **ORD N°685** de Alcalde, SRES. CONSEJEROS REGIONALES REGION DE LOS RIOS, invitación a reunión de presentación a la comunidad de los proyectos que postularan al proceso FRIL Participación año 2023
- **ORD N°692** de Alcalde, a SEREMI DE SALUD DE LOS RIOS, presenta descargos ante sumario iniciado mediante acta de inspección Folio N°036622.

### 2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°608** de Alcalde, a SR. SRA. KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001125 de Fecha 05.06.2023.
- **ORD N°613** de Alcalde, a SR. IGOR ESCOBAR GONZALEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001114 de Fecha 16.05.2023.
- **ORD N°632** de Alcalde, a SRA. LORENA SALAS FUENTES , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001121 de Fecha 28.05.2023.

### 2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	478-483-487-488-495-499-505-506-515-520-522
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	476-515
PAMELA RAMIREZ VALENZUELA	NO SOLICITA
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	498-500-508-515
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA

## 3 RESOLUCION SOBRE RENOVACION PATENTES ALCOHOLES 2° SEMESTRE 2022

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pasamos al punto número dos punto correspondencia recibida y despachada todos los concejales tienen su nómina con la correspondencia que se ha recibido en el municipio y también la que se ha despachado y si hay alguna correspondencia en particular la hacen llegar a la secretaria ahí en el listado que





tenemos tiempo así que revisen la nueva lista concejales mientras llegan los siguientes expositores que vienen de camino esperemos ahí .

CONCEJAL MANQUI: Alcalde con relación al punto tres yo debo señalar de que tengo conflicto intereses por lo tanto voy a quedar al margen de esta discusión delegando mi comentario que sé que lo va a representar muy bien mi colega Malalhuino César Troncoso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos bastante rápido vamos a anunciar el punto el punto número tres no sé ya resolución sobre la renovación de patentes de alcoholes segundo semestre del año entonces están hay conflictos intereses por parte del concejal Manqui por tener familiares que tienen patentes de alcoholes en la comuna la concejala Patiño la misma situación y el alcalde Rocha la misma situación hay tres concejales o sea dos perdón dos concejales y el alcalde que estamos con conflicto de intereses muchas gracias.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces el quorum queda de la siguiente manera, concejal Uribe, concejal Troncoso, concejal Santana y la concejala Ramírez para este punto .

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hay cuatro votos habilitados que ya los mencionó la secretaria concejala Ramírez, Troncoso, Santana y Uribe nos acompaña en la exposición nuestra Jefa del departamento de Rentas y Patente la señorita Leydis López, señalar también que ella es la Jefa Titular de esta unidad -no es cierto- ya que la señora Mireya la trasladamos en este caso al Departamento de Administración y Finanzas así que está hoy día con nosotros la jefa titular.

LEIDYS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Buenos días saludar a los señores concejales, señor alcalde la señora Rosa, sí como ustedes bien conocen el trámite de la renovación de patentes de alcoholes es exigido por Ley semestralmente, así que iniciamos ahora el proceso del segundo semestre patentes de alcoholes 2023, además también recalcar y para que tomen todos conocimiento que también se encuentra el proceso las patentes comerciales de este semestre para toda la comuna patentes comerciales, industriales, microempresas familiares y patentes de alcoholes, acompaño en este caso el primer oficio que es el N°026 referente a solicitudes de algunos contribuyentes que no cumplen con los requisitos, a ver si viene el departamento de rentas debe presentar los patentes de alcoholes que sí cumplen al concejo para su renovación hay casos especiales como es de alguna solicitudes que los particulares elevan al concejo, es por eso que el departamento de rentas prepara el oficio para más o menos contarle de qué se trata la situación de cada uno ahí se adjuntó el ordinario veintiséis donde están las patentes de alcoholes de Don Marco Azurmendi que es la patente cuatro guion dos catorce es una patente limitada de Bar, esta patente no se encuentra funcionando ya que no tiene local y fue adquirida en el año 2022 ya estamos hablando de más de un año que la





patente no está funcionando , esa es la primera solicitud no sé si vamos a ir punto por punto, entonces eso sí es mejor que vayamos punto a punto porque cada uno tiene su particularidades en el caso de las patentes entonces Don Marcos presenta una solicitud dirigida al concejo donde explica las razones por la que no ha obtenido local comercial en la comuna y no ha podido activar su patente esa es la patente de Don Marco Azurmendi alguna consulta algo al final la hacemos ya veámoslas altiro

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Entonces no sé si hay alguna consulta respecto a esta primera patente que dice que ya está más de un año inactiva y tampoco ha tenido venta de la patente -no es cierto- por lo tanto está inactiva .

CONCEJAL SANTANA: Alcalde yo a modo de sugerencia sería importante cuando se declaran conflictos de interés Lo importante es no participar en el debate Sería bueno que dirija el debate el concejal Uribe que es la primera mayoría de concejo porque he escuchado comentarios de que cuando se declaran conflictos de interés la comunidad siempre se declara conflicto de intereses importantes no participar en el debate de principio a fin como sugerencia alcalde .

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pero no procede esa propuesta ya que el presidente del Concejo cuando hay conflictos de intereses lo que tiene que hacer -no es cierto es moderar y permitir cada una de las opiniones sin emitir una opinión personal -no es cierto para que influya en la votación por lo tanto, yo lo que hago es solo dirigir en este proceso la opinión de cada uno de los concejales y pedir que se va que se llame votación, muchas gracias no sé si hay alguna otra opinión respecto de esta materia, no hay ninguna consulta .

LEIDYS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Paso la patente 4-272 que es una patente limitada igual de expendio de cerveza y sidra esta patente es de propiedad de Don Jorge Briceño Ramírez, es una patente que se encuentra inactiva desde hace bastante tiempo desde incluso antes de la pandemia como informa del año 2016, esta fue adquirida a otro propietario y después con el tema de la pandemia ahora él dice no haber encontrado local comercial ni ha podido arrendar su patente por lo tanto lleva bastantes años no activa

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Para la patente 4-72 de giro establecimiento de expendio de cervezas o sidras patente limitada de Don Jorge Gatica Briceño

LEIDYS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Sí la patente rol 4- 115 de Mini mercado también es una patente limitada Jorge Briceño sí Jorge Briseño Ramírez él es de la patente expendio de cerveza y sidra la patente 4 -272 patente limitada inactiva desde hace bastante tiempo.

En el informe ya empezamos la otra patente que incluye que está incluida en el que es la patente rol 4115 patente limitada de minimercado de propiedad de Don Jorge Gatica Acuña, esta patente se encontraba arrendada por otro contribuyente y se dio término.





al contrato de arriendo y él está en el proceso de activar su patente comercial bajo modalidad de arriendo o la quiere activar él y está construyendo en Panamericana, entonces solicita si es posible que se le renueve por este mes es primera vez que pide solicitud sin estar la patente activa primera vez si es la patente que arrendaba la señora Elizabeth Luengo esa patente es la que se dio término al contrato de arriendo, sí la última.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: No sé, si hay alguna consulta u opinión respecto de esta patente rol 4-115.

LEIDYS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Ahí en el oficio yo siempre señalo los acompaños de que hay dictámenes referente al tema de las patentes que se encuentran inactivas estamos en la comuna todas las comunas de Chile están sobrepasadas con la cantidad de patentes de alcoholes, entonces si no cumplen los requisitos hay que ir viendo la posibilidad de ir disminuyendo las patentes cuando corresponda en este caso estas patentes las dos primeras están inactivas hace tiempo y se hace mención a un dictamen ahí de la Contraloría que explica que el primer requisito para que una patente se renueve es que esté activa ya eso decirle señores concejales.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos en este punto, vamos a ir a votación con estas primeras tres patentes que ya se ha visto el detalle -no es cierto que tiene que ver con alguna situación en particular vamos a ir votando una a una ya si es que señora secretaria tiene la palabra para poder que los señores concejales puedan votar

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señores concejales se somete a votación la propuesta la solicitud y propuesta de renovación de la patente bar limitada rol 4-215 de correspondiente a Don MARCO ESTEBAN AZURMENDI POVEDA con las condiciones señaladas en el ordinario veintiséis señores concejales los cuatro que conforman el quórum, estamos en tiempo de votación por la aprobación de la patente. Por unanimidad se aprueba la patente 4-214, tomándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE SR ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.026/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LA PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA INACTIVA ROL 2-214 DE LA COMUNA DE LANCO, GIRO BAR DE PROPIEDAD DE MARCO ESTEBAN AZURMENDI POVEDA**

En segundo lugar y entendiendo que ya la discusión se llevó a cabo señores concejales se somete a votación la solicitud para renovación de patentes segundo semestre 2023 de la patente rol 4-72 patente limitada perteneciente a Don JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMÍREZ; estamos en votación. Por unanimidad se aprueba también esta patente, tomándose el siguiente acuerdo:





**POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE SR ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.026/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LA PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA INACTIVA ROL 4-72 DE LA COMUNA DE LANCO, GIRO ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, DE PROPIEDAD DE JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMIREZ PARA SU RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023**

Tercer caso especial y último se somete a votación la solicitud y propuesta de renovación para el segundo semestre de la patente rol 4-115 patente limitada de minimercado perteneciente a Don JORGE HERNÁN GATICA ACUÑA .En votación. Por unanimidad se aprueba la patente, tomándose el siguiente acuerdo :

**POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE SR ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.026/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LA PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA INACTIVA ROL 4-115 DE LA COMUNA DE LANCO, GIRO MINIMERCADO DE PROPIEDAD DE JORGE HERNAN GATICA ACUÑA.**

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces esta primeras tres patentes que tienen alguna condición especial se aprueban, entonces se aprueba su renovación pasamos entonces a la otra, a las del segundo oficio -no es cierto- del resto de las patentes.

LEIDYS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Así es, la Ley establece como ya les decía en el segundo semestre renovar las patentes que están con los requisitos cumplidos Y en este caso en el ordinario N°27 tenemos un total de 72 patentes de alcoholes que se encuentran con sus requisitos cumplidos, qué significa esto que ellos acompañan su a solicitud de renovación para el segundo semestre del 23 la declaración jurada notarial del propietario en caso que se empresa de todos los socios y la declaración y el certificado de antecedentes para fines especiales de cada uno de los contribuyentes o de los socios ya son los tres primeros requisitos vitales para la renovación en este caso la setenta y dos patentes cumplen ahora están señaladas todas las patentes igual que tienen su inscripción en el SAG que cuando corresponde también la información de la junta de vecinos que se ofició a la junta de vecinos que tienen patentes de alcoholes en este caso la junta de vecinos de Malalhue, la junta de vecinos de Himulfudi y la junta de vecinos de Aylin, esas son las tres juntas de vecinos que tienen incidencias en las patentes de alcoholes de su comuna de su lugar de localidad de las cuales las tres informan que no ahí que se acompañó la respuesta de todos que tienen en su expediente no hay observaciones respecto a ello informar que dentro de las 72 patentes del total de patentes de la comuna son 84 ya para que sepan y hasta el momento tenemos las 72 presentadas, las tres que acaban de votar y nos quedan pendientes las otras patentes eso ya eso es para para informar no sé si tienen alguna duda o consulta también se





ofició a la Dideco en caso de que de alguna otra junta de vecinos hayan hecho alguna reclamo alguna reunión hayan solicitado algo respecto a alguna patente y no la Dideco también informó que no que no se han recibido reclamos en su respecto del Juzgado Policía local y carabineros también informó pero informaron lo que ya habíamos visto en el primer semestre de enero de las mismas patentes de del segundo semestre del 2022 eso es lo que más te puedo informar.

CONCEJAL SANTANA: quiero saludar a los colegas a quienes están siguiendo la sesión de consejo a esta hora bueno yo tengo algunas observaciones con respecto a algunas patentes recién acabamos de aprobar tres patentes con observaciones que efectivamente tienen un argumento algunas que no han encontrado local ya llevan algunas llevan una o dos oportunidades ya que no encuentran local, pero sería importante también alcalde de que se pueda informar a estos contribuyentes de que aunque la Ley dice que las patentes no tienen tiempo no tienen límite, pero igual se produce como una especie de apropiación indebida cuando uno cobra una patente sin estar funcionando y lo o lo otro es que también se está se está ocupando un cupo que a lo mejor otra persona quizás podría tenerla, estamos hablando de patentes que son limitadas en este caso tal como lo estaba indicando hace un par de momentos atrás estamos sobrepasados con el tema de las patentes, entonces hay dos casos especiales que a mí me llaman profundamente la atención y que en enero de este año habíamos informado en este concejo que es la patente rol 4 -59 que es una patente que no tiene sentido de que siga enrolada porque hay un local comercial distinto funcionando en ese lugar y no ha habido respuesta por parte del contribuyente ya desde el 2021, de que ingresamos al concejo estamos dando prórroga entonces, yo recuerdo que en enero de este año dimos un ultimátum con respecto a estas patentes porque hay otras que claro efectivamente el contribuyente el propietario de la patente no encuentra local o veo una también que funcionó hasta el primer semestre de este año y que obviamente fue solicitada a quien estaba arrendada y obviamente se va a seguir trabajando, pero hay otras que llevan años hay otras que llevan años lamentablemente sin funcionamiento, entonces esto lamentablemente se convierte en un vicio al final se está ocupando un cupo que seguramente otra persona quiere tenerlo, si estamos hablando de patentes sobrepasada estoy hablando del caso de la patente rol 4-59 que ahí tengo mis aprensiones y también tengo mis aprensiones con respecto a la patente rol 4-313 que está ubicada el kilómetro 26 camino Lanco - Panguipulli donde no hay respuesta de parte del contribuyente a pesar de todos los esfuerzos que ha hecho el departamento de Renta de Patente de enviar me imagino cartas certificada para informar de la situación en estos dos casos no ha tenido respuesta de parte del contribuyente entonces malamente se podrían aprobar estas patentes y la otra también que me llama profundamente la atención que no sé si aparece acá señorita Leydis es la patente Malalhue que está siendo ocupada por una botillería y que esa patente fue otorgada para un pub restorán entiendo y está siendo ocupado por una botillería, entonces cuál es el sentido tener una patente si están arrendando el





local para otro rubro, entonces esas tres patentes no me aparece aquí en observaciones, esa patente de Malalhue señorita Leydis.

LEIDYS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Sí en el ordinario que estamos viendo ahora están solamente las patentes que cumplen con los requisitos ya ahí están las 72 patentes y no están incluidos estas patentes porque no han presentado ni solicitud, ni los certificados, solicitud especial en el caso del señor Provost que él sabe la situación de su local comercial tampoco presentaron solo la solicitud de renovación cuando es un caso especial que hay que lo estamos viendo que hay que hacer un informe completo nuevamente y por eso no se presenta consejo no está presentada consejo porque no está cumpliendo ni ha hecho solicitud especial ya esos puntos uno del local de la quinta de recreo o que está funcionando en la otra patente nosotros local no han presentado entiendo entonces que naturalmente un patente se elimina si tiene tiempo todavía de presentarlo durante todo el mes de julio ya sí y tenemos la otra claro tenemos la otra patente que es la el caso de la Discotec que dice usted ellos tampoco han presentado solicitud por eso no se presenta consejo no está incluida porque no han presentado ni han dicho la situación yo sí acompañé en el informe que preparamos para una reunión que no se realizó acompañé los antecedentes de la discoteca en un informe inspectivo ya a donde les informo la situación de ella, pero el propietario no ha presentado solicitud tampoco por eso no se presenta y la otra que es la de administradora de ventas al detalle recién que es la de Malalhue de la copec creo que es donde está funcionando el servicentro también recién esta semana presentaron los antecedentes con una solicitud a concejos por lo cual no alcanza a pasar a este concejo esa es la situación por la que no están incluidos en el informe.

CONCEJAL TRONCOSO: Presidente saludarlo a usted a nuestra secretaria la funcionarios a los colegas concejales y a nuestra comunidad que seguramente está viendo la transmisión del Concejo estoy respondido a las consultas que también estaba haciendo el concejal Santana respecto a dos casos me quedó claro al respecto y también una opinión a las dos primeras de la orden N°26 de los contribuyentes las cuatro dos catorce donde está el Azurmendi la cuatro setenta y dos de Don Jorge Briceño decirle que ellos han como dice aquí lo han explicado que no han pillado arriendo Don Jorge Briceño está pendiente de una posición efectiva, yo creo que hay que dar una oportunidad más, yo creo que sería como ya el ultimátum porque ha pasado ya en otros concejos y respecto también a la última la persona que está solicitando por primera vez es que es don Jorge Gatica, él obviamente también se le va a dar una oportunidad porque está por primera vez solicitando eso así que claro respecto a este punto no tenía reparos más algunos.

CONCEJAL URIBE: Saludar a todos los que están observando el concejo municipal señorita Leidys con las últimas tres que ustedes no se publicó todavía tienen plazo entonces para ingresar una solicitud a eso es lo que quiero quedar hasta qué fecha la tienen hasta fines de julio o no.





LEIDYS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Sí respecto a eso hacer una aclaración las patentes cuando se renuevan es para que empiecen a fusionar a contar del primero de agosto ya que puedan seguir en funcionamiento en forma normal en el caso de estas situaciones que son patentes que no están activas o que tienen alguna observación se puede seguir trabajando en ella durante el mes de agosto o meses más y en comunas donde se aprueban las patentes muchos meses después lo que sí pasa es que no pueden estar activas mientras no sean aprobadas o sea entre el primero de agosto en adelante ellos no pueden funcionar en el caso de que fuese así como este un caso especial de la discoteca del señor Peña de la quinta recreo del señor Provost y de la administradora de ventas al detalle ellos no están funcionando, entonces pueden igual presentar sus antecedentes después del 31 de Julio, porque no están funcionando son situaciones especiales ya, pero una vez aprobadas las patentes por ejemplo en el caso del Concejo todas las patentes que están activas pueden seguir funcionando a contar del primero de agosto esa es la diferencia entre esto porque estas patentes que están en caso especial no están activas no tienen local, entonces ellos pueden después activar su local por ejemplo en agosto y pedir que se les apruebe la activación eso.

CONCEJAL SANTANA: Queda claro en el ordinario veintiséis con respecto a estas patentes que están con observaciones y efectivamente lo que dice la señorita Ladys tiene sentido porque al final la Ley no establece un plazo sobre la autorización del funcionamiento de patente de alcoholes pero es ambigua esto es bien ambigua porque la Contraloría también emite una opinión mediante dictamen al respecto Y es que la patente no pueden renovarse si no son ejercidas ojo con esto la patente nos puede no podrian renovarse si no son ejercidas y es que las patentes no pueden renovarse si no son ese es el dictamen 56.908 del 2010 que también adjunta muy bien y le agradezco a la señorita Leydis que haya adjuntado esto, pero acá hay tres casos particulares que yo entiendo que no van a ir a votación porque hay un oficio conductor que son las patentes que yo noté el rol cuatro guion sin decir nombres, obviamente las a mí me generan bastante ruido alcalde el rol 4- 313 que es una patente que no está en funcionamiento hace mucho tiempo y que no ha dado respuesta el contribuyente, la patente 4-159 de Lanco, también que el contribuyente ya lleva tres años pidiendo prórroga y la patente rol 4-299 entonces qué pasa que la comunidad dice ustedes cómo aprueban patentes cómo aprueban una un rol que está que donde hay está funcionando otro la comercial, entonces sería importante ahí tener me imagino que eso va como tienen plazo todavía señorita ladies, esto va a pasar nuevamente va a ser puesto en tabla como punto de tabla y es importante ahí ser muy estar muy atentos porque ya dijimos en enero de que ya no hay plazo o sea hay contribuyentes que sí efectivamente tiene una patente y no han encontrado local comercial, pero también hay límites para eso y hay plazo o sea aunque la Ley no lo indica pero ese rol puede ser quedar liberado porque estamos hablando de





patentes que están sobrepasadas presidente así es que eso quería decir con respecto al tema de esas tres roles en particular.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hay tres patentes que se mencionan que no están dentro del informe por lo tanto no van a votación hoy día eso está más que claro solo se votan las que están en el informe, no sé si señorita Leydis, si tiene alguna cosa.

CONCEJAL RAMIREZ: Sí importante lo que estaba señalando el concejal Santana porque fue largamente discutido recuerdo en el mes de enero esas tres patentes los casos de las transparentes que no ingresan hoy día y que clarificarle a la ciudadanía que también está en atención de la información del consejo y yo tenía esa misma esa misma inquietud hasta cuando tienen el plazo los otros para ingresar y nosotros estaríamos viendo si tienen hasta fines de Julio en el mes de agosto nuevamente ese esos casos eh es nada más eso y lo otro es que si están nosotros en enero pedimos el informe y estaban con toda la información los contribuyentes es necesario también decirlo nuevamente para que la ciudadanía igual tome en cuenta el proceso que se lleva a cabo, pero desde el departamento que usted libera están informados los contribuyentes acerca de todo este proceso.

LEYDIS LOPEZ - JEFA RENTAS Y PATENTES: Sí, señalar que esto es un proceso que se empieza en el mes de mayo, entonces todos los contribuyentes saben que tienen que renovar su patente cada dos veces en el año, en enero y en julio y que tienen que acompañar los antecedentes en mayo junio y en octubre noviembre en el caso del próximo semestre igual, así aunque sea una obligación de cada contribuyente nosotros como municipio informamos a cada uno de ellos a través de todos los medios que tenemos teléfono, correos electrónicos, se les envía la solicitud de renovación y se les envía a todos sus contadores igual tenemos el trabajo de que cada contribuyente tenemos registrado el contador que lleva su contabilidad y también se les informa, así que y se coloca también el aviso en las redes y en todo lo que se pueda de la página de la municipalidad a través del Facebook, a través de todas los medios de comunicación que podamos tener acceso aun así nosotros igual al ver que los algunos contribuyentes se demoran en entregar vamos de nuevo a los llamamos, van los inspectores a notificarlo es un trabajo bastante minucioso que hay que hacer con ellos ya, respecto sí lo que dice el concejal Santana, efectivamente las patentes que se presentan aquí en el oficio 26 son patentes que se tratan porque vienen con una solicitud del contribuyente dirigida al concejo solamente por eso se informa al concejo ya porque está dirigida, pero en primera vez al mirarla uno sabe que ellos no cumplen con sus requisitos porque no están activas aunque el local esté arrendado que es el caso de dos patentes de las que se nombran están arrendados y están funcionando otros locales comerciales, ahí y en el caso de otra que tiene local comercial y que no funciona son situaciones especiales y se informa acá se acompaña informe por lo mismo porque está dirigida al concejo entonces nosotros como departamento de Rentas tenemos que informar cuál es la situación y referente a





lo que decíamos del ordinario 26 y las otras tres que están con esta situación en la que no están presentadas es porque ello no han hecho llegar nada todavía, ahora ustedes tienen como concejo como dice la Facultad de otorgar, renovar, trasladar y caducar se caduca la patente cuando no cumple con los requisitos y en el caso de las tres patentes mencionadas que no están presentes ahora por ejemplo la de salón de té que es una que es la 413 esa es una patente que si se elimina no existe más en la comuna es la última patente de salón de té y cafetería ya, no se elimina no queda disponible la 4-159 que es la de Discotec al eliminarse no se podría instalar otra Discotec en ese mismo lugar después con los años porque el plano regulador lo impide ya, entonces si se elimina esa patente no existe nunca más una un salón de baile o Discotec en ese lugar y lo mismo pasaría con la otra patente de Malalhue que es donde está funcionando un supermercado y también está esa otra patente ahí tendríamos problemas también con el tema de otros requisitos de sanidad que serían complicados igual, entonces también podría ser que no se pudiera renovar después con el tiempo no imposible porque si se va podrían ellos sí podrían hacer una solicitud nueva la del otro donde está funcionando un supermercado en Malalhue ellos sí podrían después con el tiempo si dan cancelan el arriendo con esta gente ellos podrían activar su patente siempre y cuando cumplan con los requisitos nuevamente de sanidad aclarar eso de que cuando las patentes se caducan no se pueden volver a otorgar en el caso que sean patentes limitadas eso es si otras patentes que no son limitadas puede ser por ejemplo un restaurante que no cumple con los requisitos ustedes los pueden caducar y después puede venir otra persona y solicitar una patente restaurante porque no es limitada las patentes limitadas son las complejas que si se eliminan no se vuelven a renovar y en este caso son las patentes de Mini mercado, las patentes de cantina bares tabernas las patentes de expendio de cerveza y las patentes de depósito de bebidas alcohólicas o botillerías.

CONCEJAL URIBE: alcalde agradecer a la cita Lady por la completa exposición en estos breves minutos fue pienso yo que bastante clara en el tema por lo tanto y es bueno también que esto lo sepa en la comunidad que la ley de alcohol es bastante estricta y también los informes de Contraloría ante lo que yo estoy observando de no haber alguna respuesta de estos tres últimos próximamente yo, pienso que yo pienso que se les vería bastante complicada la situación en una próxima reunión que esta patente estén en tabla por lo tanto si usted ha mencionado que ya se han hecho las solicitudes respectivas se les ha informado de todo tipo a través de correo electrónico y diferentes vías vamos a tener que analizar bastante bien una vez que estén estas patentes en la en la mesa de concejo para para ver qué es lo que va a suceder eso es alcalde.

CONCEJAL TRONCOSO :Justamente lo que expone el concejal Uribe, también respecto a eso, pero tengo una consulta porque una vez que votemos ya después se agota de opinar del punto, quiero hacer una consulta a la funcionaria por la patente de traslado del que es un arriendo de Don Sergio Leandro López Montesino no aparece acá y ella está





solicitando hace mucho rato y le habían dicho que en este concejo iba a aparecer y no viene tampoco ni viene claro no tanto por eso quiero hacer en la consulta porque ella está a la espera de hoy día le habían dicho de que pasaba porque mucho tiempo ya esperando si la entregaron ellos.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: No calificó para la tabla entonces está en manos de alcaldía, pero ya salió de rentas.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces está ya están las opiniones -no es cierto- de cada uno de los concejales el informe lo único señalar de que aquí la Ley es clara respecto a este tema está a veces incluso sobre la opinión de cada uno de los concejales en materia digamos de la Ley general que rige estas patentes eso que es bueno que se hagan todas las consultas porque lo contrario también se pudiera tomar alguna votación que pueda afectar digamos al concejo en el futuro lo digo como en términos más generales así que se agradece el completo informe que entrega Leydis, hay tres patentes que están con observación y otras que consultó el concejal Santana que seguramente van a pasar en los próximos concejos estamos entonces en condiciones de ir a votación

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Previo a la reacción del acuerdo entonces nos vamos a referir solamente al ordinario veintisiete de rentas y patentes, que da cuenta de 72 patentes de alcohol limitadas y que cumplen con todos los requisitos; porque para el ordinario 26 ya se tomaron votaciones individuales y no entran en este caso las tres patentes que alguno de uds señalaran y que no estaban en tabla y que entiendo que fueron comentarios como adicionales, dicho eso, entonces señores concejales se somete a votación la solicitud y propuesta de renovación de patentes de los 72 roles que aparecen en el ordinario veintisiete y que todos ustedes tienen, esos 72 roles cumplen con todos los requisitos establecidos por la Ley para solicitar su renovación y todas se encuentran activas. Bajo esas condiciones señores concejales, entonces se somete a votación por la aprobación de esta propuesta de 72 roles indicados. En votación por favor; por unanimidad entonces se aprueba la renovación de los 72 roles del oficio N°27 renovación y funcionamiento a partir del primero de agosto del 2023 y que actualmente están funcionando con autorización del semestre anterior; tomándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.027/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LAS SIGUIENTES 72 PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS Y ACTIVAS DE LA COMUNA DE LANCO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY;**

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCION PARTICULAR	ACTIVIDAD	NOMBRE FANTASÍA
4-293	ANTILLANCA MOLINA ROSAMEL A.	6.832.119-0	PARCELA 3 SECTOR CATRICO	RESTAURANT	COMIDAS AL PASO
4-240	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL C	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	LA CASERITA
4-331	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL C.	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	RESTAURANT	LA CASERITA





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

4-53	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL C.	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	RESTAURANT	LA CASERITA
4-52	BACERLLUV SPA	76.498.549-4	ESPERANZA 260 LANCO	CANTINA	BARRA CERVECERA
4-303	BACERLLUV SPA	76.498.549-4	ESPERANZA 260 LANCO	RESTAURANTE	BARRA CERVECERA
4-202	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL C.	8.216.436-7	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	RESTAURANTE	LA TABERNA DEL JABALÍ
4-79	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL C.	8.216.436-7	DANIEL REBOLLEDO 154 MALALHUE	EXP. CERVEZAS Y SIDRA	LA TABERNA DEL JABALÍ
4-326	BENAVIDES ODDE SPA	76.940.906-8	KM. 16 LAS QUEMAS 00	RESTAURANT	TORO DE LOS RÍOS
4-237	CALFUAL CALFUAL ALFREDO R.	6.570.472-2	SANTIAGO N° 510, LANCO	MINIMERCADO	MONSERRAT
4-177	CARDENAS SANHUEZA IRMA M.	12.205.719-4	QUILCHE 24, LANCO	MINIMERCADO	MINIMERCADO P Y C
4-291	CARDENAS VALENZUELA ELISABETH	10.292.769-9	YUNGAY 237, LANCO	RESTAURANT	EL CARRITO NARANJO
4-334	CARILEO TRAUMALEO MARISA F.	15.263.811-6	PUQUIÑE II	SUPERMERCADO	EL MANANTIAL
4-255	CASTILLO ESCOBAR FRANCISCO	13.158.378-8	GABRIELA MISTRAL 226 LANCO	BOTILLERIA	DONDE BLACK
4-321	CATRINAO ROMERO LUISA E	17.028.794-0	ARTURO PRAT 302 LANCO	RESTAURANT	WE MAPU
4-322	CATRINAO ROMERO LUISA E.	17.028.794-0	ARTURO PRAT 302 LANCO	PENSION	WE MAPU
4-174	CHANDIA SEPULVEDA KARLA A.	19.272.803-7	DANIEL REBOLLEDO 168 MALALHUE	RESTAURANTE	LA KARLOTA
4-1	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY V.	15.266.994-1	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	QUINTA DE RECREO	CENTRO SCHOP
4-92	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY V.	15.266.994-1	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS	CENTRO SCHOP
4-296	COM. AMAR HERMANOS Y CIA LTDA	77.349.320-0	LIBERTAD 134, LANCO	SUPERMERCADO	EL TRÉBOL
4-335	COMERCIA LIKAN ANTAI LTDA.	77.335.553-3	BDO.OHIGGINS N° 51, LANCO	SUPERMERCADO	LIKAN ANTAI
4-324	COMERCIAL LILY LIMITADA	76.441.100-5	FELIPE BARTHO 141, LANCO	SUPERMERCADO, CARNICERÍA, PANADERIA	LILY
4-317	COMERCIAL Y DIST. KACEK LTDA	76.306.075-6	LIBERTAD 490 LANCO	SUPERMERCADO	CESEK
4-230	COMERCIAL GIMEN Y BUSTOS LTDA.	77.305.061-9	A.CORDOVA 510 VALPARAISO, LANCO	MINIMERCADO	G Y B
4-253	CONTRERAS SOLORZA AURORA	6.889.281-3	RTA 5 SUR 400, LANCO	RESTAURANTE	CURITAMBO
4-205	CONTRERAS AEDO JUAN ANTONIO	3.377.951-8	ARTURO PRAT 646, MALALHUE	MINIMERCADO	MALALHUE
4-213	CORTEZ MONTECINOS PAOLA R.	15.552.676-9	B. H.PARRA N° 540, LANCO	MINIMERCADO	LA MONTINA
4-340	EL OVEJO SPA	77.578.309-5	A. PRAT N° 474, MALALHUE	RESTAURANT	EL OVEJO
4-268	FUENTEALBA FUENTES HECTOR J.	5.535.397-2	GRAN AVENIDA 070, LANCO	RESIDENCIAL	EL BALCÓN
4-244	GAÑAN MATUS MARIA EMILIA	6.309.539-7	DIECIOCHO 430 LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL.	SAN PEDRO
4-224	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	10.518.152-3	AVENIDA CENTENARIO 2, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA.	VALLE DE LUNA
4-276	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	10.518.152-3	AVEN. CENTENARIO 29 LANCO	RESTAURANT	VALLE DE LUNA
4-333	HERÁLDICA SPA	77.039.087-7	PURULÓN	FAB. Y DIST CERVEZAS	NO INDICA
4-178	IMACEK	76.306.018-7	LIBERTAD 598, LANCO	MINIMERCADO	NUEVA MARKET
4-234	JARA VILUGRON SONIA ALICIA	9.139.891-5	ARTURO PRAT 325 - MALALHUE	MINIMERCADO	PANADERIA O'HIGGINS
4-249	JARAMILLO CUEVAS JUAN CARLOS	10.694.886-0	CIP. CALDERARA 610 A, LANCO	MINIMERCADO	ANNYCAR MONTINA
4-186	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL C.	6.015.300-0	RTA 5 SUR 00 KM-771-2, LANCO	QUINTA DE RECREO	HOSTERIA 95
4-307	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL C.	6.015.300-0	RTA 5 SUR KM. 771 95, LANCO	CASA PENSION O RESIDENCIAL	HOSTERIA 95
4-245	MARCELO POBLETE HEVIA SPA	76.907.945-9	VALPARAISO N° 257, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	KM BIEN
4-228	MILLANAO ANCAMILLA MARIELA A.	14.402.252-1	SECTOR PUQUIÑE 00, LANCO	MINIMERCADO	LAS GEMELAS
4-189	NELSON R. MOLINA ACUÑA EIRL	76.613.449-1	CONDOR 181, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL.	EL BONITO
4-262	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	8.947.918-5	LIBERTAD 193, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL.	EL BONITO EXPRESS
4-232	MOLINA CONTRERAS LUCIA DEL C.	8.833.750-6	A. PRAT N° 401 DE MALALHUE	MINIMERCADO	EL ARAUCANO
4-256	MOLINA URIBE VALERIA ALEJANDRA	18.287.813-8	VALPARAISO 344, LANCO	MINIMERCADO	DON JUANITO
4-208	MUNOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	7.197.957-1	LIBERTAD 501, LANCO	RESTAURANTE	EL CAMPESINO
4-209	MUNOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	7.197.957-1	LIBERTAD 501, LANCO	BAR	EL CAMPESINO
4-8	NELSON MOLINA ACUÑA EIRL	76.613.449-1	SANTIAGO 163, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL.	EL BONITO 3.0
4-338	OH" MARKET LTDA.	76.765.865-6	A. PRAT N° 402, MALALHUE	SUPERMERCADO	OH MARKET
4-320	OSSES ARTIGAS SIMON DEL C.	8.852.903-0	G. MISTRAL 410 MALALHUE	SUPERMERCADO	SUPERM. SIMÓN
4-243	PARADA CERPA HIPOLITO DEL C.	7.769.354-8	GRAN AVENIDA 70 LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	
4-153	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	RESTAURANTE	LA MASCADA
4-63	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	CANTINA	LA MASCADA





4-81	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LA MASCADA
4-152	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	5.457.975-6	ESPERANZA 263, LANCO	BAR	DO BRASIL
4-21	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	5.457.975-6	ESPERANZA 263, LANCO	RESTAURANTE	DO BRASIL
4-271	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL B	8.399.247-6	ARTURO PRAT 402, MALALHUE	MINIMERCADO	PROVOST
4-341	REST. Y SERVIC. COMIDA RAMON U.	77.663.855-2	CENTENARIO N° 355, LANCO	RESTAURANT	ROCKVIE
4-318	RICHARD ALFREDO FIGUEROA S.	12.932286-1	M.RODRIGUEZ N°712, MALALHUE	SUPERMERCADO	DONDE RICHARD
4-219	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO A.	14.080.397-9	DIECIOCHO 488, LANCO	PENSION	ESTADIO
4-220	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO A.	14.080.397-9	DIECIOCHO 488, LANCO	RESTAURANTE	ESTADIO
4-26	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO A.	14.080.397-9	18 DE SEPTIEMBRE 488, LANCO	BAR	ESTADIO
4-283	ROCHA AGUILERA SERGIO LEONEL	8.374.430-8	LOS CARRERAS 22, MALALHUE	SUPERMERCADO	SUPERM. ROCHA
4-257	SAAVEDRA SANDOVAL HILDA H.	7.857.513-1	A. PRAT N° 544, MALALHUE	BAR	EL PORVENIR
4-339	SANHUEZA MERA CAROLA VIVIANA	14.514.488-4	CONDOR N° 226 A, LANCO	RESTAURANT	MIEL CANELA
4-198	SOTO BECERRA ILSE DEL CARMEN	5.485.591-5	RUTA 5 SUR KM-771 N°75, LANCO	QUINTA DE RECREO	LA POSADA
4-278	SOTO JOFRE SECUNDINO A	6.095.003-2	A. PRAT N° 544, MALALHUE	RESTAURANT	CONSISTORIAL
4-175	SUPERMERCADO JM	77.661.313-4	A. CÓRDOVA N° 31 DE LANCO	MINIMERCADO	
4-137	TRIPAILAF SANHUEZA MATIAS F.	20.682.244-9	AV CENTENARIO N° 181, LANCO	MINIMERCADO	BAHIA BLANCA
4-19	ULLOA RIVERA IRIS MARCELA	13.585.245-7	SECTOR AYLIN	MINIMERCADO	MINIMERC. AYLIN
4-118	VALENZUELA BRITO KARINA V	14.076.981-9	NUEVA NORTE 329, LANCO	MINIMERCADO	SAN NICOLAS
4-314	VALENZUELA JARA MONICA ISABEL	8.799.299-3	A. PRAT N° 744, MALALHUE	RESTAURANT	BARRIO VIEJO
4-304	VILLANUEVA RIQUELME CRISTINA D	10.759.025-0	A. PRAT 365 MALALHUE	RESTAURANT	ENTRE AMIGOS

#### 4 INTERVENCION SEREMI DE BIENES NACIONALES - SR. JORGE PACHECO ROSAS.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE : Se baja el punto de la tabla, por cuanto el SEREMI ha tenido dificultades para estar hoy acá

#### 5 INTERVENCION DIRECTOR DEL INE DE LOS RIOS- PROCESO CENSAL 2024 - SR. RODRIGO DE LA ROSA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Retomar la el concejo no sé si estamos al aire estamos listos gracias al equipo técnico también que está en todos los concejos no se ven, pero están por allá lejos -no es cierto operando todos los equipos Don Andrés Tapia nuestro informático muchas gracias.

Nos vamos al otro punto que tiene que ver al punto cinco que tiene que ver con la intervención del director del INE de Los Ríos Don Rodrigo de la Rosa que nos acompaña está ya ubicado en la mesa del concejo y también la señorita Natalie Menzel, Gestora Regional de vinculación que está también acompañando al equipo, entonces esta esta intervención tiene que ver nosotros ya tuvimos una reunión con Don Rodrigo hace un par de semanas y concluimos que era necesario y oportuno que el concejo municipal pueda conocer en detalle lo que significa o lo que viene el proceso que se viene del censo de la población vivienda en este caso en la comuna de Lanco y en general en todo el país y vienen algunos antecedentes que es necesario que el concejo pueda conocer algunos recursos también que van a involucrar al municipio de Lanco en todo este proceso, así es que damos la bienvenida al Director Regional Don Rodrigo tiene la palabra para que nos haga la presentación y después seguramente los señores concejales van a tener la oportunidad de poder hacer algunas consultas respecto de la presentación que nos trae.





RODRIGO DE LA ROSA - DIRECTOR DEL INE: Gracias señor alcalde muy buenos días todo el concejo municipal queremos en esta ocasión mostrarles un poco algunos antecedentes y novedades que va a traer el proceso censal el próximo año 2024, que toca hacer su levantamiento formal en todo Chile entre marzo y junio del próximo año que es la fecha cierto que se tiene planificado hacer este levantamiento nacional como antecedentes ciertos previos y también un poco recordar explicar un poco los objetivos de los censos en la historia cierto del país básicamente hace referencia a cierta actualizar información, actualizar la composición sociodemográfica de la persona que vive en los territorios y más aún y tiene una particularidad especial este censo en realidad porque vivimos una pandemia cierto por medio que trajo bastantes cambios estructurales en cómo viven las personas y también bastantes desplazamientos dentro del territorio en general, entonces es información bastante útil y relevante poder actualizar y tener esta nueva caracterización de todas las personas y hogares y viviendas en todo el territorio nacional y obviamente también en todas las comunas también quería recalcar la importancia en realidad de la información que entregan los censos como, yo pienso que ustedes bien saben la información los datos cierto a niveles comunales es difícil conseguir generalmente escasa información cierto que uno puede acceder a nivel comunal y a una desagregación territorial más pequeña comunas más difícil aún de conseguir, yo creo que ustedes pueden evidenciarlo generalmente como concejo municipal cierto cuando necesitan información territorial que sea más bajo como una muy difícil conseguirla, el censo es el único cierto producto que provee esa información y que puede proveer cierto nivel de en el urbano y a nivel de entidad en lo rural o sea tiene una desagregación bastante amplia con una caracterización completa de las viviendas y las personas en esos territorios y también la información del censo aparte cierto que es muy importante que son insumos basales para poder tomar las decisiones y hacer políticas públicas también la importancia no es solamente para la política pública del Estado sino que para toda la ciudadanía la información cualquier persona que quiera levantar un proyecto hacer un proyecto una junta de vecinos que quiera postular algún proyecto todos le piden datos y esos datos generalmente lo van a recabar de lo que el censo les entrega que la información basal de sus territorios, entonces ahí también radica la importancia de tener información actualizada y de buena calidad las novedades de este censo 2024.

Primero es que hacer un censo de derecho que se le conoce un poco más la jerga metodológica que significa esto que va a ser un levantamiento continuo de doce semanas en el territorio no va a ser en un día con voluntario como comúnmente, yo creo que pueden recordar que se ha hecho los censos cierto anteriores sino que va a ser por doce semanas a tres meses aproximadamente en un levantamiento continuo en el territorio donde se va a contratar se van a contratar y capacitar especialmente para esta labor a censistas no va a ser con voluntarios va a ser cierto con personas contratadas y capacitadas especialmente para realizar esta labor por estas 12 semanas de





levantamiento en el territorio, también este tipo de censo permite buscar y catastrar la residencia habitual de las personas en su territorio no donde pernoctó, alojó la noche anterior al censo como es la pregunta que se hace generalmente en los censos anteriores cuando son de un día o sea hay un cambio cierto aquí se busca la residencia habitual de las personas sus territorios y cómo se contrata eso en realidad o cuáles son los criterios para determinar una residencia vital una persona donde ha habitado cierto los últimos seis meses en qué lugar o si está recién llegado a un territorio, si pretende quedarse en ese territorio por seis meses próximo como mínimo ya, pero bueno son criterios un poquito más metodológicos que no van al caso, ahora ahondar mucho más la otra novedad importante es la metodología de recolección es con un dispositivo móvil de captura o sea una tablet ya, o sea con un formulario electrónico exactamente que trae bastante cierto beneficio a diferencia del papel como en las versiones anteriores cierto hay obviamente mejora de tiempo en procesamiento calidad de la información se puede en este caso se va a poder georreferenciar las viviendas en el territorio de manera inmediata cosa que no se podía hacer con el papel o sea y eso hay que se traduce posteriormente como beneficio a toda la ciudadanía que vamos a tener mejor cartografía, vamos a tener ciertos datos más limpio como mejor calidad se van a habitar se van a solucionar problemas de error involuntario en el traspaso de información como es con el papel en general o sea trae bastante beneficios que sean dispositivos móviles y no necesariamente se requiere conexión sabemos cierto que hay en espacios territoriales que no hay conexión cierto de internet para transmitir los datos, pero la del dispositivo tiene su memoria, así que no hay problema si es que no tiene conexión en alguna parte que se está levantando la información se guarda en la memoria y cuando llega al local a censar o a la parte que tenga conexión pues se transmiten los datos y se suben cierto y van y se va almacenando, y como le comentaba va a ser con censista contratado y ahí radica cierto la importancia de nosotros de poder contar con todo el apoyo la comuna a través de la OMIL y de toda la sociedad en general de que estas personas sean de la comuna y a veces nuestro principal interés que las personas que van a trabajar en el censo durante estos tres meses del próximo año sean de la comuna por varias cosas que beneficia al proceso uno por temas logístico dos porque conocen el territorio dos conocen a los vecinos o sea es importante que poder lograr cierto que todo eso se necesita que se van a contratar sean de la comuna para la comuna de Lanco se necesitan si hablamos sólo de censistas alrededor de 26 censistas 26 censistas para la comuna sin contar obviamente todo el personal de los locales que van a estar del local que van a estar cierto trabajando también como el coordinador necesitamos coordinador de local, un gestor administrativo, supervisores de estos censistas o sea vamos a llegar yo creo que una dotación de 35 personas aproximadamente que necesitamos contratar el próximo año solamente aquí en la comuna y ahí la importancia de que puedan ser estas personas de acá de la comuna este proceso se va a hacer cargo una empresa externa cierto de servicio ya que a nivel nacional necesitamos contratar a 30.000





censistas aproximadamente, entonces 30 mil censistas en la región vamos a llegar a 700 personas aproximadamente que se va a requerir para el censo entonces al ser 30.000 personas a nivel nacional obviamente ya escapa de nuestra capacidad de poder hacernos cargo del proceso, así que por eso se va a hacer que alguna empresa externa y obviamente cuando estén ya los antecedentes lo más probable la plataforma y los links cierto para personas puedan dejar sus antecedentes lo vamos a comunicar inmediatamente cierto con ustedes con todo y con todo el resto de los municipios para que puedan difundir cierto esta postulación, requisito básico en realidad no tiene para hacerse solamente un perfil de cuarto medio, cierto rendido y vamos comunicándonos para que puedan difundirlo puedan traspasarlo a la comunidad que las personas puedan estar informadas y si están interesadas a dejar antecedentes se va a dar prioridad obviamente a la residencia de las personas que están postulando son del Lanco dentro de la prioridad dentro del proceso de selección y si cumplen los otros requisitos algunos hitos principales de lo que ha sido el proyecto en general actualmente bueno el proceso en sí se empezó a planificar y se empezó a trabajar para este censo en el año 2019, con una participación intercultural que se hizo una consulta a los pueblos originarios también en cómo pueden plasmar ellos sus inquietudes sus consultas o alguna recomendaciones de consulta también dentro del formulario esos repartidos se hizo el 2019 y ha avanzado cierto todo estos años con distintas planificaciones para lograr este tipo de censo actualmente se está realizando una actualización presencial en el territorio nacional que culmina en octubre de este año, en el caso nuestro como Región de Los Ríos está terminando ahora terminamos en una semana más en la actualización presencial o presencia de como se conoce antiguamente que una labor previa cierto a los censos que generalmente se hacen siempre un año antes que un poco para actualizar desde el último censo 2017, ahora que más o menos cuántas viviendas más hay en el territorio cierto para poder planificar de mejor manera el recurso el próximo año en términos de números de vehículo y número de censistas ya este número de que le di puede variar un poquito dependiendo cierto de este proceso que nos pueda arrojar el resultado que terminé en octubre para el resto de en el país, digo nosotros terminamos ahora, pero en octubre termina la Regional del Norte y La Metropolitana ya que por condiciones climáticas ellos partieron posterior nosotros partimos antes obviamente para no adentrarnos tanto en el invierno en terreno actualmente también en paralelo se está realizando una prueba censal en cuatro e cuatro comunas del país, en Alto Hospicio, en Cerrillos, Hualpén y en Padre Las Casas donde el fin último es probar los sistemas del censo probar los formularios cierto en las tablets probar, los sistemas que reciben la información, probar cierto todo los dispositivos y todos los operativos en general el entendimiento bien de formulario cierto en las personas es hacer un censo, pero acotado una muestra cierto para probar cierto todos los sistemas y tener cierto el tiempo suficiente todo este semestre para poder cierto si hay que corregir o modificar algo se pueda corregir y llegar de buena manera al censo el próximo del año





que iniciaría labores operativas en marzo para que el censo cierto tenga una buena planificación y buenos resultados en realidad se deben conformar comisiones que están cierto mandatadas por decreto presidenciales donde existen cuatro tipos de comisiones ya está la Comisión Nacional del Censo que la presidencia y Ministro de Economía que ya fue conformada en marzo este año están las comisiones regionales cada región debe constituir su propia comisión del censo que será presidida por el delegado en este caso nuestra Delegada Presidencial y también ya se constituye la comisión regional, el primero de junio de este año está la comisión es provinciales que presido por los delegados cierto provinciales de cada territorio para el caso nuestro como región se constituye solamente en la comuna de perdón en la provincia del Rango porque la provincia de Valdivia la absorbe la regional y las comisiones comunales ya que son presididas por este caso por el alcalde, la comisión comunal del censo y cuál es el objetivo de esta comisión en general como sale ahí cierto en rojito es contribuir a la planificación y coordinación de todos los actores claves que se puedan visualizar en cada territorio que puedan ser cierto un aporte para el censo y puedan favorecer cierto la recolección en terreno de este proceso ya, esta comisión comunal se tiene cierto según la planificación pensaba que se pueda constituir entre agosto y septiembre de este año ya, y en esta comisión se van a trabajar por temática por sus comisiones que más adelante vamos a ver las temáticas que se tienen que conversar en esta comisión cierto para identificar visualizar algunas temáticas relevantes para ir pensando ya el próximo año en cómo ejecutar el levantamiento en terreno un poco la estructura, como le comentaba esto una estructura territorial que sé que nosotros contamos y es la misma que donde en cómo va a estar disponible la información después para extraer tu información y que sea usada por toda la ciudadanía en general van a haber datos a nivel de comunales, datos a nivel de distrito dato a niveles de localidades entidades a nivel mundo rural y en lo que son zonas centrales a nivel de manzana va a estar la información disponible posteriormente a ese nivel de desagregación llega al censo si se fijan es bastante desagregado en relación a lo que comúnmente podemos buscar y encontrar como información disponible en la estructura operativa en la comuna ese va a ser en la estructura de todas estas personas que le comenté estas 35 personas aproximadamente van a trabajar acá va a haber cierto coordinador de sector, un coordinador de local, coordinadores de grupo que se conocen como más bien como supervisores cierto de los censistas que se insista del grueso de las personas que vamos a necesitar y gestores administrativos también ya entrando en los últimos que en relación al trabajo los municipios y como les comentaba también que va a ser parte de las temáticas de la caja subcomisión de la comisión comunal está el tema cierto logístico que hace referencia principalmente a los locales centrales de soporte y de capacitación el local censal nos referimos a un espacio cierto donde estarán 35 personas puedan estar en este primer semestre del próximo año en lo práctico en realidad esas 35 no es un espacio para 35 personas y era un espacio para cuatro o cinco personas que son las





que van a estar en el gabinete constantemente el resto se supone que son censistas que andan en terreno todo el día a lo más van a llegar en la mañana quizás a buscar a cargar el material en las tablet seguramente y todo el día van a andar en terreno en las tardes podrán pasar si es que tienen que cargar algo al local o se van directamente a su vivienda, pero en lo práctico estamos hablando un espacio, una oficina para cuatro o cinco personas como fijo y una mesita una salita más pequeña reunión donde pueden estar este tránsito de personas que eventualmente pueden estar en el día a día principalmente más concentrado en las mañanas y eso cierto es lo que la comisión comunal se debe conversar porque ese espacio debe proveer cierto en primera instancia o el municipio ya se nos pueden facilitar ese espacio para que estas personas puedan desarrollar su labor en el caso de Lanco es un solo espacio ya es una sola oficina locales de soporte nos referimos a poder hacer gestiones cierto con entidades cierto comunitarias, bomberos, posta rurales, junta de vecinos en el sentido de que son paradas breves de los censistas ganan en terreno, por ejemplo se necesitan en un terreno todo el día por razones lógicas cierto van a tener que tener necesidad de pasar algún baño o parar un ratito a comer su colación o los días que llueva mucho cierto acampar un poquito el agua a eso se refiere locales de soporte son para breves, no son que se pidan constantemente solamente para esas tres tipos de cosas solamente, pero tener esas gestiones que estén informados por ejemplo cuartel de bomberos, postas Rurales como lo hemos hecho ahora en presencia que sepan que están disponibles cierto y las personas también sepan que si va un censista cierto lo dejen poder pasar a ocupar esos espacios brevemente son para breves será 20 minutos media hora a lo más que eso y locales de Capacitación de estos censistas estos 30 censistas aproximadamente está planificada para que sea en febrero del próximo año, entonces en ese sentido no visualizamos mayores problemas porque febrero hay vacaciones se puede ocupar algún establecimiento educacional para capacitar hasta 30 personas o en cualquier otro espacio que disponga la municipalidad la capacitación dura una semana, así que no visualizamos mayores problemas de conseguir un espacio por la fecha en realidad la difusión en general de todo el proceso es clave también por parte cierto del del municipio y de todos los organismos en realidad y todas las personas previo al censo y durante el censo cierto comunicar constantemente del proceso que lo que todo lo que se levanta es confidencial no se cruza con ninguna otra información darle la seguridad a la ciudadanía de que este proceso cierto no tiene ningún otro fin que solamente catastrar y hacer estadística no hay otro fin último de cruzar información con otras cosas hay siempre en todo no solamente para el censo sino para toda la otra encuestas que nosotros tenemos en terreno siempre está el temor del desconocimiento también de que si respondo me va a afectar a mi ficha social o me va a caerse de impuestos internos que son cosas cierto que podemos ir plasmando día a día en nuestro quehacer, pero no es así, no se cruza con nada en ninguna información totalmente confidencia, entonces darle esa tranquilidad a los vecinos, también en nuestros censista siempre van a andar





con su indumentaria institucional viene identificado con su chaquetilla azul clara con sus logos, bueno con la tablet en este caso con su credencial de trabajo que es fundamental que no solamente tiene un nombre y un logo sino que trae la fotografía de la persona un código QR también pues si la persona quiere escanear y verificar que la persona que está frente de ella es un funcionario o es un cenecista, entonces todas esas cosas hay que comunicarla hay que difundirla cierto ampliamente en toda la comunidad.

El tema de transporte que también es otro tema de la comisión censal comunal, ahí hace referencia el punto siete que la posibilidad de uso de algún vehículo municipal para trasladarse alcista nosotros como institución vamos a licitar el servicio en general ya pero por la experiencia y sabemos que en todo el la experiencia que se hace en todos estos procesos sabemos que no es no es suficiente para cubrir todo el territorio entonces así que eventualmente vamos a necesitar planificar y coordinar algunas salidas no continuo sabemos qué y no le vamos a pedir tampoco no sé una camioneta de uso exclusivo para el censo por los tres meses porque sabemos que es inexplicable para cualquier institución, pero como ahora es un censo en doce semanas se puede planificar y se puede coordinar de buena manera cierto algunas salidas cierto en a territorio quizás más alejado cierto que conozcan de mejor manera en cómo acceder a ellos cierto con algún vehículo municipal para que trasladar estos ya como le decía no es de uso exclusivo sino que se pueden coordinar y planificar algunas salidas cierto de estos vehículos municipales cierto para apoyar y el proceso en general como le comentaba un acompañamiento continuo en realidad al proceso porque como le comentaba la importancia cierto de y especialmente en este en estos tiempos de tener esta oportunidad de poder actualizar totalmente toda la matriz de información de los territorios especialmente territorios cierto más más desagregado territorialmente es súper importante para esto cierto u obviamente también el municipio va a tener que incurrir en algunos gastos ya que se van a tener que cubrir el próximo año no muchos sí, pero por ejemplo para el quehacer de estos vehículos por ejemplo que cuando salgan cierto obviamente con el combustible el viático el conductor en esta salida la mantención de la oficina por ejemplo los gastos comunes básicamente el agua la luz cierto la calefacción a ese tipo de gastos me refiero no un gasto de contratación es mayor y esas cosas ahora como siempre también y como es habitual en cada censo la SUBDERE también hace una transferencia a cada municipio ya que es para esto mismo para apoyar un poco la implementación de algunos espacios o cosas así no es una tremenda cifra históricamente siempre está entre los tres millones cuatro millones que transfieren, pero en algo ayuda cierto también en esa temática eso es lo que queríamos mostrarle como antecedentes como novedades también de este nuevo proceso que nos vamos a enfrentar en el primer semestre del próximo año, así que muchas gracias por el espacio por poder escuchar y mostrar lo que va a ser el proyecto censo de población y vivienda





2024 por la un cierto para el detalle de lo que significa este proceso que se viene el año 2024.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a dar paso a las opiniones de cada uno de los concejales algunas consultas las consultas las respondemos al final para que no cortemos la cierto las opiniones de cada uno de los concejales partimos por la concejala Ramírez.

CONCEJALA RAMIREZ: Sí muy buenos días y muchas gracias por esta exposición tan clarificadora respecto del censo 2024 es súper importante y a propósito de que está siendo transmitida la sesión de consejo que también nuestra ciudadanía conozca cómo va a ser el proceso y cómo ya se ha iniciado entiendo 2019, con algunas consultas indígenas y como va a ser también el proceso 2024 que va a tener algunas incidencias también en este 2023 primero que todo preguntar porque ya sabemos que van a ser entre 26 a 35 censistas en la comuna y que va a ser un servicio externalizado cierto una empresa a nivel nacional que se va a hacer cargo del censo y en este sentido no va a ser voluntario sino que pagado y en este sentido también quiero preguntar cómo va a ser el proceso de elección de los censistas en la comuna de Lanco en específico bueno en cada comuna obviamente, pero para que la gente en la comuna de Lanco también sepa si va a tener la oportunidad la chance de poder trabajar en esto inscribirse en alguna plataforma cómo va a ser el proceso de selección de los censistas dado que como va a haber una empresa externa que se haga cargo de esto me imagino que ellos tendrán ahí ciertos parámetros y para poder elegir a quienes trabajen estos tres meses de censo eso nada más.

CONCEJAL MANQUI: Saludar a quienes nos visiten hoy día por parte del INE con relación a la exposición sumamente clara me parece sumamente bien la programación que se está abordando y que de esta forma también va a permitir un mejor trabajo en la comuna me doy cuenta que va a ser un poco más o práctico y más concreto a lo que fue los censos anteriores pero sí me gustaría como acaba de decir Don Rodrigo que la idea es poder tomar censista que ojalá conozcan el territorio y se me ocurre la siguiente idea que sobre todas las comunidades sería bueno de tomar algunos censistas de comunidades sabe por qué porque una que en el mundo rural de nuestra comuna la mayor cantidad son adultos mayores y obviamente por todo lo que ocurre por la inseguridad que está ocurriendo en el país muchas veces no abren las puertas por recelo a que puedan ser por un lado asaltado, entonces al ser un una vecina un joven del sector es mucho más práctico porque la va a conocer y va a ser más más práctico en el sentido de tomar el censo a las familias del campo eso es por un lado y lo segundo sería bueno también hablo por nuestra localidad de Malalhue que generalmente una vez al mes hay pagos, entonces si se pudiera replicar la información junto a la radio a la portal radio que se puede anunciar de que ustedes van a estar con una mesa informativa en el en nuestra localidad de Malalhue, sería bueno porque al tener un stand ustedes ahí





ya aquellos que tengan du van a ir a consultar para que se informe entonces y acá el Lanco obviamente que acá son los días sábados que hay mucha gente en la feria que reúnen mucha gente nuestra comuna acá a nivel urbano en la feria de Nueva Norte que son los días sábados que sería bueno también que ahí pudieran instalarse un Stand de carácter informativa porque contra más mejor esté informados nuestros vecinos va a ser mucho más práctico y muy claro en lo que va a ser la toma de antecedentes con relación a este censo solamente eso a mí me parece sumamente bien don Rodrigo bueno como usted acaba de decir también que vamos a estar informados con relación a lo que venía más adelante sería eso mi aporte como concejal pensando en que el mundo rural hay mucha población de adulto mayor y un poco difícil muchas veces, por ejemplo mi papá nosotros como hermanos le tenemos prohibido que abran el portón ya con llave por todo lo que ocurre ya entonces sería bueno que eso pudiera considerarse porque al ser un una censista o un censista del sector que sea conocido en el sector va a ser mucho más práctico solamente eso porque los dirigentes podrían recomendar a alguien y eso va coordinando eso.

CONCEJAL URIBE: Saludar al equipo del INE que está presente acá y mencionar que esto es súper importante no es tan solo saber cuántos somos sino que esto y esto indica a nivel país a nivel región y a nivel local cierto la cantidad de personas en adultos mayores en niños en jóvenes para qué para que en el futuro puede direccionarse todas las políticas sociales de seguridad educación de salud con la información respectiva por eso que hacer un llamado a la gente que de la comuna de Lanco que participe en este censo porque estos datos son sumamente importantes para lo que para el futuro cierto de como ya mencionada de la comuna región y país para ver cuántos colegios necesitamos a futuro el tema de salud como ya lo mencionaba y varias viviendas y varias cosas más quiero plantear una idea también alcalde, primero decir que el plazo es de doce semanas decía usted entre marzo y octubre entre a marzo junio de manera alargado los meses entre marzo y junio la idea justamente apunta más o menos lo que se mencionaba acá de que sea gente de nuestra zona que conozca el lugar porque hasta uno mismo de repente a mí me ha tocado censar hasta uno mismo ha llegado de repente a perder en algunos lugares, entonces imagínense si llegan a traer gente de otros lugares entonces yo le quiero recalcar ese llamado que las personas sean de acá de la comuna que conozcan el territorio y lo otro que seguramente va a existir alguna programación al ser doce semanas por ejemplo tal fecha se va a ir hacia tal lugar de la comuna otra fecha hacia otro lugar de la comuna es lo que yo más o menos me puedo imaginar y ahí también van a jugar un rol importante nuestros dirigentes porque vamos a tener que hacer las conexiones para la fecha, por ejemplo que vayan dos y que vayan a Antilhue o Pilfitrana ellos tengan esa fecha y se las comuniquen a sus vecinos que tales días estarán haciendo el censo para qué puedan estar en sus hogares y así se pueda tener la información correspondiente ahora lo otro usted también mencionaba de que el municipio tendrá que hacer algunos aportes, algunos gastos cierto para el año 2024,





sería bueno tener ese dato un poquito más concreto porque nosotros vamos a estar trabajando en lo que corresponde a la planificación cierto del presupuesto 2024, y a lo mejor dejar asignado ahí un recurso especial para el tema del censo comunal y así que sería bueno que tengamos más o menos estimativo un cierto un recurso que se pueda dejar para el año 2024, a través del presupuesto directamente para el tema del censo que reitero es algo súper importante no se trata tan solo de saber cuántas personas somos en la comuna, sino que esto alimenta el tema de alimenta el tema de proyectar cierto como ya mencionaba en el tema de salud, educación y vivienda otras cosas más a futuro eso es.

CONCEJALA PATIÑO: Tenía una pregunta ahí, pero quedó claro de que sobre todos los sectores rurales cuando no haya internet la plataforma va a estar disponible en cuanto se active me preocupa un tema de la difusión sobre todo en el área del adulto mayor que están en todo su derecho de ser más tener precauciones quien llega en la casa, ya decía acá al concejal Uribe, que esté las posibilidades de que las fechas que esté él vaya a llegar la persona a censar se le avise a las comunidades los sectores rurales todos lados cuentan con un grupo de emergencia que tiene entonces ahí se le puede decir que la semana tanto van a estar censando para que los adultos mayores también lo podamos apoyar y no tengan un poco de temor con las personas que llegan a los sectores eso es muy importante y como dice debidamente van a estar identificados dar bastante auge a esto en las radios porque y en la página por supuesto de la municipalidad para que la gente qué es lo que se está haciendo, no todos tienen internet por supuesto, no todos escuchan radio, no todos tienen la posibilidad de muchas veces que alguien les informe sobre todo los adultos mayores que viven en sectores muy aledaños y por lo demás solos esto es una buena información que se le puede entregar incluso a las personas los días del pago de las pensiones jubilados, entonces ahí van a ellos saber qué es lo que se va a hacer y en qué fechas aproximadamente, entonces yo creo que y le agradezco también la exposición por lo demás muy clara a la señorita ella también por supuesto agradecer que la importancia de qué es lo que va a pasar en qué está pasando sobre todo con los adultos mayores que es mi preocupación como aquí vas se va a reflejar las comunas más añosas, yo sé hace poquito estuve en un seminario y nuestra región en la de Los Ríos tiene personas mayores y de en cuanto no se está abordando en varios ámbitos y aquí vamos a poder tener una idea más clara como desde municipio se puede trabajar en el área de salud y el adulto mayor y personas con discapacidad que es fundamental en nuestra comuna sobre todo cuando hablamos en viviendas que muchas veces nos hemos enfocado en tener una vivienda de dos pisos es más bonita, pero no pensamos que unos par de años más nos va a dificultar por las escaleras ese es un punto muy importante que me gustaría que si la gente tuviera conocimiento y lo diera a conocer para tener una idea clara de cómo nos vamos a enfrentar años más tarde con este envejecimiento de nuestra localidad.





CONCEJAL TRONCOSO: Agradecer no cierto por la presentación del funcionario, yo creo y concuerdo plenamente con la opinión prácticamente todos mis colegas que me han antecedido, yo fui censista en el último censo yo creo que una de las cosas importantes lo que apuntaba el concejal Manqui que se busquen personas de los territorios y fue lo que se hizo en el último censo por ejemplo en Malalhue el último censo se buscó a los líderes tanto en Malalhue como de las comunidades y eso hizo llegar más a la gente, pero creo que acá en este censo concuerdo plenamente que sea no solamente un día sino que con las doce semanas porque se vivió, yo por ejemplo cuando me tocó el recorrido había personas que no estaban en la casa ese día porque era un día domingo me parece un día feriado se quedó supuestamente después de una comisión iba a ir las próximas semanas a censar las personas que no se habían que no estaban en su casa ese día, yo sé que después no se hizo ese trabajo es por ello que el último censo no fue bueno por lo tanto como decía concuerdo plenamente con las opiniones mis colegas concejales respecto a quien los líderes sean tanto de las comunidades como en Malalhue como el Lanco, Malalhue obviamente ha crecido enormemente desde el último censo hasta hoy día, yo estoy seguro que ha crecido por lo menos unos a mil personas más entonces es tan importante un buen censo y creo que el trabajo de 12 semanas va a ser un trabajo que va realmente ver la realidad de nuestra población cuanto a vivienda en cuanto sociales, así que gracias por la presentación nos dejó bastante informado respecto a lo que viene así que eso.

CONCEJAL SANTANA: Se sabe que cada vez que se hace un censo es la herramienta principal para hacer el lineamiento de las políticas públicas de los gobiernos y dando apuntar donde existe la debilidades, yo estaba escuchando atentamente la presentación y las opiniones de los colegas concejales concuerdo en todas ellas en realidad porque la verdad es que tuvimos un proceso censal el 2012, que fue un fracaso fue un nonato lamentablemente no sabemos cuántos somos en Chile, un proceso que fue un fracaso hay que reconocerlo, yo estaba escuchando atentamente con respecto a cuáles son las novedades que trae este censo que sabemos que se efectuará en cuatro meses de marzo a junio julio con personas capacitadas de 26 personas de Lanco concuerdo con que esas personas tienen que ser de Lanco de Malalhue personas que conozcan el territorio porque no sacamos nada con contratar gente que sea de otros lugares que no conozca finalmente el territorio, así que eso es un punto bien importante que han comentado los colegas concejales, yo quería preguntar cuál es la gran diferencia entre el proceso anterior con este nuevo porque la verdad que el proceso anterior no logró la cobertura no logró la cobertura, hubo manipulación de hecho de cifras de cosas extrañas, entonces a veces la gran pregunta cuál es la diferencia entre el proceso de fracasado del 2012, con el de ahora en qué se diferencian qué garantía nos da de que efectivamente sepamos finalmente cuántos somos en Chile y dónde está la necesidad esa es la pregunta alcalde.





JUAN ROCHA PRESIDENTE: Terminamos entonces con las opiniones de cada uno de los concejales vamos a dejar a nuevamente a Don Rodrigo para que conteste algunas consultas no cierto de los concejales y luego cerramos el punto.

RODRIGO DE LA ROSA - DIRECTOR DEL INE: Perfecto muchas gracias por su consulta muy atingente todas las temáticas en tema del reclutamiento vamos a aconsejar la consultada claro una empresa externa se hace cargo del reclutamiento la contratación cierto por parte del INE ya con un horario con un contrato honorario suma alzada ya solamente el reclutamiento y para eso se va a disponer de plataforma cierto de un link cierto donde la persona va a poder ingresar la información y postular cierto a estos cargos privilegiando obviamente la residencia de esa persona y también cierto obviamente algún otro antecedente también laboral que tenga por ejemplo Si tiene alguna experiencia en encuesta mejor todavía como le decía el perfil, yo no lo tengo no le han enviado todavía el perfil definido, pero por lo que no han comentado en reuniones mayores requisito de estudio no tiene son cuarto medio, pero también va a entrar en juego también la experiencia esa persona o si tiene alguna o ha tenido alguna cercanía con encuesta por ejemplo o con o con trabajo con persona obviamente le va a sumar mayores puntos cierto en su en su postulación pero el tema de la residencia de la persona entre comillas es como un filtro cierto que se va a hacer es necesario cierto para poder tener a las personas cierto de la comuna cierto postulando identificarla en realidad en el dentro del del proceso así que eso solamente aclarar que la empresa solamente para el reclutamiento, pero la contratación y todo es la hacemos nosotros la hacemos en línea nosotros no hacemos cargo obviamente de todo eso el proceso de contratación el tema de los clavos de los siete comunidades como decían aquí es clave el contacto cierto que se van a tener con la junta de vecinos en nuestras experiencias cierto ya con el proceso y todo cierto son actores fundamentales la junta de vecinos porque ellos son los que transmiten en su comunidad también y bueno todos prácticamente todos tienen grupos de WhatsApp y están organizados y créanme que resulta bastante transmitir esa información ellos principalmente te metí esa información a través de los WhatsApp a toda la comunidad, así que ahí es clave cierto ese esa relación que vamos a tener con ello y también cierto el apoyo de usted como municipio también con esas mismas juntas de vecinos y con esas comunidades ya tenemos que hacer ahora durante estos meses cierto una actualización un catastro un registro obviamente que lo vamos a pedir la información al municipio de lo de toda la organizaciones cierto comunitarias de la junta de vecinos cierto para poder tenerla todo ahí en agenda y empezar cierto hacer las conexiones y todo bueno Y también por parte del municipio esa colaboración cierto de apoyarnos en todo el tema cierto de la difusión también no solamente nosotros podemos estar presentes por ejemplo en un en un estado en una feria sino que también en la municipalidad, también puede estar presente cierto aportando información del del proceso en tema de difusión fuerte en realidad a partir de octubre noviembre en adelante se potencia ya por qué porque hasta octubre





va a estar todavía el censo a nivel nacional nosotros ya no, pero metropolitana hay varias regiones del Norte van a seguir con presencia entonces no se va a potenciar tanto la difusión hasta después de octubre para no confundir en realidad la ambas cosas, pero ya de octubre en adelante se va a potenciar bastante difusión vamos a estar presentes cierto a territorio a medida que podamos obviamente nos de la disponibilidad cierto nuestra idea siempre estar en la feria están los están estar en la en las plazas ciudadanas como decían acá en todos esos espacios cierto más largos el día de pago poder generar esa instancia mientras podamos nosotros como institución estar vamos a estar, pero también es clave cierto el apoyo que nos pueden dar cierto desde el mismo entidad territorial como el municipio de también apoyarnos en esa difusión ya obviamente nosotros vamos a acompañar dentro de la subcomisión, hay una subcomisión de comunicaciones dentro de la comisión también que obviamente vamos a compartir información va a ser bajada de información también para que ustedes puedan también transmitirla a la comunidad no tenía anotado acá el asunto de informar los sectores que andarán los censistas o sea lo hemos hecho, pero directamente con la junta de vecinos o con o con los presidentes o con los representantes no una difusión amplia en todos los medios donde va a mandar principalmente por temas de seguridad ya sabemos obviamente que existen cierto, no va a faltar la persona que se van a querer aprovechar también del proceso hacerse pasar por censista cierto y todo el tema entonces por eso tampoco nosotros no divulgamos públicamente donde andamos para para esto mismo porque pues si yo puedo anunciar que en una semana más vamos a andar en tal parte es públicamente cierto puede que se nos adelante alguien se haga pasar por tema de seguridad no sé si me entienden no divulgamos masivamente donde andamos, pero sí lo hacemos directamente con los presidentes de la junta de vecinos y todo con contactados solamente con ellos eso sí eso sí lo hacemos cierto y obviamente lo vamos a seguir haciendo lo vamos a hacer para el censo también, pero no masivamente solamente con lo con los actores solamente por temas de seguridad el tema del monto cierto los próximos meses va a tener un poco más de claridad de la planificación de más o menos cuántos recursos que tienen que disponer eso lo se lo vamos a hacer llegar y en relación a las diferencias entre 2012-2024, bueno el 2017 fue el último censo abreviado que se hizo para poder hacer la proyección de población al 2050m que fue de alguna otra manera para subsanar o para tener algún puente actualizado de información de lo que no se pudo tener el 2012 y antes de eso el 2002, era la última fuente de información aquí hay diferencias hartas diferencias en realidad en tema de planificación principalmente para él se hizo pensando en un censo de un día como fue el 2017, y en un lapso de nueve meses tomaron la decisión de hacerlo en un censo cierto extendido o sea hubo solamente nueve meses de planificación diferencia de ahora que se empezó el 2019, o sea podrán observar que hay bastantes meses más de planificación y coordinación para que este proceso y se haga de buena manera ya este tipo de censo de derecho que son levantamientos continuos en el





territorio por tres meses aproximadamente es una recomendación internacional y la mayoría de los países más desarrollados cierto lo realizan así los censos de un día cierto por p lo que comentamos en realidad del del estrés que generan un solo día de la omisión del de la gente que no se encuentra la el no poder volver a recuperar a esas personas el papel y todo cierto obviamente la calidad de información nosotros históricamente hemos tenido buena tasa de omisión censal cuando salen un día el último censo 2017 tuvo en el nueve como algo un poquito cercano al diez que es aceptable todavía para los criterios cierto internacionales pero este este otro tipo de censo busca obviamente catastrar y poder tener estrategia de recuperación que también a diferencia del censo 2012, no se tuvo contemplado dentro de la planificación de recuperar amor ahora es ausentes hora hay protocolos cierto estrictos que están trabajados que se están probando en pruebas censales se está haciendo pruebas en sala la actualización presencial cosa que el 2012, tampoco se hizo ya entonces se están probando todas las cosas con mucha antelación y hay un protocolo cierto de una dos tres visitas cierto a la vivienda para recuperar a los que no encontramos en la primera pasada vamos a volver de segunda, pero no solamente volver en los mismos tiempos en los mismos horarios sino que hay distintas estrategias si fui a la primera visita no encontré a alguien a tal día en tal hora la segunda visita el censista está obligado a ir en otro día y en otro horario distinto al que fue y la tercera si queda ahí tampoco encontró a alguien en la segunda visita el censista está obligado a ir a la tercera visita en otro en un día inhábil cierto en un horario entonces todas esas cosas están salvaguardadas ahora la recuperación en realidad de esto si yo fui el martes a las cuatro de la tarde no pide a nadie no puedo volver el martes o el miércoles a la misma hora ya y si es así es como esa visita como que no es válida va a tener que hacer otra vuelta aparte tengo que volver un viernes a las seis de la tarde o a las siete de la tarde o sea una sin tampoco encontré no puedo ir en un día de semana en eso franja horaria tengo que ir un sábado o un domingo cierto a visitar a esa vivienda en distintos tipos, entonces es distinta la planificación que se ha estado llevando a cabo para que se desarrolle este proceso de buena de buena manera y ahí radica principalmente las diferencias en realidad el tiempo de planificación y el tiempo cierto de dedicación que se les hizo y a partir del 2019 y si se sigue haciendo este proceso comprueba entre medio con protocolo más estricto de supervisión también eso es lo que podría aportar.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Muchas gracias Rodrigo, por el detalle digamos de toda la información algunas precisiones más que nada que nos preocupan en este caso como administración municipal porque hay varias cosas que vamos a tener que atender en conjunto con el INE el tema de la oficina para cinco personas más menos lo que se dijo que debemos tener por tres meses tres o cuatro meses seis meses eso significa -no cierto- también de que tenemos que internamente ver la infraestructura que tenemos nosotros estamos muy complicados con los espacios tenemos de hecho hacinamiento con funcionarios municipales entonces me preocupa un poco eso de lo contrario





tenemos que arrendar un espacio eso significa también recursos eso por un lado y lo otro tiene que ver con vehículos porque también se dijo que había que hacer algunos traslados o que va a haber movimiento digamos interno dentro de la comuna ahí también tenemos temas que son netamente de recursos para poder hacer todos estos movimientos, entonces nos preocupa un poco esa digamos esos dos temas que tienen que ver con más que nada con recursos de inversión considerando de que hay recursos SUBDERE -no cierto- que se van a proveer en este en estos casos por esa vía colocar en antecedentes este tema que para nosotros nos preocupa ya para que ustedes también lo puedan ver con la SUBDERE si pueden llegar o colocar recursos en este caso me imagino que todos los municipios van a presentar algunos requerimientos similares específicamente en el tema de movilización porque no tenemos vehículos, nosotros estamos al debe no tenemos vehículos menores en el municipio para poder proveer directamente de uno si queremos hacer la pega hay que también generar las condiciones, entonces eso sería digamos un poco la preocupación en el caso de la administración lo demás creo que fue contestada la selección cuántos son los censistas hay varias cosas que sé que se aclararon y lo otro es también una consulta elementos de seguridad respecto de no estamos en pandemia, pero también aparece que ustedes van a proveer eso, así eso viene por parte de usted por parte de colocarlo nosotros no nosotros ya perfecto eso y por último una invitación nosotros en el caso de la comuna tenemos nuestro COSOC que es el Consejo de la Sociedad Civil queremos también entregar esta información y le hacemos una invitación para el primer jueves de septiembre a las quince horas tenemos reunión de del COSOC para que puedan entregar también en detalle a nuestros consejeros dirigentes de la comuna que están todos ahí congregados dentro de una sola organización estamos hablando de catorce consejeros -no es cierto- de todos los distintos sectores de nuestra comuna para que también tengan la información y podamos no cierto hacer un trabajo desde ya con una información de primera fuente y que también nos colabore en esa línea la idea es que el Lanco pueda tener un buen trabajo en esta materia porque la estadística es clave para todas las políticas públicas como usted lo ha señalado y también para nosotros como comuna saber cuántos somos que no quede nadie sin censarse para nosotros muy importante el trabajo digamos que se hace desde la municipalidad para digamos todas las líneas por eso que nos interesa también hacer un trabajo muy responsable y de y con todos los apoyos necesarios así que están invitados, si es posible que nos acompañen para que nos hagan también la presentación eso por mi parte.

RODRIGO DE LA ROSA - DIRECTOR DEL INE: Disculpe señor alcalde para aclarar o contestar alguna cosita en tema de la oficina en realidad claro la primera solicitud cierto al municipio ya si puedo no puede proveerla pero en el caso de que no también es parte de la conversación de la comisión cierto como se conforme en agosto septiembre es ver cómo podríamos solucionarlo por ejemplo con otras gestiones con algunas juntas de vecinos que se tengan como dato o cualquier otro ente cierto de la comuna que quizás





pueda tener un espacio entonces no solamente el municipio tiene que proveer sino que sí que no puede obviamente la comisión está llamada y que si podemos conversar entre distintos actores para que esto se pueda concretar y si aún así no cierto obviamente escalar también de temática la comisión regional cierto cuando están otros servicios y otros entes cierto que también podrían cierto colaborar el asunto de las comisiones cierto regionales provinciales comunales también es para ese tipo de colaboración sé que la comuna no logró por ejemplo que puede que agotó todos los medios con instituciones con otro organismo comunitario y no pudo proveer en una oficina cierto se puede escalar a la regional cierto para ver si queda ya también puedan apoyar con algunos otros espacios de otros servicios y lo del COSOC totalmente que lo tengo lo anoté lo vamos a agendar y nos vamos a poner en contacto ahí para concretarlo muy bien muchas gracias por la información.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Gracias Rodrigo y a todo el equipo que nos está acompañando creo que era necesario que los concejales también sepan no cierto de este proceso como se viene y que también se sumen a este a este trabajo que nos conviene a todos es para todos -no es cierto- la información la estadística es muy importante para nosotros, muchas por este informe y continuamos con nuestro consejo.

Pero antes, los invito a tomar acuerdo para prolongar esta reunión hasta las 13:00 para poder dar término a todos los puntos de la TABLA

Se toma el siguiente acuerdo

**HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNA UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS**

## 6 CUENTA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: En tiempo vamos bien en cuentas entonces nos vamos con el viaje que se hizo a Valparaíso esta semana con los señores concejales todos los concejales tuvieron la oportunidad -no es cierto- de poder participar de esta importante reunión decir de que esta es una gestión que se estaba haciendo ya hace bastante tiempo solicitando la audiencia con la Ministra primero con la Ministra anterior y ahora con esta nueva Ministra y finalmente llegó la hora se agradece también a los señores concejales que han -no es cierto- han tenido parte en también colaborar en poder ayudar en esta audiencia agradecer a la Senadora igual, sí también decir de que este tenía unos punto específico, gracias concejal Uribe, efectivamente la Senadora Gatica también María José Gatica estuvo digamos en reunión también con nosotros -no es cierto- nos acompañó se agradece también la gestión tenía como punto esencial es como podemos resolver de forma definitiva la situación del servicio de urgencia del Cesfam de Malalhue esta es una solicitud -no cierto- que viene también desde la administración anterior que se ha estado financiando desde el municipio con recursos municipales, nosotros actualmente estamos entregando alrededor de casi 500 millones de pesos no





es cierto para el Cesfam de Malalhue situación que también encontramos injusto respecto de que la salud debe ser una de las áreas -no es cierto que esté garantizada por el estado respecto del financiamiento y el servicio de urgencia cuando se abre el nuevo Cesfam de Malalhue -no cierto- se instala y posteriormente se ha estado financiando con muchas dificultades del municipio y lo que queremos es que el servicio de salud también coloque más recursos para poder definitivamente tener garantías de atención de urgencia para la comunidad situación que solo se le está cargando a la municipalidad, entonces en esto informar de que tuvimos más de una de una hora con la Ministra nos recibió fue una reunión bastante buena diría, yo respecto de que las autoridades nacionales como Ministras nunca dan más de media hora un cuarto de hora para una reunión -no es cierto- en puntos específicos para una comuna y tuvimos casi una hora y media de reunión, eso significa de que se entregaron todos los antecedentes en detalle a través de nuestro Director de salud del departamento de Salud Don Alan Guzmán, quien -no es cierto- llevaba todo preparado todos los oficios que mostraba desde que ingresamos en esta administración hemos estado viendo la posibilidad de que esto se pueda normalizar y podamos tener el financiamiento permanente para que no tan solo esta administración sino todos los que vengan tengan la capacidad de poder por un lado ahorrar recursos, pero por otro lado también garantizar la salud que es lo importante la atención de urgencia para toda la comuna, se nos escuchó, se nos pidió toda la información y está en análisis -no es cierto- seguramente las próximas semanas vamos a tener alguna respuesta creo que la solución va en dos sentidos una que tiene que ver como financiamos de aquí a diciembre porque ya los presupuestos están todos destinados seguramente de alguna manera esperamos haya una solución estábamos planteando la solución que sea si no es en recursos fresco que sea en recurso humano -no es cierto- para terminar este fin de año y el 2024 podamos tener ya una solución definitiva con más recurso a través de también de un Sapu que se autorice para la comuna de Lanco en este caso para para el Cesfam de Malalhue, así es que estamos a la espera, yo no sé si hay alguna otra cosa que podamos puedan los concejales también informar o aportar que se me olvide decir de que también se tocaron algunos puntos que tienen que ver directamente con la salud a nivel comunal con el hospital de Lanco con algunos coordinaciones que debemos también conversar y seguramente se van a trabajar entre la Dirección de salud de Valdivia con nuestra Dirección de Salud comunal damos la palabra.

CONCEJAL MANQUI: Gracias señor alcalde en primer lugar, yo quiero agradecer a Dios por este viaje que pudimos realizar en conjunto y que en sesión número 18 con fecha 25 de mayo cuando presidía el concejo nuestro colega Eduardo Uribe llegó información que lamentablemente habíamos no tenido muy buena respuesta por parte del directorio de salud de Valdivia, entonces en esa oportunidad tomé la decisión en mi calidad de concejal e integrante esta comisión de salud también de solicitar el equipo de nuestra Senadora María José Gatica en la cual en diez minutos ella me respondió y fue así que





también en ese mismo concejo le pedí a los colegas quienes viajarían donde nos propusimos ir todos y obviamente también agradecer al equipo y a nuestra Senadora que pudo de alguna forma también considerar a nuestro Alcalde porque de verdad no estaba considerado como no estuvo ese día y se nos escapó y también Don Alan Guzmán fue súper claro súper claro en el sentido de la demanda y la necesidad que teníamos y que estamos enfrentando en el Cesfam de Malalhue, si bien lo ha explicado el alcalde que esto es un tema que se arrastra desde la administración anterior que venían ellos luchando para una entrevista para darle a conocer, yo quiero reconocer y reafirmar lo que ha dicho nuestro alcalde con relación a que la audiencia que estuvo más de una hora me parece sumamente bien porque en mi intervención le reconocí a la Ministra de que efectivamente su carácter de persona de profesional se le reconocía porque nos supo escuchar y supo también darnos respuesta y pudo también entender por qué estamos en esta audiencia, entonces eso a mí me trae una esperanza en que vamos a tener buenas respuestas esperemos en Dios de que todo resulte a favor nuestro porque aquí quienes como decía el alcalde quienes se merecen el derecho de ser atendidos nuestros vecinos y vecinas que se atienden en el Cesfam de Malalhue y también decirles que obviamente se tocaron temas que tiene que ver con el hospital de Lanco ese es un tema que no pasa por la administración nuestra sino que tiene que ver directo responsabilidad administrativa el Ministerio de salud solamente eso a añadir señor Alcalde que estoy feliz porque esa gestión se pudo concretar y por supuesto nuestra Senadora nos convidó a esa reunión donde felizmente pudimos discutir los temas y participar como concejales en este petitorio que era necesario hacerlo.

CONCEJALA PATIÑO: Encontré que fue una reunión muy provechosa por la gran preocupación que tiene la comunidad y me voy a enfocar en eso Alcalde porque la se debe hacer un comunicado al respecto la comunidad piensa que se expande Malalhue se va a cerrar ayer por la tarde participé en una reunión que había una señora de acá de Lanco y precisamente estaba también el señor del Secplan Cornejo y le explicamos a ella que tiene una opinión que el Cesfam se va a cerrar y que también de por qué no habían recursos y anteriormente funcionaba súper bien y ahora se va a cerrar, yo creo que se le debe dar una información concreta a la comunidad que es la urgencia que si se están haciendo los esfuerzos todos los concejales hemos estado en una reunión en otra en Valdivia con todos los Seremis, Directores con todo lo que esto se ha nos preocupa y seguimos insistiendo que los recursos de una u otra manera se deben hacer llegar sino para este año por último para el 2024, así también decir que por supuesto que fue una reunión de mucho, yo pensé que no había ni siquiera íbamos a tener un 15 a 20 minutos, pero se dio un diálogo bien ameno con la Ministra y espero que así de la misma forma lleguen los recursos a nuestra localidad y volver a agradecer alcalde por el gesto que tuvo también la Senadora Gatica porque bueno acá los nos han dicho también ella gentilmente nos invitó hasta almorzar y ese es un gesto que no todos los senadores ni los diputados tienen con los concejales y por supuesto con usted Alcalde.





que nos facilitó todo el traslado para poder llegar hasta el aeropuerto, si bien fue un viaje bastante agotador, pero con las ganas de seguir avanzando para nuestra comuna para nuestras localidades para el Cesfam de Malalhue que la comunidad tenga la tranquilidad que desde el concejo, el alcalde estamos haciendo todos los esfuerzos para buscar recursos para nuestra urgencia si de verdad el consultorio y la comunidad lo necesita, antiguamente habían dos mil tres mil personas ahora hay más de ocho mil personas que se atienden en el Cesfam necesitamos la urgencia, necesitamos más médicos, pero para eso el municipio no cuenta con los recursos si bien se han estado haciendo todos los esfuerzos necesarios, pero sí faltan y también y decir a la comunidad que si en algunas cosas van a faltar recursos va a ser porque se fueron para Salud que lo fundamental en este instante y seguir esperando la respuesta de la Ministra y yo tengo fe que va a ser positiva y volver a agradecer a todos los que fueron parte importante de esta gestión para haber podido llegar a Valparaíso.

CONCEJAL URIBE: Incluirme en la gratitud hacia nuestra Senadora María José Gatica y todo su equipo por habernos logrado conseguir esta hora en Valparaíso con la Ministra digo a vernos porque acá todos unidos fuimos hasta allá y siento que hay cosas que tenemos que enfrentarlas como equipo alcalde, concejo municipal todos unidos por un bien común que es cuando la comunidad lo requiere en este caso el Cesfam de Malalhue lo que es el Sur, eso dejar en claro a la gente no se va a cerrar el Cesfam de Malalhue estamos con el tema de falta de recursos para el funcionamiento de lo que es el programa sur del Cesfam que es el sistema de urgencias, allá es donde tenemos el problema y entonces hoy en día nuestro per cápita de 8.500 personas que están registradas cierto y yo digo que son un poco más en este caso que recibe la atención de lo que es el sistema del Cesfam de Malalhue requieren cierto una respuesta y por eso que fuimos todos unidos hasta Valparaíso logramos estar con la Ministra se les hizo una petición que buscar la forma de llegar de aquí hasta el final 2023 de la mejor forma posible con el sistema funcionando y otra que desde el año 2024, en adelante buscar ya una solución más permanente para lo que es el programa Sur urgencia de Malalhue y del Cesfam eso la gente tiene que saberlo en claro aquí no se va a cerrar el Cesfam de Malalhue y nosotros estamos peleando por los recursos para que el sistema de urgencia siga funcionando y para esto alcalde y le quiero solicitar y se lo dijimos igual en alguna reunión anteriormente que se haga una declaración pública para que también las personas tengan claro lo que está pasando con el tema y decir a la gente aquí se han hecho todas las gestiones habidas y por haber se han golpeado todas las puertas y está de hecho que hemos llegado hasta la Ministra hemos ido a nivel regional me consta cuando estuvimos con el alcalde con algunos colegas concejales estuvimos en Valdivia nos reunimos con la Directora de salud, entonces ahora estamos aguantando este momento con recursos nuestros con recursos del municipio para poder salvar esta situación por el momento y esperemos que el 2024, en adelante esto ya tenga una solución más permanente así como se lo planteamos a la Ministra donde también estuvo





nuestro director del Desam Don Alan Guzmán que también fue muy claro en su planteamiento y estamos a la espera de la respuesta es bueno que la gente lo sepa a que fuimos a Valparaíso porque más de alguno dirá fueron a pasear no fuimos a pasear fuimos a trabajar como la gente nos pidió a nosotros fuimos todo un equipo a plantear la situación y ahora esperamos cierto que tengamos alguna respuesta y eso era con respecto al tema del Cesfam alcalde, voy ahora a pasar al tema de los puntos que tenía anotadito me alargué un poco en este tema, pero pienso que amerita que la gente lo sepa.

JUAN ROCHA- PRERSIDENTE: Estamos en cuenta concejal es mi espacio, yo estoy compartiendo con ustedes porque creo que es necesario -no es cierto que también es un punto sensible como es la salud -no es cierto-, yo entregué el informe, pero también yo creo que es necesario que los concejales -no es cierto tengan una opinión frente a la comunidad por este punto que me parece que es muy importante por eso di mi tiempo el estado ahí compartiendo concejal .

CONCEJAL URIBE: Alcalde disculpe otro punto importante aquí que se nos quedaba afuera y mi colega acá me acaba de mencionar el tema del trabajo del Codelo igual ha estado permanentemente atento ha estado en reuniones con nosotros la dirigente Clara Salas, por lo tanto también destacar el trabajo ahí del Codelo que también han estado atentos a este tema del Cesfam de Malalhue.

CONCEJAL SANTANA: Sin redundar en lo que ya se ha dicho es importante señalar de que esta fue una jornada maratónica la que se hizo en un solo día no todos los días se tiene la oportunidad de conversar con una ministra y a nosotros se nos dio la posibilidad gracias a la gestión de la Senadora María José Gatica, donde estuvimos más de una hora conversando con ella y no solamente se le expuso el tema de la urgencia del Cesfam, sino que otros temas también otras necesidades que se tiene y ella se dio todo el tiempo para interesada en conocer la realidad que tienen los servicios de urgencia de comunas tan pequeña y tan pobres como la nuestra donde tenemos un índice de ruralidad bastante alto, donde tenemos comunidades mapuches donde cada vez tenemos más usuarios nuestros Cesfam por la atención por la buena atención que se brinda, de hecho hacen las comparaciones entre los servicios hospitalarios de Lanco con Malalhue y sale ganando siempre Malalhue, entonces vale la pena, valió la pena el viaje en un solo día hicimos todo llegamos el martes volvimos todos volvimos el mismo día martes fue bien agotador y eso es bueno que la gente lo sepa que aquí no se va a pasear no se va a pasarlo bien, aquí fueron horas de viaje aguantando tacos incluso entre la ruta de Santiago - Valparaíso dos horas para llegar con un tremendo taco sin poder descansar, pero contentos con la misión cumplida de hacer gestión por la comunidad y decirle a la gente que efectivamente el costo que tiene para el municipio mantener el servicio de urgencia es de veinte millones de pesos son doce millones de pesos que tiene que tener todos los meses del municipio más los seis millones de pesos





que entrega mensualmente el servicio de que son 64 millones en total y que el costo anual del servicio de urgencias es de 250 millones de pesos de los cuales solamente el servicio de salud está aportando 60 millones y el resto tiene que ponerlo todo el municipio por lo mismo también, yo hago un llamado, yo sé que siempre estamos viendo modificaciones presupuestarias, pero viendo lo escuálido que está nuestra billetera comunal hay que ser responsables con los movimientos presupuestarios que se hacen nunca tenemos que olvidarnos que tenemos un sistema de urgencia que está colapsado presupuestariamente hablando, por lo tanto la comunidad tiene que saber también se están haciendo los esfuerzos y nosotros estamos también cumpliendo nuestra labor de fiscalización poniendo al énfasis y las prioridades en el gasto para que finalmente ese gasto sea responsable y que vayan definitivamente a la comunidad, así es que ojalá que la gestión resulte le pedimos soluciones transitorias que a fin de año porque sabemos que los presupuestos ya están hechos el presupuesto nacional, pero por lo menos la vi bastante abierta a entregar soluciones transitorias que a fin de año y el próximo como decía el alcalde lo ideal es que podamos contar con un Sapu que pueda atender esta necesidad de cinco a doce de la noche y después de las doce obviamente ahí se puede hacer el esfuerzo municipal para que la gente de Malalhue y sus alrededores tenga urgencia toda la noche porque la verdad es que la urgencia no tiene horario, no tiene día, no tiene calificación, la urgencia se produce en cualquier momento, así es que es importante que la comunidad sepa que todo el concejo municipal y el alcalde estamos preocupados y ocupados de este tema.

CONCEJAL TRONCOSO: Yo creo que los concejales han dicho todo respecto a esta reunión, yo creo que estamos contentos, yo en lo personal porque como dice algunos colegas no fuimos a pasear tampoco fuimos a perder el tiempo fuimos a manifestar la tremenda preocupación que existe en Malalhue, yo sobre todo como Malalhuino porque la urgencia de Malalhue no funciona al 100% cuando la gente comenta las redes sociales y preguntando qué pasa con el hospital de Lanco, yo creo que con esta reunión también ayudamos al hospital de Lanco porque al funcionar al 100% urgencia los Malalhuinos no los vamos a venir a Lanco a saturar como ya está saturado, entonces al estar haciendo un trabajo por una necesidad urgente de mantenerla resguardando la palabra o la urgencia de Malalhue también de congestionamos al hospital de Lanco, por lo tanto aquí los recursos la gente tiene que saber lo estamos colocando la municipalidad, realmente no hay de donde sacar recursos no hay donde raspar la olla, por lo tanto decir también alcalde de que y usted lo dijo, no es fácil conversar con una Ministra y tampoco es fácil estar una hora más de una hora y media con ella, yo creo que aquí hubo bueno por las gestiones de nuestra Senadora José Gatica y que en varios ámbitos nos apoya, pero aquí la ministra escuchó y quiero hacer una mención especial también a Don Alan porque a cada consulta que la Ministra hacía Don Alan le respondía con base como corresponde creo que hay un máster ahí en el consultorio de Malalhue donde como le digo cada consulta de la Ministra las sabía responder con base con todas las





capacidades que él tiene con leyes, entonces ella quedó sorprendida al respecto esperando no cierto en Dios que lo que dijo la Ministra tiene unas tres semanas más va a haber una respuesta ya para poder dar tranquilidad más que nada tanto a los que administran consultor nosotros la autoridad y también a los vecinos de Malalhue para que la urgencia de Malalhue se mantenga como hasta el momento y no volver a lo antiguo así todos los Malalhuinos sabemos que antes había un chofer de llamadas, un doctor de llamadas y nunca funcionaba bien hoy en día cuenta con las veinticuatro horas y no queremos que volver atrás alcalde, así que agradecer esa tremenda reunión y la gestión de nuestra Senadora José María Gatica gracias.

CONCEJALA RAMIREZ: Si yo me pliego a las palabras ya de los colegas concejales lo han dicho todo aquí hay que hacer algunas distinciones aprovechando la transmisión es bueno también que desde el concejo se eduque a nuestra ciudadanía en términos de los temas que aquí se tratan y que hacernos responsables de eso aquí está la información oficial la cuenta que está dando el alcalde es la información oficial y nosotros la respaldamos porque también pudimos asistir a ese viaje de trabajo no fue un viaje de placer, un paseo como han dicho y todo creo que las redes y la ciudadanía y aquí me hago responsable de mis palabras tienen que hacerse responsables también de lo que dicen y no crear falsas imágenes esta es la mesa del Concejo la información oficial, lo segundo que hay que señalar esta reunión de trabajo solicitada a través de la Senadora María José Gatica con la Ministra de salud tenía un punto específico a tratar el sistema de urgencia rural que funciona en el centro de salud familiar Cesfam de Malalhue ese era el punto específico a tratar y lo señalo porque la gente entra en muchas confusiones en dimes y diretes y terminan en redundar en cosas que nunca se dijeron como que se iba a cerrar el Cesfam de Malalhue, cosa que dejó en claro es absoluta falsedad el hospital de Lanco funciona a través del Servicio de salud de redes asistenciales hay que decirlo el Cesfam funciona a través de la manutención como servicio traspasado del municipio para que la gente lo tenga absolutamente en claro y me detengo en eso principalmente para hacer las distinciones porque creo que somos responsables también de educar de cierta forma a la ciudadanía en torno a cómo que servicios administran por ejemplo el hospital que no tiene que ver con el municipio, sin embargo como ya lo han dicho los colegas si la urgencia se satura en Malalhue o deja de funcionar como tal esas personas van a venir a solicitar el servicio al hospital y eso sí es un problema que es transversal y que nosotros también debemos ver y proveer que eso no ocurra, agradecer las gestiones esperar que de esta reunión tengamos buenas noticias se dijo allí que hay que trabajar para el presupuesto 2024, para que el municipio de Lanco no tenga que estar mes a mes persiguiendo los recursos porque la ciudadanía hoy día tiene que saber que nosotros debemos sacar recursos de donde no los tenemos de aquí hasta diciembre para que la urgencia funcione porque no podemos dejar a nuestra gente sin ese servicio eso nada más alcalde.





JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo creo que con todos los pormenores que han entregado los concejales se da -no es cierto ya por informar a la comunidad de todas maneras vamos a hacer un punto de prensa seguramente mañana o el día lunes -no es cierto- para poder aclarar ciertas situaciones que a veces la comunidad no las entiende y se tergiversan más cuando se trata de la salud que es tan sensible para nuestra población, así que vamos a seguramente con la concejala de la comisión de salud vamos a entregar -no es cierto y nuestro director del Desam vamos a entregar una aclaración pública oficial a pesar de que esta información es también es oficial desde el concejo municipal el servicio de urgencia está funcionando nosotros lo que queremos como decía el concejal Troncoso que esto siga funciona recomendando que siga mejorando y no que se retroceda y que por eso estamos digamos en la solicitud de recurso decir de que ningún Cesfam de la región hoy día está financiada en un 100% casi todos están en la misma situación se financia una parte, pero la otra parte la financian los municipios y en algunos casos simplemente están con turno de llamado y no están de forma presencial por lo tanto también eso pasa a ser una deficiencia a la atención de la comunidad nosotros no queremos eso se ha ganado que se atienda presencialmente las veinticuatro horas del día nuestros Cesfam y lo que queremos que esto siga en el tiempo se mantenga, pero digamos permanentemente que no sea una situación siempre una situación que sea impredecible que de repente esté y de repente no entonces nosotros lo que queremos con estas gestiones es que se normalice y que sea el Ministerio de salud el que coloque la otra parte de los recursos que está faltando.

Lo otro que también debemos informar en cuentas -no es cierto- que tenemos ya varios proyectos que están en ejecución y esto también es una preocupación desde la administración y lo veíamos anoche cuando estábamos en una novedad también la concejala Patiño, el concejal Santana que participó de la reunión anoche respecto de todas las ejecuciones que tenemos alrededor de ocho diez proyectos que se están ejecutando, está el estadio, está perimetral la de lanzamiento la ampliación de la sede de la discapacidad, el anfiteatro de Malalhue, recambio de luminarias semáforos que vienen -no es cierto- ya también pronto a ejecutarse el mejoramiento de calle Cóndor, Unión que ya está en su diseño y posterior ejecución ahí estamos hablando sobre los 800 millones de pesos -no es cierto- que vienen ya de inversiones en los próximos meses y allí también estamos viendo de qué manera podemos generar un recurso humano -no es cierto- que podamos tener para la fiscalización de estos proyectos y lo decíamos anoche lamentablemente en estos municipios pequeños -no es cierto- que tienen poco ingresos propio vivimos prácticamente el fondo común municipal que este fondo común es casi recurso para el funcionamiento de los municipios nos falta recurso para poder contratar no cierto estos profesionales especialistas para poder tener la fiscalización permanente y de buena manera de estos proyectos porque no nos puede pasar de que se nos queden -no es cierto- de estos proyectos en ejecución como paralizado como elefantes blancos como recibimos nosotros en esta administración cuatro proyectos que





todavía no se han podido finalizar como son las rucas que están tanto acá en Lanco el sector de Puquiñe , los camarines del estadio y la posta de Puquiñe, entonces cuesta mucho retomarlos, después y poder finalizarlos estamos viendo la posibilidad -no cierto- también de cómo podemos colocar profesionales para esta fiscalización porque cuando llegamos al municipio nos dimos cuenta que había una debilidad en la Secplan contratamos colocamos más profesionales para poder echar a andar la máquina hoy día la máquina está andando están los proyectos ya en ejecución, pero también tenemos que hacer bien la pega -no es cierto en poder fiscalizar porque es un poco lo que la comunidad desde fuera también nos dice fiscalizan bien los recursos que se están invirtiendo, así que ahí si hay algún recurso que podamos disponer lo vamos a colocar -no es cierto también en esa línea para que ustedes también sepan -no cierto- si hay alguna modificación alguna cosa que tenga que ver con eso ahí vamos a tratar de colocar algunos esfuerzos en recursos en el futuro para poder fiscalizar bien estos proyectos eso es básicamente con cuenta lo otro tiene que ver con cosas netamente diarias que nos van ocurriendo -no es cierto como mejoramiento de camino algunas cosas que están permanentemente comunicándose desde la comunidad ustedes también han comunicado respecto de mejoramiento o emergencias que hemos tenido gracias a Dios sea mantenido dentro de la comuna en términos normales -no hemos tenido episodios que lamentar, algunos siniestros también que se han producidos en la comuna que también hemos estado llegando con recursos desde el departamento social ahí también hacer un reconocimiento a nuestra gente del departamento social que llega oportunamente -no cierto- al requerimiento de las personas que a veces que han sido damnificadas en términos también de poder reponer las viviendas llevamos sobre quince siniestros a esta fecha por lo tanto son recursos que también desde el presupuesto que están proveídos -no es cierto- hay que ir utilizando para que ustedes también sepan que si faltan recursos por esa vía vamos a lo mejor de aquí a fin de año producir alguna modificación estoy dando alguna información de carácter general a lo mejor no va a ser necesario, pero también es importante que la comunidad sepa que todos los problemas y todas las cosas que se van subsanando con los pocos recursos que podemos tener por ingresos propios del municipio eso sería por mi parte en cuentas  
Vamos a prolongar el horario del Concejo ya cumplimos los horarios oficiales hasta las trece horas, estamos de acuerdo hasta las 13:00 hrs. entonces alargamos el concejo para poder finalizar.

## 7 VARIOS

CONCEJALA PATIÑO: Bueno yo informar mi viaje Arica ya, el seminario fue enriquecedor totalmente voy a dar los agradecimientos a Rosita nuestra Secretaria Municipal por el gran apoyo que tuve en ese instante porque Lamentablemente una confusión y mis pasajes no estaban cancelados Pasé muchas horas en el aeropuerto así es que le agradezco a ella porque tuvo la voluntad en conjunto con el alcalde de poder sacar los





pasajes en Temuco nuevamente y poder viajar ese día aunque estuve más de serio era en el aeropuerto pero resultó y valió la pena la espera bueno espero que nunca más me pase porque no sé si quieren dónde estuvo la falla ahí

Pero bueno ya pasó aprendí algo en cuanto que nosotros tenemos el sello ciudad amigable pero ahí varias cosas que me preocupan lo cual ya conversé con la señora Karen González al respecto que si tenemos el sello qué es lo que estamos haciendo para cumplirlo

También en cuanto educación que los establecimientos educacionales tienen que tener un manual de convivencia para poder en cuanto a la ley Tea que es algo nuevo que no en algunos establecimientos no se está llevando a cabo y deben tener responsabilidad en cuanto a esa Ley tea los municipios de partida con la manual de convivencia esto me refiero a los colegios municipales por supuesto

En cuanto a semáforo, yo sé que acá hay un proyecto de los semáforos y todo, pero no sé si el alcalde tiene conocimiento de qué semáforo se van a poner en la comuna Alcalde porque mi preocupación es si tienen acústicas ya porque eso es muy importante Yo sé que todavía eso está en proyecto, pero sí se puede dar si tiene que ser solicitado que tiene que ser acústica ya recordemos que tenemos gente acá en nuestra comuna que son ciegos bueno la palabra esa no me gusta mucho los ciegos porque se dice en este seminario se dice que son personas con discapacidad visual ya, pero para que toda la comunidad entienda que son me gustaría que los semáforos fueran con señales acústicas para que los vecinos puedan transitar sin ninguna impedimento en nuestras calles y por lo demás que yo sé que son les gusta salir también o sea son seres humanos que no tienen ninguna otra dificultad que en no ver también recalcar Alcalde que me preocupa que los espacios en cuanto los estaciona no lo respeten los estacionamientos me refiero a los para las personas con algún grado de dificultad discapacidad en muchos lados ni siquiera están bien marcados y cero respeto ya entonces, yo creo que ahí debe haber también poner un, yo sé que no hay fiscalizadores y cuesta mucho en nuestra comuna poder esto mantener esto fiscalizado en forma como los vecinos quisieran en el caso de la misma fiscalización en la semana pasada había un señor que se estacionaba ahí todo el día ahí en Malalhue en estacionamiento, bueno yo ya sé que se fue cursado un parte y lo lamento mucho que muchas veces la gente no respeta y que tenga que respetar con la fiscalización

También decir que en una reunión acá conversamos sobre la fiebre Aviar y por supuesto que fuimos y estuvo la participación del SAG nos dio respuesta a todas nuestras inquietudes también aconsejar Uribe que participamos ahí en esta importante reunión que es responsabilidad de nosotros como concejales también informar a la comunidad que lo que se está haciendo y cómo se puede más que nada prevenir informar a la comunidad sobre todos los sectores rurales adultos mayores que no saben de qué se trata y tener mucho ojo en eso





También ayer hubo una participación ciudadana que me llamaba la atención que se hizo muy tarde lamentablemente en la participación ciudadana de los adultos mayores llegó una persona, yo creo que por el horario muy tarde pensemos que era a las cinco de la tarde para el adultos mayores ahora muy tarde una sola persona y bueno Y la otra llegaron más personas bueno usted también estaba alcalde muy buena también conocer mi punto de vista sobre la información que se va a ver en las diferentes lados sobre todo en la calle Cóndor que van a ver esto todo tiene todo, pero también mi punto de vista era porque cuando pensemos en esto en este tipo de información también hay información con sistema braille eso es ser inclusivo eso tener una ciudad más amigable en cuanto a la comunidad que por lo demás se lo merecen son personas que como lo dije anteriormente tienen no tienen mayores es complicaciones sino que solamente una discapacidad visual volver a reiterar lo que dije en cuanto a salud agradecer a Don Alan Guzmán que tuvo el completo análisis que nos tiene siempre cuando nosotros le solicitamos alguna cosa para ir a algún en este caso a Valparaíso él tuvo la disponibilidad para acompañarnos para ayudarnos en todo lo que se refería a entregar el informe completo a la Ministra a la misma Senadora todo tenía o sea tiene muy claro todo eso y con documentación y como decía César con la Ley ahí y eso se agradece más que nada alcalde agregar y felicitar a todos los concejales que tuvieron su tiempo y hacia la comunidad para ir a Valparaíso a acompañarnos y alcalde se le agradece sobre todo vuelvo a reiterar mi agradecimiento a Rosita que ella nos tiene con una nota de mérito Rosita ella tuvo la buena disponibilidad con nosotros paso a paso whatsapp indicándonos donde teníamos que esperar la locomoción donde nos iban a pasar a buscar y eso se agradece porque siempre el correo y listo ella tiene la buena voluntad hasta el llamado telefónico así que bueno y volver a decir que mi viaje Arica fue más caótico aun así que muchas gracias alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias concejala había desahogo, está bien yo creo que estas cosas hay que comentarlas porque no todo es color de rosa como decían por ahí y hoy está de rojo hoy día porque siempre hay dificultades en temas -no es cierto en los viajes en la logística y bueno las autoridades a veces tenemos que soportar ciertas dificultades que a veces no son de desaparecidas pasan y la sufren los concejales o las autoridades, pero bueno, seguimos con los Varios.

CONCEJAL URIBE: Alcalde voy a voy a comenzar mencionando lo siguiente nosotros tres concejales hace aproximadamente con fecha 19 de mayo ingresamos un documento dirigido a lo que es el Jefe el General de Zona de Carabineros de la Región de los Ríos concejales Santana el concejal que les habla Uribe y el concejal César Troncoso posteriormente también hicimos una reunión que también nos ayudó la Senadora Gatica donde en aquella reunión se sumó el concejal Rosendo Manqui en aquella ocasión manifestamos la diferentes inquietudes alcalde y de hecho se lo habíamos dado a conocer a usted de las necesidades tanto del tema del retén de Malalhue de la baja





dotación que tenemos en Lanco y también en Malalhue de carabineros y las falencias con que hoy en día, están los móviles de carabineros tanto de Malalhue y Lanco contar a la comunidad y hoy día tenemos la respuesta con fecha 22 de junio se nos ingresó la respuesta a estos tres concejales más el concejal Manqui también estuvo en la reunión con el General de Zona nos responde que llegarán dos furgones cuatro por cuatro a la comuna de Lanco a subcomisaría Lanco donde esperamos que uno de los furgones sea destinado a Malalhue y otro acá a Lanco justamente porque sostuvimos unas conversaciones ahí con nuestros carabineros nos acercamos al retén Malalhue conversamos con en la Subcomisaría porque bueno conversar con ellos que están en la calle están trabajando con por la seguridad del de nuestra gente y ellos saben las necesidades entonces nos decían nosotros los sirven los furgones cuatro por cuatro porque tenemos que ir a lugares muy apartados de la comuna sectores rurales por lo tanto tiene que ser vehículos cuatro por cuatro y gracias a gracias a Dios cierto podemos informar que a través del Gobierno Regional, según nos que nos informan acá se bajarán recursos para lo que es la llegada de estos furgones a tanto para la Subcomisaría de Lanco como también para el retén Malalhue y con respecto al tema de la dotación de carabineros el General de Zona fue muy enfático en mencionarnos que ellos están haciendo las gestiones cierto a nivel central para que una vez que ya estén los egresos de los carabineros de las escuelas de formación de carabineros cierto se pueda también aumentar la dotación tanto el Lanco como también para Malalhue y con respecto al mejoramiento del cuartel del retén de Malalhue nos informa que hay trabajos que se van a hacer con respecto al mejoramiento del cierre perimetral del mencionado retén y también se está cierto se tiene se está viendo la posibilidad para que futuro también se pueda reponer el cuartel el retén de Malalhue cierto y también como usted lo ha mencionado acá hay ahí lo más importante también un apoyo acá de Secplan alcalde tengo entendido para que para que este proyecto pueda llegar a futuro a su buen fin son informaciones que queríamos dar a conocer a ustedes colegas y también a usted alcalde y también a la comunidad cierto que tuvimos respuesta de esta petición donde fuimos a Valdivia a una reunión con el General de Zona, también reitero gestión que logramos a través de nuestra Senadora María José Gatica que los consiguió la hora para que podamos plantear este tema y hoy día tenemos respuesta en documentos cierto para la comunidad,

Otra cosa importante alcalde con respecto a tuvimos tiempo atrás una reunión con el comité de Los Castaños alcaldes de Cudico, yo quiero saber alcalde respuestas han habido desde el municipio hacia los vecinos del comité de Los Castaños de Cudico con respecto a las peticiones que se hicieron en aquel momento?,

Lo otro alcalde, la necesidad de poder ver la posibilidad de ya se lo he mencionado varias veces el tema de internet para la sede de los adultos mayores ahí en Malalhue porque tenemos muchos servicios Alcalde que llegan a apretar apoyo información el día





de pago sobre todo ahí en la en la sede y es necesario que se le puede implementar con internet ,

También ver el tema de las cámaras que también ya se lo hemos informado a este alcalde el tema de las problemas de las cámaras que tienen ahí.

La camioneta de seguridad alcalde está haciendo recorrido la camioneta de seguridad quiero saber qué está pasando con esto porque la gente nos hace saber que la camioneta llegó y está guardada y no estaría cumpliendo la función para la cual es yo tengo entendido que usted también la ha mencionado que se va a firmar un convenio, pero yo pienso que esa camioneta debe estar alcalde en la calle trabajando cierto para lo que fue adquirida

Con respecto al tema me preocupa alcalde de Alhue han habido lluvias ahora últimamente y hubieron unos problemas ahí si bien es cierto años atrás ha sido bastante más complicado el tema del sector Alhue Y gracias al tema igual del muro contención que se hizo en el río, el proyecto que se hizo ahí ha podido amortiguar un poco el tema, pero yo sí yo le quiero pedir Alcalde que pongamos atención en el sector carretera el Lanco y debo decirlo es una deuda que tenemos con esas personas ahí con esa familia por muchos años no tengo que decir que desde ahora no más es de muchos años esto, por lo tanto yo tengo entendido que se está avanzando con el tema del agua, ahí quiero hacer la consulta alcalde ya se hizo el ingreso a la empresa sanitaria para que revise el anteproyecto si tiene alguna observaciones o no, me gustaría saber y que siga y apoyar esto para que siga adelante este proyecto cierto y salga lo antes posible, yo sé que es un camino bastante duro que hay que enfrentar porque seguramente serán bastante recursos ahí que se van a tener que colocar, pero es necesario hacer todas las gestiones y seguir avanzando y le quiero pedir Alcalde que apoyemos cierto a la gente del sector carretera que lo necesita bastante y es una deuda historia que tenemos con ese sector no digo esta administración sino que de bastante administraciones atrás hasta hoy en día cierto para que los podamos apoyar a ellos eso es alcalde y a completa disposición de seguir trabajando por la comunidad.

CONCEJAL MANQUI: Quiero partir también apoyando lo que ha planteado el colega Uribe y que con relación al tema del retén de Malalhue se nos informó allí por parte del General de que el municipio debe solicitar esta este proyecto porque debes nacer del seno del municipio, entonces también para que usted señor alcalde pueda comenzar a trabajar este proyecto de restauración del retén de Malalhue y también reconociendo una vez más a nuestra Senadora que siempre ha estado apoyando cada llamado que hacemos como concejales con el único fin de poder complementar el trabajo que usted lleva adelante también como alcalde,

Quiero agradecer señor alcalde a la respuesta oportuna a este concejal cuando solicité mediante vía teléfono por la no conexión de la del alumbrado público que tenía la Villa Siete Lagos al momento de ser entregada esa misma noche ya tenía problemas el segundo día igual y cuando, yo lo llamé automáticamente después ya ellos tuvieron el





alumbrado, también quiero agradecerle señor alcalde la petición de este concejal también que se le dice con relación que se le pudiera informar al presidente de la programación de retiro de basura y él me llama me dice está muy contento porque usted lo llamó y ya está programado y en el día de hoy estaría ya debería haber pasado el camión ya a retirar la basura, así que yo quiero agradecer este llamado porque así en equipo podemos ir trabajando cierto en favor de nuestros vecinos,

Ayer visité a solicitud de algunos vecinos de la Villa estación Purulón y me pude percatar señor Alcalde que lamentablemente o felizmente también se están construyendo unas casas por parte de la empresa Santa María de Huellahue a familias de la villa, pero el error que se cometió allí es que la empresa pasó con los camiones cargados por sobre la vereda y rompió la vereda yo le acabo de enviarle a su WhatsApp las fotos, solicito señor Alcalde que se pueda mandar a inspeccionar porque no es posible que la empresa, está bien lleva un beneficio a los vecinos, pero ellos no deberían romper las vías públicas que son de responsabilidad del municipio, entonces como los vecinos no tienen cuerpo legal para hacerlo en mi calidad de concejal, yo le pido por favor señor Alcalde que se notifica la empresa para que repare y deje las mismas condiciones las veredas de ese Villorrio porque también son familias que se merecen dignamente ser atendidas, también quiero hacer aunque lo tocamos fuera de concejo, pero para que nuestros vecinos y vecinas puedan saber que también le mandé fotos y un alcalde y un video de lo ocurrido el día martes cuatro a las siete treinta horas donde en la ruta CH-203 pasado por Purulón la señorita Rocío Riquelme que trabaja en el Cefam de Malalhue sufrió la rotura del neumático delantero la llanta y tren delantero del auto quedó sin auto quién responde por lo que sucedió con esta profesional y hoy día escuchamos nuestro colega concejal Troncoso que también quedó sin auto entonces se viene usted lo dijo que iba o instruyó ya a Don Saulo entonces esto es urgente alcalde aquí el MOP tiene que hacerse cargo porque realmente la señorita que sufrió esta desgracia de este accidente pudiéramos decir ella va a pelar o sea, yo le dije que era la vía era la de responsabilidad administrativa Vialidad, así que para allá va a ir también para que usted lo tenga en conocimiento en mis puntos

También pasando en estos días de lluvia yo en dos concejos le pedí señor Alcalde que se pudieran reparar la rejilla de agua lluvia de la calle Libertad que da frente a la farmacia integral sentí vergüenza porque de verdad están amarrados con una pita de nylon, entonces cómo puede ser de esas que soldarlas afirmarlas al cemento porque puede provocar la caída de cualquier transeúnte, yo le pido señor Alcalde que eso se pueda hacer con rapidez,

También anoche a pedido de algunos vecinos pude andaba en Lanco y pude a ver que lamentablemente la calle O'Higgins es una es una calle que no se ve nada y sobre todo ayer cayó una persona con sus cosas del bus porque no veía nada estaba en oscuras esa calle y con lluvia peor, entonces y la otra calle que tiene algunas luces quemadas que donde está la calle la población progresiva con la Padre Hurtado en ese tramo no





hay luz las luminarias están apagadas, yo las fui a ver anoche y para que se revise señor alcalde para resolver problemas porque es el sistema de seguridad que nos corresponde la calle a la altura de las dos poblaciones en la progresiva con la con la Padre Hurtado que están malas debe haber alguna falla ahí

Hay un problema grave que surgió ahora y que también amerita urgencia señor Alcalde porque eso ya es responsabilidad de nosotros como municipio se entregó la población siete lagos la calle Simón Bolívar se transformó en una calle de salida de las dos poblaciones de la Villa en la Pradera y de la Siete Lagos lo que pasa que la Simón Bolívar no tiene señalética de preferencia porque la calle de Los Mañío tiene preferencia la calle en Los Mañío y la Simón Bolívar, luego la Simón Bolívar sigue con preferencia, pero también la Blanca Sanhueza también tiene preferencia han habido cuatro ya por chocar y a mi casi me chocan también entonces lo viví en terreno propio entonces ahí hay que colocar señalética de preferencia de calle, signo pare, porque la única forma que pueda evitarse un accidente en esas calles, están sin señalética y ahora con la con la cantidad de vehículos que genera la población Villa Siete Lagos es un tema que hay que abordarlo con rapidez,

Quiero saber si un alcalde acá pedimos, yo pedí también en ese momento saber quién era el encargado de Deporte del municipio me preocupa como concejal entendiendo de que esto hoy día está hay proyectos de deporte que están en avance y que debe estar en un encargado que se haga cargo para que también vaya teniendo conocimiento de lo que va pasando, pero también me interesa ya que somos una comuna de escasos recursos, cuántos proyectos se postularon nosotros pedimos se sumaron todos los concejales a pedir la información y se nos dijo que por parte de Dideco se no iba a hacer llegar y no ha llegado nada, ninguna información de cuántos proyectos se postularon a fondos regionales, me gustaría saberlo señor Alcalde porque de verdad esto amerita tener respuesta frente que nos preguntan, tengo dos puntos hay un adulto mayor que tiene que trasladarlo en brazos en el sector Pilfitrana él se llama Roberto Barrales Coronado porque lamentablemente la movilización no llega a la casa de ellos necesitan árido para compactar el camino y yo tengo los datos casi un alcaldes se los doy fuera después del concejo ya para que usted lo pueda tener por este momento .Lo voy dejar hasta aquí hay bastante puntos que todos recibimos de pasillo, pero le pido por favor en lo que le he pedido es con urgencia que se le dé urgencia.

CONCEJALA RAMIREZ: Comienzo por agradecer la gestión alcalde ante esos varios días que hubo sin alumbrado público en sector La Alborada no lo habían avisado y se pudo normalizar el tema, no obstante quisiera también pedir si es posible se puede hacer una revisión un catastro del funcionamiento del sistema público de alumbrado porque está fallando bastante en diversos puntos de la comuna ya lo han dicho aquí los colegas y creo importante hacer un catastro tal vez con los vecinos con las juntas de vecinos de cómo ha estado funcionando el sistema de alumbrado público y eso tal vez sirva de insumo para probables proyectos de recambio de luminarias creo que algunas ya han





cumplido su tiempo y también pudiera no lo sé, haber alguna tema de colgado a lo mejor que quitan allí o que dan el espacio para que hay algún corte o algo, pero eso será materia de esa de esa fiscalización,

Quiero, me sumo a lo que señalaba el colega Manqui que me alegro mucho que ya esté el recorrido para el camión recolector en el nuevo barrio de Siete Lagos porque tenía anotado en el punto en uno de mis puntos que cuál iba a ser el recorrido este camión recolector de residuos domiciliarios muy contentos todos en la recepción de estas 150 viviendas y muchos al recorrido posterior puede recoger opiniones en que los vecinos uno de los mayores puntos que tienen de petición para toda la comunidad no solo para la población Siete Lagos es que ojalá se mantenga libre de las basuras domiciliarias y de los micro basurales que no vaya a otra gente de otros sectores que tengamos conciencia del nuevo barrio que no vayamos a ensuciar ese sector nos lo pidieron encarecidamente me alegro mucho que ya el camión tenga un protocolo una planificación de recorrido para ese sector, respecto de justamente la entrega de un nuevo barrio como de Siete Lagos me nace la inquietud y también nació la inquietud ese día de la entrega de las viviendas recientemente se entregó este barrio nuevo Siete Lagos anteriormente La Pradera y ambos sectores no tienen ni cuentan conjuntas de vecinos, nació la inquietud ahí conversando con algunos dirigentes y vecinos ese día de la entrega de casas cuál es la situación o cuáles son las condiciones que deben contar estos nuevos barrios para conformar nuevas juntas de vecinos nos gustaría también saber y a lo mejor informarlo desde el concejo por qué pueden o no si hay algún impedimento por la ley para cumplir con una junta de vecinos o pueden agruparse como lo pueden hacer dado que una junta de vecinos viene a ser una organización muy importante también para poder canalizar varias de sus peticiones ya conformados como barrio.

Qué pasó con otro punto, la reposición de la techumbre de la biblioteca pública un proyecto por 59 millones ochocientos ochenta y tres mil pesos y fracción que hoy día aparece como una licitación revocada y que abrió la licitación el 20 de marzo la adjudicación debía hacerse el 19 de mayo, pero aparece revocada no sabemos a este punto cómo está esa licitación me gustaría saber de aquello

Junto con esto también me gustaría destacar que está en el portal la licitación para el mejoramiento de baño de la escuela de Puquiñe tal como lo había comprometido alcalde como lo pedimos posterior a una reunión con el centro de padres de la escuela de Puquiñe y su dirección en donde se pidió uno de los puntos cruciales el mejoramiento de los baños y de los sanitarios de esta escuela de Puquiñe hay que decirle a la escuela que la convocatoria de la licitación cierra viernes 7 de julio,

Hay una reclamación de los vecinos de Alhué bueno no me voy a meter en el tema de lo que ya sabemos que es el tema sanitario el de las calles el de las aguas y del escurrimiento de las aguas lluvias sino que otro tema que también aqueja y preocupa a los vecinos allí por las posibles situaciones de accidente en las salidas de los pasajes del





Alhué de todo ese sector no hay señaléticas que señalen no estacionar a las entradas de los pasajes y esto está provocando también bastante situaciones de riesgo eso Quiero señalar que tuvimos una comisión de educación respecto del informe 102 hace algunas semanas atrás en donde estuvo la comisión junto a el jefe del departamento de educación y además de funcionarios el informe 102 que emanó de Contraloría respecto de los protocolos de uso contratos funcionamiento y transporte escolar del DAEM Lanco e informes a posterior del lamentable fallecimiento de un alumno el informe establece observaciones de diversa complejidad la más alta complejidad es el establecimiento de un sumario interno sumario que a la fecha de la reunión de comisión que sostuvimos se elevaba todavía en investigación y que estaba en curso el sumario interno, queremos saber en qué posición hoy día el sumario, todavía se encuentra en curso perfecto, se estableció también y se nos dijo en esa comisión la deficiencia que hay en las áreas de fiscalización que se ha constatado por parte de Contraloría observado que el DAEM no esté con fiscalización constantemente viendo en terreno el funcionamiento el apoyo siempre fue con el establecimiento que constatará el control, sin embargo no hay una no había hasta ese momento una persona especialmente mandatada para que fiscalizara desde el DAEM a todos los furgones escolares de todos los establecimientos de nuestra comuna es una tarea que Contraloría observa que haya un control central desde el DAEM tarea que asume posteriormente Don Diego Obreque y que por decreto se nombre a los encargados de cada establecimiento de transporte, también establece Contraloría más fiscalizaciones de contrato y llevar respaldos diarios de cumplimiento de estándares desde allí se nos dijo que hasta ese momento cada uno de los choferes llevaba una bitácora, pero que ahora desde el DAEM y a petición de la Contraloría se pide una bitácora tipo para que se haga todas las anotaciones diarias, no se observan faltas consagradas en protocolos ni instructivos nacionales la Ley en ese sentido es deficiente da en cumple con lo que establece la ley, pero eso no es suficiente para dar una respuesta integral también a quienes peticionan desde los establecimientos y los apoderados por lo que se analiza en base a los protocolos internos, eso en atención a la reunión que sostuvimos de comisión de educación, hay muchos más puntos pero los tenemos también .

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Entiendo que se envió el informe de los concejales de digamos de la mitigación que ha tenido desde el DAEM el informe ciento dos lo tienen ustedes me lo pidieron se les envió en relación a ellos hicimos la reunión está en curso no puedo tener ninguna opinión hasta que no termine seguramente vamos a tener que informar.

CONCEJALA RAMIREZ: Lo importante es que se nos observó es que se están subsanando varias de las respuestas y de las peticiones de Contraloría.

CONCEJAL TRONCOSO: Comenzar diciendo de que uno de mis puntos es calle la Rosa, yo quiero agradecerle también alcalde comenzar eso en el último concejo que tuvimos yo solicité y a petición de los vecinos que se pasaba la maquinaria en esa avenida y no el





lunes martes ya está solucionado sí con un pequeño problema que preocupante también para los vecinos que al llegar a sacar el material no es cierto la máquina hasta calle Daniel Rebolledo que a toda la piedra suelta al fondo eso cae al pavimento y los vecinos me han solicitado de que para la próxima vez se trate de que algún personal recoja esa piedra porque está muy peligrosa o que se vaya desde Daniel para allá al revés y también es peligrosísimo eso alcalde así que y respecto a la misma los vecinos me consultan y ustedes Yo creo que también bastante respecto al tema de calle las rosas en que está encuentran que hay una lentitud a la respuesta a la tramitación para poder asfaltar definitivamente esa avenida, me gustaría una respuesta, también alcalde más que nada consulta qué pasa con el trabajo que se estaba que se iba a realizar con los campamentos precarios sobre todo en Malalhue con la toma Villa Nuevo Futuro entiendo que con Purulón están trabajando me parece o entienden ellos los vecinos comparte con campamentos precarios me gustaría tener antecedentes para darle una respuesta a los vecinos de esa toma ahí que están preocupados porque no han sido visitados por ello, también alcalde usted está en conocimiento de varias peticiones que yo le he hecho en vías internas de peticiones de arreglos de camino como sector Contra por favor agilizar.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Está en prioridad seguramente esta semana las van a hacer.

CONCEJAL TRONCOSO: Ya alcalde por favor y niños ya van a volver de clases y hay otra donde la familia también alcalde quiero hacer hincapié en lo que comentó el concejal Manqui que respecto al evento al hoyo que hay profundo ahí en la garita de Purulón saliendo hacia Malalhue bueno, yo tuve la mala suerte anoche de caer en ese hoyo también jodió obviamente reventó el neumáticos seguramente que cambio bandeja neumáticos nueve también le ha pasado otra ciudadana, por favor yo sé que usted ya hizo las gestiones en la mañana, pero que se agilice lo antes posible porque yo siempre he sido uno de los que ha reclamado respecto a la ruta del Lanco- Malalhue respecto tanto los árboles tanto a los hoyos que hay para que Vialidad se haga responsable y siempre ha sido lento la respuesta vialidad yo creo que voy a también sumarme también a lo que decía el concejal manque de la ciudadana que también se le vio afectada de pedirle responsabilidades al MOP respecto a eso porque gracias a Dios no sufrimos nada en lo humano, pero sí obviamente nadie responde por los problemas que producen en los vehículos y por último tengo apuntado y solicito una reunión de comisión de Deportes estimada secretaria sí de deporte para este día lunes a las 19 horas está conversado ya con el alcalde y los colegas concejales horas en la alcaldía al parecer va a ser la reunión en la alcaldía claro al alcalde encargada de deporte, pero Dideco y ella obviamente claro que la directiva de Deportivo Lanco que el tema es netamente de ellos en su aniversario número 100 aniversario de Lanco Deportivo ellos nos presentarán su trabajo y sus peticiones a las autoridades el lunes estamos a 10 correcto en la alcaldía y Dideco el directorio del Deportivo lo invitan ustedes exactamente directorio.





Me queda un temita que se me haya quedado aquí respecto alcalde usted sabe que hace seis meses estuvimos viendo el tema cinco meses el tema del cuartel de bombero Malalhue ya se han cumplido varios plazos que me gustaría si usted pudiera poder pedir información respecto aquí estás, yo creo por estos días se habrían ya definitivamente los sobres ahí a la empresa, pero oficialmente ellos tomaron un o sea se llegaron acuerdos que se los iban a comunicar y hasta el momento no tenemos información me gustaría que ustedes solicitara información y nos diera aquí a nuestro cuerpo colegiado eso sería.

CONCEJAL SANTANA: Sí yo quería partir citando reunión de comisión de finanzas para el día martes a las nueve de la mañana, sí a las nueve de la mañana, quiero que esté presente el Director de finanzas en suplente obviamente, el ITS también Don Osvaldo Acuña y el encargado el Director suplente de Control también para analizar la modificación presupuestaria el oficio N°23 que me imagino va a estar puesto en tabla la próxima semana 22 millones, a las nueve de la mañana el martes 9 de la mañana martes ahí le pidió secretaria el martes 11 a las nueve de la mañana a las 9 de la mañana en realidad la secretaria es la que me imagino a buscar el lugar casino puede ser casino municipal.

Lo segundo en los puntos varios alcalde tiene que ver con reforzar la petición también que han hecho varios colegas concejales y la preocupación de siempre hacerle seguimiento a los puntos varios especialmente con el estado de la ruta CH-203 Lanco-Malalhue que necesita urgente un recapado, me gustaría saber si se ha oficiado, perdón al MOP o Vialidad esta inquietud esta preocupación ya tenemos varios episodios de vehículos que han sufrido desperfecto serios producto del mal estado de la ruta, pero yo quiero ir más allá presidente porque la calle Yungay también está en muy malas condiciones hay unos hoyos profundos especialmente en el trayecto de calle 18 con Unión donde los mismos comerciantes han tapado esos eventos como se le llama técnicamente hoyos, baches frente a uno de los locales comerciales ahí frente a Saesa hay un bache de proporciones que fue reparado por vecino, entonces ahí también un poco incómodo la situación y esa calle también necesita un mejoramiento completo porque voy al también al tema de las luminarias porque junto con eso alcalde sería importante si se ha oficiado a Vialidad y se ha manifestado esta preocupación y si hay respuesta de parte Vialidad con respecto a la calle Yungay y el resto del tramo Lanco - Malalhue.

Otro tema que preocupa que usted lo escuchó de la voz de los mismos vecinos, quiero representar a muchos vecinos especialmente a los que estaban anoche en la reunión de participación ciudadana que están molestos por la iluminación malísima que tenemos en todo el pueblo con este proyecto de recambio de luminarias que se hizo años anteriores donde se cambió la luz de mercurio por la luz led este alumbrado ni siquiera me atrevo a decir que cumple con las normas de luminosidad ni siquiera cumple con la norma, Lanco lamentablemente está en penumbra en la noche la gente no puede salir,





no puede transitar segura hay mucha gente que llega tarde el trabajo otros salen temprano de noche y Lanco lamentablemente se ha convertido en un lugar poco seguro por la mala iluminación y aquí quiero pedirle alcalde de que en su cartera de proyecto, no sé si está o la tiene considerado un proyecto para el mejoramiento de la luminaria en toda la comuna de Lanco queda en evidencia cuando uno circula por la calle Santiago que ahí sí tenemos buena iluminación va a quedar en evidencia cuando se mejore la calle Unión y la calle Alberto Córdoba con el resto del pueblo que está en penumbra lamentablemente hay que decirlo han ocurrido hechos de asaltos, gente que se ha caído, gente adulta mayor por la poca luminosidad si es que me parece que eso debe ser urgente pensar en un proyecto de recambio de luminaria, haciendo un seguimiento alcalde también,

Yo quería saber si tiene respuesta con respecto a la situación del camino al cementerio en esta especie de tierra de nadie, ahí donde no se hacen cargo finalmente de la reparación de esa calle escuchaba por ahí un argumento técnico que tiene que ver a usted lo escuchaba el otro día en una reunión donde precisamente también se planteaba ese tema de que hay unos álamos ahí entre donde pasaba la línea de ferrocarriles ahí en la vuelta hacia el cementerio hay unos árboles que estarían perjudicando la reparaciones que se han hecho por el tema de las raíces así que es importante también informar y decirle eso a la comunidad porque siempre cuando acá en Lanco se cortan árboles todo tiene que tener un argumento, entonces aquí en ese sector me parece que el gran problema son esos árboles que toda reparación que se ha hecho no dura, entonces sería importante primero tener claridad de quién se cargó de la reparación del camino del cementerio si es Vialidad o es el municipio y de qué manera también se va a abordar manifestando este tema también de la arboleda que tenemos ahí y quería sumarme también a la consulta alcalde del encargado o encargada de Deportes porque entiendo que aún no tenemos encargado o encargada de Deporte y no sé cómo estuvo la postulación de proyectos entiendo que el Colodep de Lanco apoyó a varias organizaciones deportivas de la comuna que estaban en busca del encargado deporte o encargada de deportes, pero como no hay tuvieron que recurrir Colodep y aquí yo quiero agradecer también al Consejo Local de Deporte por intermedio de su directiva y Alex Cansino, Eduardo Torres quienes apoyaron y eso fue testigo de la formulación de varios proyectos no solamente a organizaciones deportivas, sino que a otras organizaciones también pidieron recursos para tema de seguridad, así que será importante tener esa respuesta alcalde con respecto al encargado, encargada de deporte eso con relación a los puntos varios.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a entregar alguna respuesta que han solicitado algunos concejales sobre la carretera CH-203 y toda la situación que está ocurriendo se nos informa hace pocos minutos desde la salida de Obras Públicas que la global Valdivia Norte va a ser el trabajo digamos de porque se le enviaron toda la información desde la municipalidad lo hemos estado pidiendo ya hace bastante tiempo, ahora lo hicimos de





carácter de urgencia, por lo tanto se respondió que van a venir seguramente a ver el problema que tenemos ahí respecto de todos los temas de mala luminosidad -no es cierto- en las calles de Lanco esto es una situación que viene hace mucho tiempo cierto, viene muchos años y sin duda lo que tenemos que hacer allí por eso que también cuando en algún minuto se tocaban estos temas de las luminarias y todo en esta comuna es bastante antiguo porque hay muchos sistemas que son valga redundancia instalaciones antiguas y que no se han reparado ni se han repuestos por eso que dentro de esta administración también nosotros contratamos un nuevo eléctrico para poder pasar a Don Marcial Córdoba a la Secplan del municipio para generar estos proyectos desde la unidad de planificación y eso seguramente va a ser un proceso va a ser un tiempo porque los proyectos ustedes saben que tienen que elaborarse, postularse y después se financian, por lo tanto en esta administración nosotros ya nos hemos hecho cargo de esta situación estamos viendo para poder elaborar nuevos proyectos especialmente acá en Lanco en las calles que el concejal Santana y muchos otros concejales nos dicen que hay mala luminosidad en esos sectores es necesario hacer recambio de -no es cierto- de luminarias en toda su extensión y con equipos que sean también modernos que no se hagan los cambios que después perjudiquen más que lo que había entonces estamos trabajando en esa línea en el Secplan de hecho ya se está ejecutando el proyecto este de cambio luminaria en varios sectores de Lanco en sectores rurales sobre todo que teníamos bastantes problemas, pero a nivel urbano tenemos situaciones que venimos por bastante tiempo lidiando con ellos acá, y en el caso de Malalhue también tenemos luminarias antiguas así que se está trabajando para hacer estos proyectos señores concejales.

Respecto de lo que plantea concejal Manqui vamos a pedir un informe a Tránsito en lo que es señalética a mí me parece que pueda generarse a lo mejor se esté generando algún problema por entrar en funcionamiento esta nueva población que son 150 familias que ahí que es harto el flujo vehicular que pasa por eso por esas calles, por lo tanto vamos a pedir al Jefe del departamento de Tránsito que nos evalúe la situación y que podamos hacer los cambios de señalética en las calles que correspondan, así que este es un tema que es nuevo que cuando entra en funcionamiento está en nueva población siempre ocurren situaciones que tenemos que adecuar, así que vamos a hacer vamos a tomar esto se agradece la información porque también si tenemos la información tarde la solución llega tarde y aquí hace poco que se entregó y ya tenemos ya la información para poder hacer el informe.

Respecto del encargado de Deporte informar que parte el día lunes el encargado de deporte va a ser Don Roberto Ketterer, un antiguo profesional que es de Lanco -no es cierto- que ha estado en algún otros municipios él tiene una vasta -no cierto- experiencia y por eso que estábamos buscando y desde ahí también un poco la demora respecto de este cargo de cubrirlo porque el día lunes ahí de hecho él tiene reunión el día lunes conmigo en la mañana para ver los lineamientos -no es cierto- y lo vamos a





dejar invitado para presentarlo inmediatamente el día lunes los deportistas, yo creo que todos lo conocen es una persona que ha hecho un trabajo bastante importante anteriormente acá en la comuna y seguramente esperamos -no es cierto- que tengamos una buena acogida también de los deportistas acá.

Respecto de los vecinos al Alhue en estos momentos se está interviniendo las calles se está mejorando porque ahí tenemos alguna deficiencia -no es cierto- las calles están muy bajas con las aguas lluvias se acumulan y tienen problemas los vecinos ahí esperamos seguir mejorándola hacia la salida que me parece bien, también ver lo las señaléticas para que no se para que no se instalen los camiones al frente porque queda un problema, pero se está trabajando en las calles me informaron a partir de hoy día.

CONCEJAL MANQUI: Alcalde solamente una sugerencia esa calle hay que aparte de que hay que hacerle recargue hay que dejarle habilitada la salida de agua lluvia porque de lo contrario van a estar navegando todos los sitios al no tener salida porque en un momento cuando, yo estaba a cargo de camino vino una persona experta y ella que nos Indicó que tenía que hacerse como tipo lomo toro y dejas que escurran a las aguas hasta la carretera porque habíamos rellenado.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Sí hay un problema grave por eso que no ha sido fácil digamos hay que hacer digamos el proyecto este también de mejoramiento del sistema alcantarillado agua potable me informan desde Secplan que el proyecto aún no se ha cerrado ahí porque entiendo que hay alrededor de quince familias más que hicieron loteos en ese sector, entonces están pidiendo que se incorporen nuevamente esas personas y eso significa modificar otra vez el proyecto, entonces no ha sido una situación netamente del municipio ahora es que los vecinos -no es cierto- están pidiendo poder incorporar y esperamos me dice el director que esta semana digamos puedan hacer el levantamiento y podamos terminar ese proyecto.

La calle las Rosa de Malalhue teníamos un problema ahí con la servidumbre está listo el digamos el usufructo o el convenio con la persona que estaba ahí aprovechar que entiendo era vacacionando en Malalhue vamos a sacar la firma y con eso se estaría postulando inmediatamente este proyecto, tuvo problemas porque la gente no estaba dando las firmas para poder sanear digamos los cursos de agua que hay que hacer en ese lugar.

Cuartel de bomberos de Malalhue también ratificar la información que usted tenía de que está en proceso de licitación entiendo que habían por lo que decían tres empresas que estaban licitando vamos a ver si se termina bien el proceso y posterior a eso se tiene que pedir los recursos faltantes al Gobierno Regional, ese es el otro trámite que faltaría para que de acuerdo a la fecha me decía el Gobernador Regional que va bien en términos de fecha la licitación y si todo anda bien deberían retomarse las obras entre octubre más menos septiembre, octubre si nada ocurre y hay una empresa debería estar retomando esas obras nuevamente para poder terminar ese cuartel, ojalá antes de fin





de año eso es un poco la idea que se tiene y cualquier información se va a ir entregando asentamientos precarios y se está trabajando con en algunos, pero se va a llegar a Malalhue también para poder -no es cierto- se está planificando trabajar con todos ordenando -no cierto territorialmente asentamientos precarios tuvo también cambio de profesionales con todo el tema y eso retrasó un poco la que se retomen en los trabajos, así es que, pero se va a llegar en algún minuto con ellos también.

La camioneta de seguridad, estamos viendo la fórmula cómo podemos sacarla -no es cierto- a la calle tenemos que hacer una fusión entre seguridad que en el fondo son dos personas Seguridad Ciudadana que nosotros tenemos en el caso de Don Hugo Cárdenas él es dirigente Nacional de funcionarios municipales es muy poco para en la comuna siempre está en reuniones a nivel nacional y nos queda solo Antonio Molina que ve algunos temas más internos administrativos, por lo tanto no tenemos mucho personal para poder sacar a la calle vamos a hacer un trabajo ahí con inspección para poder también que ayude -no cierto- en esta materia y lo otro estamos esperando la firma con Carabineros del convenio para fusionar -no es cierto y también podamos trabajar en conjunto con carabineros ocupando este medio de locomoción en este caso la camioneta para poder hacer patrullaje en la comuna, así que esperamos que esto se resuelva lo más pronto posible, Panguipulli firmó esperamos nosotros también firmar pronto para poder tener no cierto este trabajo.

CONCEJAL MANQUI: Sin embargo, yo he visto la camioneta de seguridad por Panguinilahue por Puquiñe ha pasado varias veces los vecinos han encontrado muy buena la idea en que se haga patrullaje ellos van con la señalética yo lo he visto en terreno lo he visto en Aylin también trabajando con Senda que también tiene que con seguridad y así que la camioneta ha estado trabajando.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a intensificar más el patrullaje y esperamos que esto -no es cierto- vaya dando sus frutos también a nivel de ciudad hay harto reclamo también, yo creo que vamos a tener que hacer hoy una planificación para poder hacer patrullajes y si tenemos este convenio con carabineros, yo creo que va a ser mucho más efectivo eso sería, lo demás hay varias cosas que se van a responder por oficio -no es cierto- para que ustedes tengan la información.

CONCEJAL URIBE: Alcalde, brevemente tengo dos requerimientos me han hecho llegar unos vecinos acá que no se deje fuera la petición a Vialidad el tema del camino Pilfitrana entre el aserradero de Colpo y la sede comunitaria del sector el camino está lleno de baches y tiene alta concurrencia de vehículos ahí, así que para que se tome en cuenta igual ahí se aprovecha eso.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Está solicitado hace tiempo lamentablemente Vialidad reacciona relativamente lento, en el verano pasado tuvimos en el sector de Puquiñe y otros lugares también que estaban pésimas las calles estuvieron bacheando estuvieron





haciendo algunos trabajos, pero no se logró cubrir toda la comuna, así que esperamos que Trana que está con prioridad podamos hacerlo en lo posible.

CONCEJAL URIBE: Lo otro alcalde me hacen la consulta en forma reiterada cómo están los avances para la puesta en ejecución ya con la comunidad del camión limpia fosa está avanzado el tema de la gestión con la autorización que tiene que dar el Servicio de Sanidad de Salud Valdivia.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Está solicitado y ahora estamos viendo con ESSAL para poder votar los residuos -no es cierto- en el sistema de ellos porque la planta nuestra con la capacidad que tiene la de Malalhue se satura y hace imposible poder votar mucha cantidad de residuos, así que estamos a la espera digamos de y esperamos que de aquí a agosto podamos tener habilitado para septiembre octubre a partir ya con limpiar limpiando fosa en algunos lugares. Muchas gracias se levanta la sesión.

### III RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO 109-2023 : : POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE SR ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.026/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LA PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA INACTIVA ROL 2-214 DE LA COMUNA DE LANCO, GIRO BAR DE PROPIEDAD DE MARCO ESTEBAN AZURMENDI POVEDA**

**ACUERDO 110-2023 : : POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE SR ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.026/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LA PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA INACTIVA ROL 4-72 DE LA COMUNA DE LANCO, GIRO ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, DE PROPIEDAD DE JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMIREZ PARA SU RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023**

**ACUERDO 111-2023 : : POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE SR ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.026/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LA PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA INACTIVA ROL 4-115 DE LA COMUNA DE LANCO, GIRO MINIMERCADO DE PROPIEDAD DE JORGE HERNAN GATICA ACUÑA.**

**ACUERDO 112-2023 : POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCIÓN POR CONFLICTO DE INTERES DEL ALCALDE ROCHA Y LOS CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL ORD.027/2023 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION Y FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 DE LAS SIGUIENTES 72 PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS Y ACTIVAS DE LA COMUNA DE LANCO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY;**





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCION PARTICULAR	ACTIVIDAD	NOMBRE FANTASÍA
4-293	ANTILLANCA MOLINA ROSAMEL A.	6.832.119-0	PARCELA 3 SECTOR CATRICO	RESTAURANT	COMIDAS AL PASO
4-240	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL C	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	LA CASERITA
4-331	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL C.	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	RESTAURANT	LA CASERITA
4-53	AGUERO CABRERA ORFELINA DEL C.	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	RESTAURANT	LA CASERITA
4-52	BACERLLUV SPA	76.498.549-4	ESPERANZA 260 LANCO	CANTINA	BARRA CERVECER.
4-303	BACERLLUV SPA	76.498.549-4	ESPERANZA 260 LANCO	RESTAURANTE	BARRA CERVECERA
4-202	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL C.	8.216.436-7	D. REBOLLEDO 154 MALALHUE	RESTAURANTE	LA TABERNA DEL JABALI
4-79	BASAURE BASTIDAS DULLY DEL C.	8.216.436-7	DANIEL REBOLLEDO 154 MALALHUE	EXP. CERVEZAS Y SIDRA	LA TABERNA DEL JABALI
4-326	BENAVIDES ODDE SPA	76.940.906-8	KM. 16 LAS QUEMAS 00	RESTAURANT	TORO DE LOS RÍOS
4-237	CALFUAL CALFUAL ALFREDO R.	6.570.472-2	SANTIAGO N° 510, LANCO	MINIMERCADO	MONSERRAT
4-177	CARDENAS SANHUEZA IRMA M.	12.205.719-4	QUILCHE 24, LANCO	MINIMERCADO	MINIMERC. P Y C
4-291	CARDENAS VALENZUELA ELISABETH	10.292.769-9	YUNGAY 237, LANCO	RESTAURANT	EL CARRITO NARANJO
4-334	CARILEO TRAUMALEO MARISA F.	15.263.811-6	PUQUIÑE II	SUPERMERCADO	EL MANANTIAL
4-255	CASTILLO ESCOBAR FRANCISCO	13.158.378-8	GABRIELA MISTRAL 226 LANCO	BOTILLERIA	DONDE BLACK
4-321	CATRINAO ROMERO LUISA E	17.028.794-0	ARTURO PRAT 302 LANCO	RESTAURANT	WE MAPU
4-322	CATRINAO ROMERO LUISA E.	17.028.794-0	ARTURO PRAT 302 LANCO	PENSION	WE MAPU
4-174	CHANDIA SEPULVEDA KARLA A.	19.272.803-7	DANIEL REBOLLEDO 168 MALALHUE	RESTAURANTE	LA KARLOTA
4-1	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY V.	15.266.994-1	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	QUINTA DE RECREO	CENTRO SCHOP
4-92	CHANDIA SEPULVEDA YOHANY V.	15.266.994-1	ARTURO PRAT 373 MALALHUE	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS	CENTRO SCHOP
4-296	COM. AMAR HERMANOS Y CIA LTDA	77.349.320-0	LIBERTAD 134, LANCO	SUPERMERCADO	EL TRÉBOL
4-335	COMERCIA LIKAN ANTAI LTDA.	77.335.553-3	BDO.OHIGGINS N° 51, LANCO	SUPERMERCADO	LIKAN ANTAI
4-324	COMERCIAL LILY LIMITADA	76.441.100-5	FELIPE BARTHOU 141, LANCO	SUPER. CARNICERIA, Y PANADERIA	LILY
4-317	COMERCIAL Y DIST. KACEK LTDA	76.306.075-6	LIBERTAD 490 LANCO	SUPERMERCADO	CESEK
4-230	COMERCIAL GIMEN Y BUSTOS LTDA.	77.305.061-9	A.CORDOVA 510 VALPARAISO, LANCO	MINIMERCADO	G Y B
4-253	CONTRERAS SOLORZA AURORA	6.889.281-3	UTA 5 SUR 400, LANCO	RESTAURANTE	CURITAMBO
4-205	CONTRERAS AEDO JUAN ANTONIO	3.377.951-8	ARTURO PRAT 646, MALALHUE	MINIMERCADO	MALALHUE
4-213	CORTEZ MONTECINOS PAOLA R.	15.552.678-9	B. H.PARRA N° 540, LANCO	MINIMERCADO	LA MONTINA
4-340	EL OVEJO SPA	77.578.309-5	A. PRAT N° 474, MALALHUE	RESTAURANT	EL OVEJO
4-268	FUENTEALBA FUENTES HECTOR J.	5.535.397-2	GRAN AVENIDA 070, LANCO	RESIDENCIAL	EL BALCÓN
4-244	GAÑAN MATUS MARIA EMILIA	6.309.539-7	DIECIOCHO 430 LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN PEDRO
4-224	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	10.518.152-3	AVENIDA CENTENARIO 2, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA.	VALLE DE LUNA
4-276	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	10.518.152-3	AVEN. CENTENARIO 29 LANCO	RESTAURANT	VALLE DE LUNA
4-333	HERÁLDICA SPA	77.039.087-7	PURULÓN	FAB. Y DIST.CERVEZAS	NO INDICA
4-178	IMACEK	76.306.018-7	LIBERTAD 598, LANCO	MINIMERCADO	NUEVA MARKET
4-234	JARA VILUGRON SONIA ALICIA	9.139.891-5	ARTURO PRAT 325 - MALALHUE	MINIMERCADO	PANADERIA O'HIGGINS
4-249	JARAMILLO CUEVAS JUAN CARLOS	10.694.886-0	CIP. CALDERARA 610 A, LANCO	MINIMERCADO	ANNYCAR MONTINA
4-186	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL C.	6.015.300-0	UTA 5 SUR 00 KM-771-2, LANCO	QUINTA DE RECREO	HOSTERÍA 95
4-307	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL C.	6.015.300-0	UTA 5 SUR KM. 771 95, LANCO	CASA PENSION O RESIDENCIAL	HOSTERÍA 95
4-245	MARCELO POBLETE HEVIA SPA	76.907.945-9	VALPARAISO N° 257, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	KM BIEN
4-228	MILLANAO ANCAMILLA MARIELA A.	14.402.252-1	SECTOR PUQUIÑE 00, LANCO	MINIMERCADO	LAS GEMELAS
4-189	NELSON R. MOLINA ACUÑA EIRL	76.613.449-1	CONDOR 181, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL BONITO
4-262	MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	8.947.918-5	LIBERTAD 193, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL BONITO EXPRESS
4-232	MOLINA CONTRERAS LUCÍA DEL C.	8.833.750-6	A. PRAT N° 401 DE MALALHUE	MINIMERCADO	EL ARAUCANO
4-256	MOLINA URIBE VALERIA ALEJANDRA	18.287.813-8	VALPARAISO 344, LANCO	MINIMERCADO	DON JUANITO
4-208	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	7.197.957-1	LIBERTAD 501, LANCO	RESTAURANTE	EL CAMPESINO
4-209	MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	7.197.957-1	LIBERTAD 501, LANCO	BAR	EL CAMPESINO





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

4-8	NELSON MOLINA ACUÑA EIRL	76.613.449-1	SANTIAGO 183, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL BONITO 3.0
4-338	OH' MARKET LTDA.	76.765.865-6	A. PRAT N° 402, MALALHUE	SUPERMERCADO	OH MARKET
4-320	OSSES ARTIGAS SIMON DEL C.	8.852.903-0	G. MISTRAL 410 MALALHUE	SUPERMERCADO	SUPERM. SIMÓN
4-243	PARADA CERPA HIPOLITO DEL C.	7.769.354-8	GRAN AVENIDA 70 LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	
4-153	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	RESTAURANTE	LA MASCADA
4-63	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	CANTINA	LA MASCADA
4-81	PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LA MASCADA
4-152	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	5.457.975-6	ESPERANZA 263, LANCO	BAR	DO BRASIL
4-21	PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	5.457.975-6	ESPERANZA 263, LANCO	RESTAURANTE	DO BRASIL
4-271	PROVOST PEREZ YHONN MARCEL B	8.399.247-6	ARTURO PRAT 402, MALALHUE	MINIMERCADO	PROVOST
4-341	REST. Y SERVIC. COMIDA RAMON U.	77.663.855-2	CENTENARIO N° 355, LANCO	RESTAURANT	ROCKVIE
4-318	RICHARD ALFREDO FIGUEROA S.	12.932.286-1	M.RODRIGUEZ N°712, MALALHUE	SUPERMERCADO	DONDE RICHARD
4-219	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILLO A.	14.080.397-9	DIECIOCHO 488, LANCO	PENSION	ESTADIO
4-220	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILLO A.	14.080.397-9	DIECIOCHO 488, LANCO	RESTAURANTE	ESTADIO
4-26	RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILLO A.	14.080.397-9	18 DE SEPTIEMBRE 488, LANCO	BAR	ESTADIO
4-283	ROCHA AGUILERA SERGIO LEONEL	8.374.430-8	LOS CARRERAS 22, MALALHUE	SUPERMERCADO	SUPERM. ROCHA
4-257	SAAVEDRA SANDOVAL HILDA H.	7.857.513-1	A. PRAT 544 MALALHUE	BAR	EL PORVENIR
4-339	SANHUEZA MERA CAROLA VIVIANA	14.514.488-4	CONDOR N° 226 A, LANCO	RESTAURANT	MIEL CANELA
4-198	SOTO BECERRA ILSE DEL CARMEN	5.485.591-5	UTA 5 SUR KM-771 N°75, LANCO	QUINTA DE RECREO	LA POSADA
4-278	SOTO JOFRE SECUNDINO A	6.095.003-2	A. PRAT N° 544, MALALHUE	RESTAURANT	CONSISTORIAL
4-175	SUPERMERCADO JM	77.661.313-4	A. CÓRODVA N° 31 DE LANCO	MINIMERCADO	
4-137	TRIPAILAF SANHUEZA MATIAS F.	20.682.244-9	AV CENTENARIO N° 181, LANCO	MINIMERCADO	BAHÍA BLANCA
4-19	ULLOA RIVERA IRIS MARCELA	13.585.245-7	SECTOR AYLIN	MINMERCADO	MINIMERC. AYLIN
4-118	VALENZUELA BRITO KARINA V	14.076.981-9	NUEVA NORTE 329, LANCO	MINIMERCADO	SAN NICOLÁS
4-314	VALENZUELA JARA MONICA ISABEL	8.799.299-3	A. PRAT N° 744, MALALHUE	RESTAURANT	BARRIO VIEJO
4-304	VILLANUEVA RIQUELME CRISTINA D	10.759.025-0	A. PRAT 365 MALALHUE	RESTAURANT	ENTRE AMIGOS

**ACUERDO 113-2023 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNA UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS**

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:05horas

Se deja constancia que la presente acta fue transcrita directamente del audio, por la funcionaria Doña Verónica Berrocal Jofre



**ROSA TAPIA POBLETE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



REPUBLICA DE CHILE  
XIV. REGION DE LOS RIOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

S = 23  
06/07/2023  
A = 110  
111  
112



2238



ORD. : 026/ 2023

ANT. : Renovación patentes alcoholes.

MAT. : Informa solicitud de contribuyentes  
patentes de alcoholes que se indican.

Lanco, 29 de Junio de 2023.-

A : SR. JUAN JAVIER ROCHA AGUILERA

ALCALDE COMUNA DE LANCO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : SRTA. LEYDIS LÓPEZ PALMA

ENCARGADA DEPTO. RENTAS Y PATENTES

Junto con saludar, y en consideración al proceso de renovación de patentes por el período 2º semestre 2023, informo a Uds., que de acuerdo a las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes presentadas por sus propietarios al Concejo, se señalan las siguientes situaciones de sus patentes :

**Patente Rol : 4-214, Giro : Bar ( patente limitada),** de propiedad de don Marco Esteban Azurmendi Poveda, patente que se encuentra sin actividad y local para su funcionamiento.

En su carta de solicitud de fecha 30/05/2023, el Sr. Azurmendi reitera que no puede encontrar local comercial en la comuna para activar su patente, y que no se ha concretado arriendo ni venta de la patente de alcoholes a la fecha. Destacar que esta patente fue adquirida mediante contrato de traspaso y cesión de patente comercial con fecha 03 de mayo del 2022, a la Sra. Minerva Gladis Araneda Contreras, registrándose la patente a su nombre en el 2º semestre 2022. Se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Carta de solicitud de don Marco Esteban Azurmendi Poveda, dirigida a Concejo Municipal de fecha 30/05/2023.
- Declaración Jurada Notarial de don Marco Esteban Azurmendi Poveda de fecha 30/05/2023.
- Certificado de antecedentes para fines especiales de don Jorge Enrique Briceño Ramírez de fecha 31/05/2023.
- Informe Inspectivo N° 036-2023, en la cual se da cuenta de la inactividad del local comercial en la dirección registrada calle Libertad N° 499 de Lanco.

**Patente Rol : 4-72, Giro : Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas ( patente limitada),** de propiedad de don Jorge Enrique Briceño Ramírez, patente que se encuentra sin actividad y local para su funcionamiento a la fecha.

Como departamento podemos informar que la patente rol 4-72 fue adquirida mediante contrato de compraventa de fecha 25 de Octubre de 2016 a don Armando Leiva Cárdenas (Q.E.P.D) con fecha 25 de Octubre de 2016, manteniéndose inactiva desde el año 2016 a la fecha, incluyendo el periodo de pandemia.

La patente fue registrada a nombre del Sr. Briceño recién el 2º semestre del año 2022, por trámites pendientes de la solicitud de posesión efectiva de los herederos del Sr. Leiva, la cual fue recibida con fecha 27 de Enero del 2022. Actualmente en su carta de solicitud de renovación el Sr. Briceño, comunica que no encuentra local comercial para ejercer la actividad de Expendio de Cerveza, y se adjuntan los siguientes antecedentes :



- Carta de solicitud de don Jorge Enrique Briceño Ramírez, dirigida a Concejo Municipal de fecha 20/06/2023
- Declaración Jurada Notarial de don Jorge Enrique Briceño Ramírez de fecha 19/06/2023.
- Certificado de antecedentes para fines especiales de don Jorge Enrique Briceño Ramírez de fecha 19/06/2023.
- Informe Inspectivo N° 037-2023, en la cual se da cuenta de la inactividad del local comercial.

**Patente Rol : 4-115, Giro : Minimercado ( patente limitada),** de propiedad de don Jorge Hernán Gatica Acuña, patente que se encuentra sin actividad y local para su funcionamiento.

De acuerdo a lo presentado en carta solicitud de fecha 27/06/2023 sobre renovación dirigida a Concejo Municipal de parte del Sr. Gatica quien informa que da término al Contrato de arriendo de la patente limitada Minimercado a Sres. Minimarket Miguel Alejandro Romero E.I.R.L., debemos informar que la patente no cuenta con local comercial para su activación. Se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Carta de solicitud de don Jorge Gatica Acuña, dirigida a Concejo Municipal de fecha 27/06/2023.
- Solicitud de Renovación Patente de Alcohole 2° semestre 2023.
- Declaración Jurada Notarial de don Jorge Gatica Acuña de fecha 15/06/2023.
- Certificado de antecedentes para fines especiales de don Jorge Gatica Acuña de fecha 15/06/2023.

Se adjunta Informe de Patentes con observaciones correspondiente a 2° semestre 2023 para conocimiento del Concejo Municipal.

Cabe señalar que la Ley no establece un plazo sobre la autorización del funcionamiento de patentes de alcoholes. La Contraloría General de la República si ha emitido opinión mediante dictamen al respecto, y es que las patentes no pueden renovarse si no son ejercidas ( Dictámen 56.908 de 2010, el cual se adjunta ).

De acuerdo a lo anterior, solicitamos evaluar la renovación de estas patentes para el 2° semestre 2023, considerando los motivos expuestos por los propietarios.

Sin otro particular, saluda atentamente

  
LEYDIS LÓPEZ PALMA  
ENCARGADA  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

LLP/llp.  
DISTRIBUCION:

- Depto. Rentas y Patentes.
- Secretaría Municipal
- Carpeta contribuyente



## INFORME PATENTES ALCOHOLES CON OBSERVACIONES

En consideración al proceso de renovación de patentes por el período 2º semestre 2023, informo a Uds., las siguientes situaciones correspondiente a Patentes de Alcoholes con observaciones :

**Patente Rol : 4-313, Giro : Salón de Té y Cafetería**, de propiedad de Sres. Administradora de ventas al detalle Ltda., local ubicado en Km.26 camino Lanco-Panguipulli; Malalhue, Lanco.

Se informa que la patente correspondiente a Salón de té y cafetería se encuentra inactiva y el local cerrado, esta patente funciona en Servicentro de Malalhue, patente comercial Rol : 2-1633. Se ha enviado correos electrónicos y se ha hablado mediante llamada telefónica de la situación de su patente al no permanecer activa, sin respuesta a la fecha. Se adjunta Informe Inspectivo N° 034 del 29/05/2023.

**Patente Rol : 4-159, Giro : Discoteca**, de propiedad de Juan Alejandro Peña Riquelme, local ubicado en calle 18 de Septiembre N° 88 de Lanco.

Se informa que la patente correspondiente a Discoteque se encuentra inactiva desde Marzo de 2020, y que actualmente se encuentra el local arrendado funcionando local comercial a nombre de Taller Automotriz Carservice Ltda., Se agrega que el propietario Sr. Juan Alejandro Peña Riquelme a la fecha no ha presentado carta de solicitud o formulario de renovación correspondiente a su patente de Discoteca, informándole nuestro departamento de la situación que afecta a su patente. Se adjunta Informe Inspectivo N° 035 del 29/05/2023.

**Patente Rol : 4-214, Giro : Bar ( patente limitada)**, de propiedad de don Marco Esteban Azurmendi Poveda, patente que se encuentra sin actividad y local para su funcionamiento.

En su carta de solicitud el Sr. Azurmendi reitera que no puede encontrar local comercial en la comuna para activar su patente, y que no se ha concretado arriendo ni venta de la patente de alcoholes a la fecha. Destacar que esta patente fue adquirida mediante contrato de traspaso y cesión de patente comercial con fecha 03 de mayo del 2022, a la Sra. Minerva Gladis Araneda Contreras, registrándose la patente a su nombre en el 2º semestre 2022. Se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Carta de solicitud de don Marco Esteban Azurmendi Poveda, dirigida a Concejo Municipal de fecha 30/05/2023.
- Declaración Jurada Notarial de don Marco Esteban Azurmendi Poveda de fecha 30/05/2023.
- Certificado de antecedentes para fines especiales de don Jorge Enrique Briceño Ramírez de fecha 31/05/2023.
- Informe Inspectivo N° 036-2023, en la cual se da cuenta de la inactividad del local comercial en la dirección registrada calle Libertad N° 499 de Lanco.

**Patente Rol : 4-72, Giro : Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas ( patente limitada)**, de propiedad de don Jorge Enrique Briceño Ramírez, patente que se encuentra sin actividad y local para su funcionamiento a la fecha.

Como departamento podemos informar que la patente rol 4-72 fue adquirida mediante contrato de compraventa de fecha 25 de Octubre de 2016 a don Armando Leiva Cárdenas (Q.E.P.D) con fecha 25 de Octubre de 2016, manteniéndose inactiva desde el año 2016 a la fecha, incluyendo el periodo de pandemia.



La patente fue registrada a nombre del Sr. Briceño recién el 2º semestre del año 2022, por trámites pendientes de la solicitud de posesión efectiva de los herederos del Sr. Leiva, la cual fue recibida con fecha 27 de Enero del 2022. Actualmente en su carta de solicitud de renovación el Sr. Briceño, comunica que no encuentra local comercial para ejercer la actividad de Expendio de Cerveza, y se adjuntan los siguientes antecedentes :

- Carta de solicitud de don Jorge Enrique Briceño Ramírez, dirigida a Concejo Municipal de fecha 20/06/2023
- Declaración Jurada Notarial de don Jorge Enrique Briceño Ramírez de fecha 19/06/2023.
- Certificado de antecedentes para fines especiales de don Jorge Enrique Briceño Ramírez de fecha 19/06/2023.
- Informe Inspectivo N° 037-2023, en la cual se da cuenta de la inactividad del local comercial.

**Se informa que las siguientes patentes se encuentran con observaciones :**

**Patente Rol : 4-115, Giro : Minimercado ( patente limitada),** de propiedad de don Jorge Hernán Gatica Acuña, patente que se dio término a Contrato de Arriendo con Minimarket Miguel Alejandro Romero, y que el propietario hará llegar solicitud a Concejo para que se le autorice renovación por 2º semestre 2023.

**Patente Rol : 4-299, Giro : Quinta de Recreo,** de propiedad de don Yhonn Marcel Provost Pérez, patente ubicada en calle Arturo Prat N° 402 de Malalhue,. Se puede informar que actualmente se encuentra funcionando en este local otra patente a nombre de Sres. Oh Market, Giro : Supermercado, y a la fecha el contribuyente solo presenta su solicitud de renovación de patente de alcohol y adjunta sus antecedentes.

**Patente Rol : 4-288, Giro : Restaurant,** de propiedad de la Sra. María Pilar Arzola Hidalgo, con antecedentes presentados, pero pendiente de Resolución por proceso de cambio razón social.

**Patente Rol : 4-259, Giro : Minimercado ( patente limitada),** de propiedad de don Sergio López Montecinos, patente que se encuentra en arriendo a don Saintous Sainton, se presentará Expediente a Concejo Municipal para su aprobación de traslado y renovación.

Cabe señalar que la Ley no establece un plazo sobre la autorización del funcionamiento de patentes de alcoholes. La Contraloría General de la República si ha emitido opinión mediante dictamen al respecto, y es que las patentes no pueden renovarse si no son ejercidas ( Dictámen 56.908 de 2010, el cual se adjunta ).

Sin otro particular, saluda atentamente

  
LEYDIS LOPEZ PALMA  
ENCARGADA  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

LLP/llp.

DISTRIBUCION:

- Depto. Rentas y Patentes.
- Concejales.

## Base de Dictámenes

MUN, patente de alcoholes, ejercicio de actividad, renovación, pago indebido, enriquecimiento sin causa

**NÚMERO DICTAMEN**

056908N10

**NUEVO:**

SI

**RECONSIDERADO:**

NO

**ACLARADO:**

NO

**APLICADO:**

NO

**COMPLEMENTADO:**

NO

**ORIGEN:**

DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

**CRITERIO:**

APLICA JURISPRUDENCIA

**FECHA DOCUMENTO**

27-09-2010

**REACTIVADO:**

NO

**RECONSIDERADO PARCIAL:**

NO

**ALTERADO:**

NO

**CONFIRMADO:**

NO

**CARÁCTER:**

NNN

**DICTAMENES RELACIONADOS**

Aplica dictámenes 57488/2003, 17723/2009, 16572/2010

Acción	Dictamen	Año

**FUENTES LEGALES**

**MATERIA**

Sobre cumplimiento de dictamen que señaló que en el evento que la actividad de expendio de cerveza amparada por la patente del recurrente no hubiese sido efectivamente ejercida, procedía que el municipio le reintegrara lo que hubiera pagado por el período respectivo.

**DOCUMENTO COMPLETO**

N° 56.908 Fecha: 27-IX-2010

Se ha dirigido a esta Contraloría General la Alcaldesa de la Municipalidad de Recoleta, poniendo en conocimiento de este Organismo de Control que, en cumplimiento del dictamen N° 16.572, de 2010, devolvió a don Alamiro Herrera Acuña los montos que pagara por concepto de la patente de alcoholes que indica.

Añade, que éste habría manifestado que no aceptaría tal devolución y que continuaría pagando la patente respectiva para mantenerla, ante lo cual el municipio solicita se le instruya al efecto.

Como cuestión previa, es del caso recordar que el citado dictamen manifestó, en lo que interesa, que en el evento que la actividad de expendio de cerveza amparada por la patente del señor Herrera Acuña no hubiese sido efectivamente ejercida, procedía que el municipio le reintegrara lo que hubiera pagado por el período respectivo.

Al respecto, es del caso anotar que de acuerdo con el criterio contenido en los dictámenes N°s. 57.488, de 2003 y 17.723, de 2009, entre otros, uno de los elementos esenciales para que proceda el cobro de una patente, en este caso de alcoholes, es que la actividad gravada con dicha patente sea efectivamente ejercida por el contribuyente, de manera que de no verificarse ese supuesto, el pago de la patente carece de fundamento, configurándose en favor del municipio un enriquecimiento sin causa.

En concordancia con lo anterior, dicha jurisprudencia prevé que no procede que las municipalidades renueven una patente de alcoholes si no se ejerce la actividad respectiva, pues, como se indicara, ello constituye un elemento de su esencia.

Pues bien, atendido lo manifestado en los párrafos anteriores, procede que la Municipalidad de Recoleta adopte las medidas necesarias para hacer efectiva la devolución al señor Herrera Acuña de las sumas indebidamente percibidas por el concepto antes mencionado, como, asimismo, para evitar que se continúen recibiendo pagos en las condiciones anotadas.

Ramiro Mendoza Zúñiga

Contralor General de la República

POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



## INFORME INSPECTIVO N°034 – 2023.-

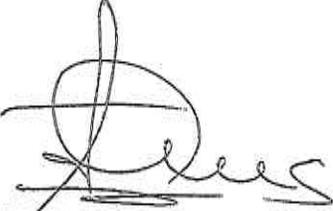
Informo que, se revisaron los antecedentes correspondientes a la solicitud por parte del Departamento de Rentas y Patentes según correo electrónico de fecha 23.05.2023, para revisión de funcionamiento de local Actividad: comercial Salón de Té y Cafetería, Rol 4-313, ubicado en Km. 26 camino Lanco-Panguipulli, a cargo del Contribuyente Administradora de ventas al detalle limitada, Rut. N° 77.215.640-5.

Se puede comprobar, en visita Inspectiva, al domicilio indicado, que no se está ejerciendo dicha actividad, el local se encuentra cerrado sin actividad comercial existente.

Se adjunta respaldo fotográfico.

Es todo cuanto se puede informar.



  
JACQUELINE RAIPAN PULGAR  
INSPECTORA MUNICIPAL

En Lanco a veintinueve días del mes de Mayo del año 2023.-

JRP/jrp.

C/c. Encargada de Rentas y Patentes  
C/c Archivo Inspección

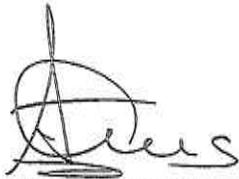


## INFORME INSPECTIVO N°035 – 2023.-

Informo que, se revisaron los antecedentes correspondientes a la solicitud por parte del Departamento de Rentas y Patentes según correo electrónico de fecha 23.05.2023, para revisión de funcionamiento de local comercial de actividad: DISCOTECA, Rol 4-159, a cargo del Contribuyente Sr. Juan Alejandro Peña Riquelme, Rut. N°11.420.869-8.

Se puede comprobar, en visita Inspectiva, al domicilio indicado, que no se está ejerciendo dicha actividad, el local se arrendado y funciona actualmente una ferretería.

Es todo cuanto se puede informar

  
  
JACQUELINE RAIPAN PULGAR  
INSPECTORA MUNICIPAL

En Lanco a veintinueve días del mes de Mayo del año 2023.-

JRP/jrp.

C/c. Encargada de Rentas y Patentes  
C/c Archivo Inspección



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DEPARTAMENTO DE INSPECCION





## INFORME INSPECTIVO N°036 – 2023.-

Informo que, se revisaron los antecedentes correspondientes a la solicitud efectuada por el Departamento de Rentas y Patentes vía correo electrónico con fecha 23.05.2023, para revisión de funcionamiento de local comercial de actividad: BAR, Rol 4-214, ubicado en calle Libertad N°499 de Lanco, a cargo del Contribuyente Sr. **Marco Esteban Azurmendy Poveda**, Rut. N°15.883.635-1.

Se puede comprobar, en visita Inspectiva, al domicilio indicado, que no se está ejerciendo dicha actividad, el local se arrendado y funciona actualmente otro negocio denominado: Mundo Agro Lanco Spa.

Se adjunta respaldo fotográfico.

Es todo cuanto se puede informar



JACQUELINE RAIPAN PULGAR  
INSPECTORA MUNICIPAL

En Lanco a veintinueve días del mes de Mayo del año 2023.-

JRP/jrp.

C/c. Encargada de Rentas y Patentes  
C/c Archivo



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN



A. Calde  
Rentas

1919

Lanco, martes 30 de mayo de 2023

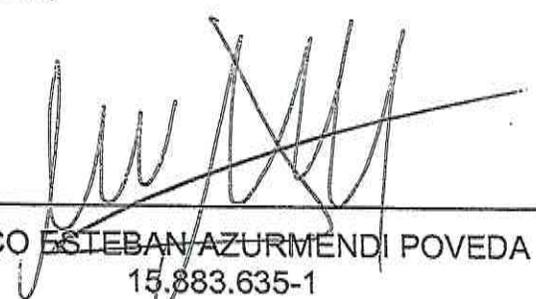


**ESTIMADO  
ALCALDE Y CONSEJO MUNICIPAL DE LANCO  
PRESENTE**

Junto con saludarles y esperando que tengan un buen día, me dirijo a ustedes para comunicarles en la situación en la que me encuentro, yo Marco Esteban Azurmendi Poveda junto a mi pareja Katherine Álvarez Álvarez somos propietarios de la patente de alcoholes clase E, Cantinas, Bares y Tabernas, ROL 4-214., patente que compramos hace aproximadamente 1 año y medio gracias a que se nos presentó la oportunidad. Esta patente fue adquirida con el objetivo de instalarnos con un pub-restaurante en la comuna, sin embargo esto no ha sido posible. Ahora, teniendo presente que nuestra patente, es una patente limitada y que requiere estar en funcionamiento, decidimos ponerla en arriendo y/o venta, así que estamos en comunicación con algunas personas. Esperamos pronto tener noticias.

Mediante la presente carta, les pido me renueven la patente para el 2° semestre 2023, y por favor, tengan presente que estamos haciendo todos los esfuerzos para que esta patente se active lo antes posible.

Se despide muy cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
MARCO ESTEBAN AZURMENDI POVEDA  
15.883.635-1



Lanco, martes 30 de mayo de 2023.-

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL  
PERIODO 2° SEMESTRE 2023**

En cumplimiento a lo dispuesto en el D.L. 3.063/79, y de la normativa legal y municipal vigente, me permito solicitar la Renovación de la Patente(s) de alcohol(es) que indico a continuación:



I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y PATENTE DE ALCOHOL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MARCO ESTEBAN AZURMENDI POVEDA
ROL ÚNICO TRIBUTARIO	15.883.635-1
DOMICILIO COMERCIAL	---
FONO	+56987694292
CORREO ELECTRÓNICO	mazurmendv@hotmail.com

II. CASA MATRIZ Y SUCURSAL SÓLO EN LA COMUNA DE LANCO	
ROL PATENTE	4-214
ROL AVALÚO SII	---
NOMBRE FANTASÍA	---
GIRO O ACTIVIDAD	---
PROPAGANDA METROS CUADRADOS	---

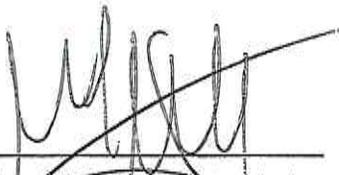
El art 65, letra o) de la ley N° 18.695, establece que el Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. Para la renovación de su patente, es necesario la presentación de los siguientes antecedentes :

- Formulario Solicitud de Renovación de Patentes.
- Declaración Jurada Notarial de No estar afecto a lo estipulado en el Artículo N° 4 de la Ley N° 19.925 (Ley de Alcoholes).
  - En el caso de Personas Jurídicas deberán presentar la declaración Jurada del (los) Representante (s) Legal (es), y fotocopia de la Constitución de sociedad que acredite la condición de Socio y Representante Legal.
  - Cuando se trate de Sociedades Anónimas o Cooperativas deberá adjuntarse la Declaración Jurada Notarial del (los) Representante (s) Legal (es), y Certificado o Escritura que acredite la condición de Director y Representante Legal.

2) Certificado de Antecedentes para Fines Especiales:

- En el caso de Personas Jurídicas deberán presentar los certificados del (los) Representante (s) Legal (es). Deberán presentar la fotocopia de la Constitución de sociedad que acredite la condición de Socio y Representante Legal.

Si la Patente se encuentra arrendada se deberá adjuntar lo establecido en los números 1) y 2) anteriores de quién (es) este (n) trabajando la Patente de Alcoholes.

  
Firma del contribuyente o representante legal  
C. Identidad : 15.883.635-1

Declaro que la información contenida en este documento es fidedigna, por lo que asumo la responsabilidad

## DECLARACION JURADA

El suscrito **MARCO ESTEBAN AZURMENDI POVEDA**, C.I.N° 15.883.635-1, chileno, mayor de edad, domiciliado en Ruta T-424 N° 2430 Angachilla, Valdivia, por el presente instrumento declara bajo juramento que, **NO** esta afecto a ninguna de las prohibiciones contempladas en el Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas alcohólicas:

“No podrá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas:

- 1.- Ser miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador Municipal o miembro del Tribunal de Justicia.-
- 2.- Ser empleado o funcionario Fiscal o Municipal.-
- 3.- Haber sido condenado por crimen o simple delito.-
- 4.- Ser dueño o administrador de negocio que hubiere sido clausurado definitivamente.-
- 5.- Los Consejeros Regionales y los Concejales, y
- 6.- Ser menor de 18 años.

Para constancia firma

  
Firma



FIRMO ANTE MI **MARCO ESTEBAN AZURMENDI POVEDA**, C.I.N° 15.883.635-1.-  
Valdivia, 30 de Mayo de 2023.-cgm





## INFORME INSPECTIVO N°037 – 2023.-

Informo que, se revisaron los antecedentes correspondientes a la solicitud efectuada por el Departamento de Rentas y Patentes vía correo electrónico con fecha 23.05.2023, para revisión de funcionamiento de local comercial de actividad: EXPENDIDO DE CERVEZAS, Rol 4-72, ubicado en calle Centenario N°4 de Lanco, a cargo del Contribuyente Sr. Jorge Enrique Briceño Ramírez, Rut. N°12.200.569-0.

Se puede comprobar, en visita Inspectiva, al domicilio indicado, el local se cerrado, sin actividad comercial evidente.

Es todo cuanto se puede informar



JACQUELINE RAIPAN PULGAR  
INSPECTORA MUNICIPAL

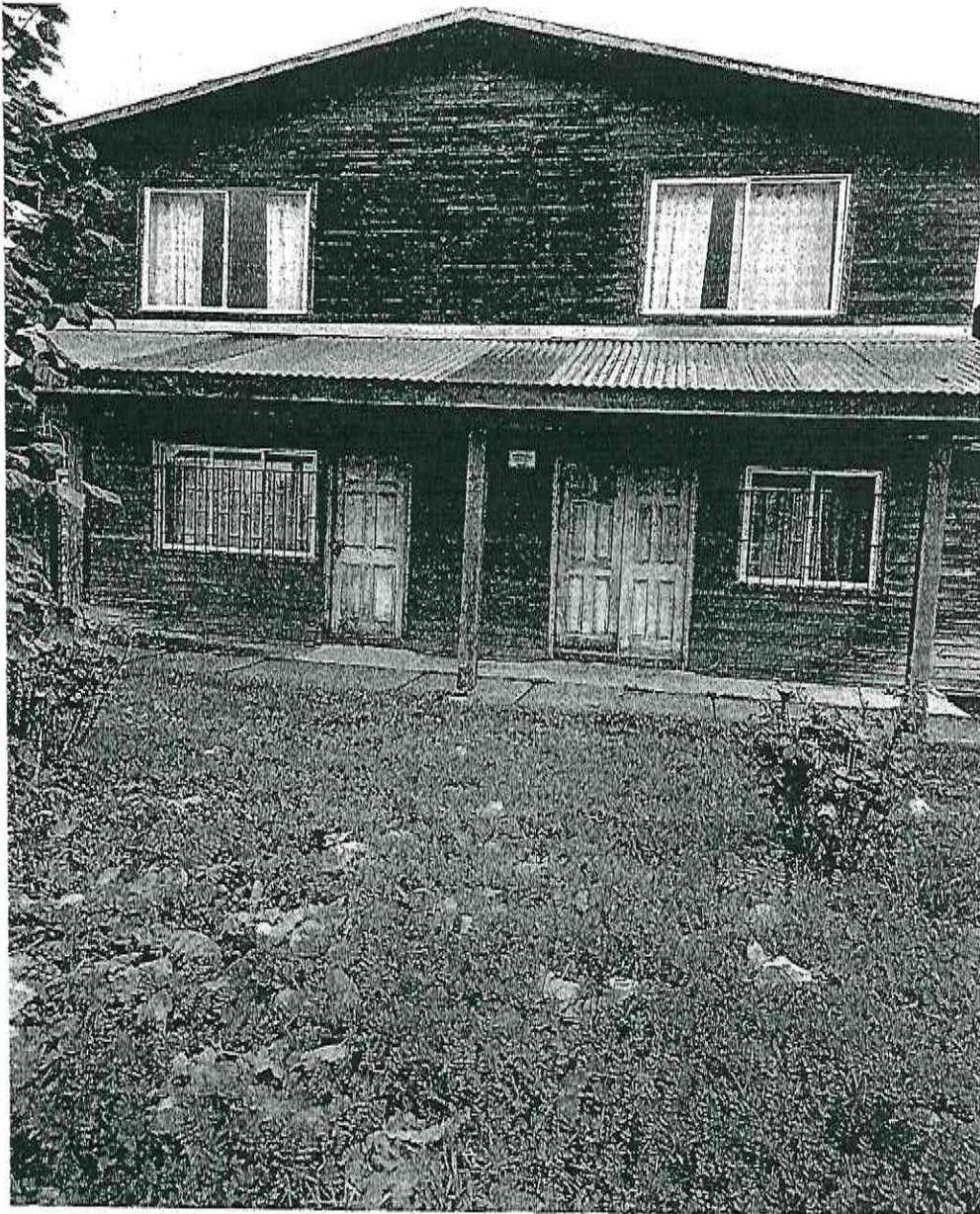
En Lanco a veintinueve días del mes de Mayo del año 2023.-

JRP/jrp.

C/c. Encargada de Rentas y Patentes  
C/c Archivo



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DEPARTAMENTO DE INSPECCION



Alcalde  
Rentas

2125

Consejo municipal de Ianco

Ilustre municipalidad de Ianco

Presente

Me dirijo a ustedes para solicitar que se renueve mi patente de expendio de cervezas y cidras Rol. 4-72

El motivo por el cual solicito la renovación de mi patente es por el no encontrar local para su funcionamiento he buscado presencialmente y e colocado avisos en diferentes medios de comunicación solicitando arriendo pero no he tenido respuestas, pero seguiré intentando para poder hacer funcionar el negocio.

Solicito su comprensión a la situación económica que también se esta viviendo esperando que prontamente se recomponga.

Ruego tener respuestas positivas en la cual estaré muy agradecido.

Gracias.



ATTE.

JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMIREZ

12.200.569-0



## DECLARACIÓN JURADA PATENTE DE ALCOHOLES

En **LANCO, REPÚBLICA DE CHILE**, a 19 de junio del año 2023, ante mí, Gino Ignacio Mencarini Solervicens, Abogado, Notario Público Titular de la agrupación de comunas de Mariquina, Lanco y Máfil, con oficio en calle Padre Plácido número mil cuarenta de esta ciudad, comparece don **JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMIREZ** chileno, cédula nacional de identidad número 12.200.569-0, soltero, soldador, domiciliado en Calle Gabriela Mistral N°184, comuna de Lanco, mayor de edad y declara bajo fe de juramento que no se encuentra afecta al artículo cuarto de la Ley N° 19.925 (Ley de Alcoholes).

Además declara que no se ha realizado ninguna modificación ni alteración a la patente de alcohol, sus condiciones sanitarias se encuentran vigentes.

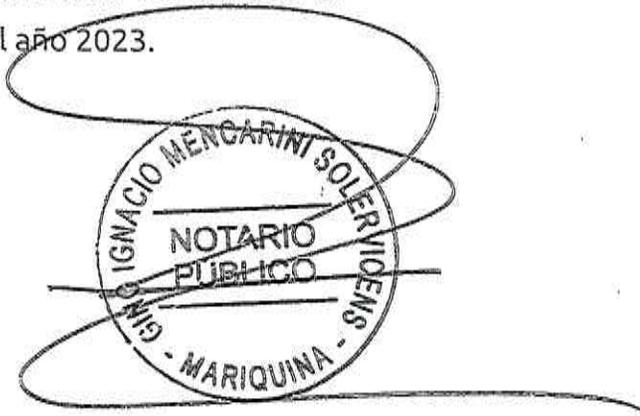
Realiza la presente declaración con conocimiento de lo prescrito en el artículo 210 del Código Penal sobre el delito de falso testimonio y para ser presentada ante el Departamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Lanco o que corresponda.

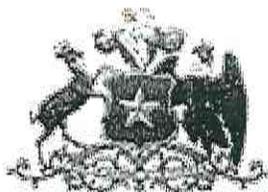
Para constancia firma:


**AUTORIZO LA FIRMA:** don **JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMIREZ** cédula nacional de identidad número 12.200.569-0.

Lanco, a 19 de junio del año 2023.





REPUBLICA DE CHILE



600004677877

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMÍREZ

R.U.N. : 12.200.569-0 Fecha nacimiento: 23 Abril 1972

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

12200569-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

12200569-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 19 Junio 2023, 11:00.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: LANCO

REGION : DE LOS RIOS

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1875806

RUN : 12200569-0

9V3NBN

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

**CARABINEROS DE CHILE**  
**5TA. COMISARÍA PANGUIPULLI**  
Subcomisaría Lanco

OBJ. **INFORME DE DENUNCIAS O INFRACCIONES COMETIDAS POR PROPIETARIOS DE LOCALES DE ALCOHOLES:** Envía respuesta.

REF:., Oficio N.º 015/2023, de fecha 11.05.2023, de la I. Municipalidad de Lanco.

Nº: 1631

Lanco, mayo 16 del 2023.

DE : **SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS LANCO.**

A : **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO.**  
Sra. Mireya Sanhueza Mera, Jefa Depto. Rentas y Patentes

**CIUDAD**

De conformidad a lo solicitado en el documento indicado en el epígrafe de la referencia, relacionado con emitir Informe sobre denuncias o infracciones cometidas por los propietarios o regentes de locales clasificados con Patente de Alcohol en la comuna de Lanco, correspondiente al año 2022, al respecto se informa que analizados y contrastados los Sistemas computacionales se obtuvo que no existen denuncias o infracciones en la comuna.

Saluda Atte. a UD.



**ALBERTO J. MOHR TAPIA**  
Capitán de Carabineros  
**SUBCOMISARIO**

Ant. \_\_\_\_\_  
AJMT/lega  
DISTRIBUCION:  
1.- I. Munic. de Lanco.  
2.- Archivo Unidad.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
LANCO

ORD.: 636 -23

ANT .: Ord .14 -23

MAT .: Informa lo solicitado

Lanco, 15.05.2023

DE : SRA. PILAR GARCIA PARRA  
JUEZ TITULAR, JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
A: SRA. MIREYA SANHUEZA MERA  
JEFA DE RENTAS Y PATENTES  
MUNICIPALIDAD DE LANCO

En respuesta a lo solicitado en su oficio N° 14-2023 puedo señalar a Ud. que revisado el libro de ingresos de denuncia por infracción a la ley 19.925 , relacionada con su listado adjunto ,durante todo el 2022 se cursaron las siguientes infracciones a los negocios de alcoholes que se indican a continuación :

AÑO 2022

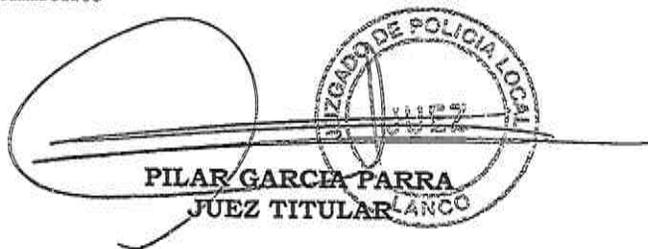
1.- **POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 14 de la ley 19.925 : "Mantener comunicación entre el negocio de alcoholes y la casa habitación"** :Minimercado de nombre "La Conquista" clase H , ubicado en Desiderio Corveaux N° 62 de Lanco de propiedad de **MIGUEL ALEJANDRO ROMERO LUENGO** , cédula de identidad N° 20.138.227-0, mismo domicilio.

Causa Rol 174-22 . Sancionado con multa de 2 UTM. Cumplida .

2.-**POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 12 de la ley 19.925 : "No mantener el rótulo exterior"** : **Negocio de alcoholes denominado "El Campesino"** , ROL 4-208 , clase C y E, ubicado en Libertad N° 501 de Lanco de propiedad de **MARIA DEL CARMEN MUÑOZ SAEZ** , cédula de identidad N° 7.197.957-1, mismo domicilio.

Causa Rol 487-22 . Sancionado con multa de 2,5 UTM. Cumplida .

Sin otro particular le saluda cordialmente

  
PILAR GARCIA PARRA  
JUEZ TITULAR LANCO

DISTRIBUCIÓN:

1.0 Depto. Rentas.

1.c Archivo Juzgado.



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DIDECO

ORD.: \_\_\_\_/2023

ANT.: No Hay.

MAT.: Respuesta Depto. de Rentas y Patentes

LANCO, \_\_\_\_ de junio de 2023

**DE : SRTA KAREN GONZALEZ OBANDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO**

**A : SRTA. LEYDIS LOPEZ PALMA  
DPTO. RENTAS Y PATENTES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO**

---

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. en respuesta a su solicitud de acuerdo con la Ley 19.925, desde el año 2022 hasta la fecha junio de 2023, no hemos registrado denuncias y/o reclamos de parte de la comunidad en relación con la venta de Alcohol en locales establecidos de la comuna de Lanco.

Sin otro particular, se despide atentamente

**KAREN GONZALEZ OBANDO  
DIDECO**



**KGO/gtf**  
DISTRIBUCION  
1. Dideco  
2. Rentas y Patentes



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
RENTAS Y PATENTES



ORD. : 022/2022  
ANT. : Renovación Patentes alcoholes  
2º semestre 2023.  
MAT. : Solicita Informe Infracciones Ley  
19.925.

Lanco, 26 de Mayo de 2023.-

A : SRTA. KAREN GONZALEZ OBANDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA

DE : SRTA. LEYDIS LÓPEZ PALMA  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

---

Junto con saludar, y de acuerdo a la Ley 19.925, solicito a Ud., tenga a bien informar sobre denuncias o reclamos reiterados de la comunidad a los locales clasificados con Patente de Alcohol en la comuna, el cual debe ser correspondiente a las denuncias efectuadas durante el año 2022 a la fecha.

Lo anterior con la finalidad de informar al Concejo Municipal, y proceder a la renovación de las patentes de alcoholes de la comuna para el 2º semestre 2023, se adjunta nómina.

Esperando que nuestra solicitud, tenga una favorable acogida, saluda atentamente a Ud.,

  
LEYDIS LÓPEZ PALMA  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

LLP/llp  
DISTRIBUCION:  
- Dideco.  
- Rentas y Patentes

Rentas

2022



JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE  
PERSONALIDAD JURÍDICA N°345/2007  
COMUNA DE LANCO

ORD: 094 - 2023

ANT: ORD. N° 023/2023 - 009/2023

MAT: Respuesta

MALALHUE, 12 de junio de 2022.



DE: VICTOR OBREQUE PARDO  
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS MALALHUE

A : SRA. LEYDIS LOPEZ PALMA  
DEPTO RENTAS Y PATENTES MUNICIPALIDAD DE LANCO

En conformidad a lo solicitado mediante el documento de "ANT", de fecha 26 de mayo y 25 de abril de 2023, y a lo informado por Carabineros de Chile Reten Malalhue por documento N° 86 de fecha 06 JUN 2023, que dice, que a la fecha las patentes de Alcoholes, correspondientes a la localidad de Malalhue, Comuna de Lanco, no registran reclamo formal o constancia alguna por parte de los vecinos colindantes de los propietarios o regentes de locales de alcoholes establecidos.

Finalmente, esta Junta de Vecinos Malalhue, considera que la aprobación o rechazo de dicha solicitud no es vinculante, al momento de renovar o caducar dicha patente.

Sin otro particular, se despide atentamente



VICTOR OBREQUE PARDO  
Presidente  
Junta de Vecinos Malalhue

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario ✓
- Archivo JJ.VV

- Rentas

Lanco 14 de junio 2023.

2039



Señores de Rentas y patentes:

La directiva de la junta de vecinos de Imulfudi se dirigen a esta oficina con la finalidad de dar a conocer que en la convocatoria que se realizó para informar sobre la situación de la patente de alcohol de la señora María Pilar Arzola Hidalgo, quien mantiene un establecimiento en el lugar, ningún socio presente hizo algún reclamo o denuncia en contra del funcionamiento de este. Se entrega dicho informe a petición de esta entidad para los fines convenientes.

Presidente  
Violeta Muñoz

JUNTA DE VECINOS IMULFUDI  
Pers. Jur. No 38 del 22/12/1991  
Rut: 72.26800-6  
Comuna de Lanco

Secretaria  
Lorena Caro.

Tesorera  
Noemí Gutiérrez .

Rentas



SRES. RENTAS Y PATENTES  
MUNICIPALIDAD DE LANCO

Junto con saludar y en respuesta al oficio 016/2023

Informamos a usted que en reunión realizada el día 16/05/2023 no se recibieron reclamos de parte de los asistentes por patentes de alcoholes en el sector. Se adjunta acta y listado de asistencia. -

Saluda atte a usted.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, positioned above a horizontal line.

SANDRA REYES VALENZUELA  
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS AYLIN

16 Marzo 2023.

Se da inicio a la reunión siendo  
18:30 HS.

- ① Asunto patente de libros de lo señores Iris Ulloa. Se consulta a los presentes si hay algún reclamo, problema o sugerencia, con el negocio con patente de alcohol, y todos están de acuerdo en que no hay problemas con éste.
- ② Tema - por limpiezas de fijas desde el municipio a menor valor o pagar que un particular.  
Se realizara lista de interesados con los dirigentes.
- ③ Club deportivo Aylín.  
se charla sobre la petición por parte del club en que se le pueda prestar la sede cuando tienen partidos -  
A lo que los socios no están de acuerdo en prestar la sede ya que se a avanzado mucho en equipamiento para ella.  
Una vez confirmada el club con su personalidad jurídica se evaluará dicha petición.  
Solicitamos como junta de vecinos que se cuide el predio en dichos partidos por lo tanto no dejen ingresar vehículos ordenar y limpiar uno vez finalicen.
- ④ A formas comunitarias se realizara una lista para los que necesitan mantenencia o algún desperfecto en ellas.
- ⑤ Se informo de algunos asuntos

## CONTROL DE ASISTENCIA

SR.(ta): Lunes 16 Marzo.

MES 03 2023

DIA	ENTRADA <small>hora (firma)</small>	SALIDA <small>hora (firma)</small>	Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extraord.
1	Daisi Pino Becerra	x Daisi PB			
2	<del>Esmeralda Sierra Peña</del>	<del>Esmeralda</del>			
3	Veronica Peña Becerra	Veronica Peña B			
4	<del>Romara Poblete</del>	<del>Romara</del>			
5	Tris Ollora	<del>Tris</del>			
6	Kimberly Sierra	<del>Kimberly</del>			
7	Monica Pocky	Monica Pocky			
8	Nora Rivera	<del>Nora</del>			
9	Francisco Silveira	<del>Francisco</del>			
10	Manuelito Palma	<del>Manuelito</del>			
11	Graciela Becerra Peña	<del>Graciela</del>			
12	Juan Acdo.	<del>Juan</del>			
13	David Valenzuela	<del>David</del>			
14	Luis Carlos Muñoz	<del>Luis</del>			
15	Nadia Valenzuela	<del>Nadia</del>			
16	Brenda Laura Ramirez	<del>Brenda</del>			
17	Deborah Romero	<del>Deborah</del>			
18	Patricia Burgos C.	<del>Patricia</del>			
19	Sandra Reyes V	<del>Sandra</del>			
20	Marta Torres	<del>Marta</del>			
21	Erlina Martinez	<del>Erlina</del>			
22	Jelsa Lopez Muñoz	<del>Jelsa</del>			
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

Observaciones: \_\_\_\_\_



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD.:N°021 - 2023.

ANT.:ORD 011/2023 RENTAS Y PATENTES

MAT.:INFORMACION SOBRE JUNTAS DE  
VECINOS COMUNA DE LANCO

LANCO, 12 DE MAYO DE 2023.

DE : SR. NILO CORDERO MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)- LANCO

A : SRA.MIREYA SANHUEZA MERA  
JEFE RENTAS Y PATENTES MUNICIPALIDAD LANCO  
LANCO

Junto a saludarle y en atención al requerimiento indicado en el Ord 011/2023 de la unidad que Ud. dirige, con relación a las Juntas de Vecinos vigentes en la comuna de Lanco, me permito informarle que existen:

JUNTA DE VECINOS	P.J	DIRECTORIO VIGENTE	
		SI	NO
MANUEL RODRÍGUEZ	2001	X	
PANAMERICANA	461		X
DE HUEIMA	22		X
N°3 R AYLÍN	31	X	
N°1 R PURULÓN	32		X
N°7 R QUILCHE	34	X	
PROGRESO	35		X
PANGUINILAHUE	37		X
IMULFUDI	38	X	
LINCOYÁN - HUIPEL	40		X
N°6 R QUEMCHUE	45		X
N°6 R ANTILHUE	47		X
NUEVOS HORIZONTES	75		X
LA ISLA	99		X
PADRE ALBERTO HURTADO	220.02	X	
ALHUE	293	X	
LA ALBORADA	315	X	
LAS ESPERANZAS	328	X	
BOSQUES DEL SUR	335		X
VILLA LOS EDILES	344		X
MALALHUE	345	X	
RÍO CRUCES	438		X
PILFITRANA	462	X	
LA CONQUISTA	474		X

Cabe señalar que todas las Juntas de vecinos se encuentran vigentes, sin embargo según se señala en el cuadro precedente, en algunos casos sus representantes no se encuentran válidos a la fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente:



*Nil Cordero Morales*  
NILO CORDERO MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NCM/dpb.  
DISTRIBUCION  
1.0 Sra. Mireya Sanhueza  
1.c. Archivo Secretaria Municipal



REPUBLICA DE CHILE  
XIV. REGION DE LOS RIOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

SECRET



ORD. : 011/ 2023  
ANT. : Proceso Renovación 2º  
semestre 2023 Patentes Alcoholes.  
MAT. : Solicita información Junta de  
Vecinos vigentes en la comuna.

Lanco, 11 de Mayo de 2023.-

A : SR. NILO CORDERO MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S) MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DE : SRA. MIREYA SANHUEZA MERA  
JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES

Junto con saludar, solicito a Ud., tenga a bien informar sobre las Juntas de Vecinos vigentes en la comuna. En caso de no existir Junta de Vecinos en el sector o no se encuentren vigentes solicitamos indicarlo. Lo anterior con la finalidad de informar al Concejo Municipal, para la renovación de las patentes de alcoholes de la comuna para el 2º semestre 2023.

Esperando que nuestra solicitud tenga una favorable acogida, y una pronta respuesta, saluda atentamente

  
MIREYA SANHUEZA MERA  
JEFA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
I.MUNICIPALIDAD DE LANCO

MSM/lip.

DISTRIBUCION:

- Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal



REPUBLICA DE CHILE  
XIV. REGION DE LOS RIOS  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

S = 23  
06.07.2023  
A = 109  
2239



ORD. : 027/2023

ANT. : Ley 19.925

MAT. : Remite Nómina Patentes de alcohol con requisitos cumplidos.

Lanco, 29 de Junio de 2023.-

**A : SR. JUAN ROCHA AGUILERA**  
**ALCALDE COMUNA DE LANCO Y CONCEJO MUNICIPAL**

**DE : SRTA. LEYDIS LÓPEZ PALMA**  
**ENCARGADA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES**

Junto con saludar, y en consideración al proceso de renovación de patentes correspondiente al período del 2º semestre 2023, remito a Uds., nómina de 72 Contribuyentes; la cual se adjunta, que tienen patentes de alcohol y que presentaron su solicitud de renovación de sus patentes, y que a la fecha no presentan nuevos antecedentes que considerar, dando así cumplimiento con los requisitos establecidos para la renovación de sus patentes de alcoholes, según lo dispuesto en la ley N° 18.695, art. N° 65 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Atentamente

*firmado a pedido del Sr. Alcalde*

**LEYDIS LÓPEZ PALMA**  
**ENCARGADA**  
**DEPTO. RENTAS Y PATENTES**

LLP/llp.

DISTRIBUCION:

- Depto. Rentas y Patentes.
- Secretaria Municipal
- Carpeta contribuyente.

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCION PARTICULAR	ACTIVIDAD	NOMBRE FANTASIA	SOLICITUD PATENTE DECLARACIÓN JURADA CERTIFICADO ANTECEDENTES INSCRIPCIÓN SAG PERMISOS CONST.(DOM) JVVV SERVICIO SALUD VALDIA								
						X	X	X	X	X	X	X		
1	4-293 ANTILLANCA MOLINA ROSAMEL ANTONIO	6.832.119-0	PARCELA N° 3 SECTOR CATRICO 00	RESTAURANT	COMIDAS AL PASO	X	X	X						
2	4-240 AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	LA CASERITA	X	X	X						
3	4-331 AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	RESTAURANT	LA CASERITA	X	X	X						
4	4-53 AGUERO CABRERA ORFELINA DEL CARMEN	11.927.907-0	LIBERTAD 55, LANCO	RESTAURANT	LA CASERITA	X	X	X						
5	4-52 BACERILLUV SPA	76.498.549-4	ESPERANZA 260 LANCO	CANTINA	BARRA CERVECERA	X	X	X	X					
6	4-303 BACERILLUV SPA	76.498.549-4	ESPERANZA 260 LANCO	RESTAURANTE	BARRA CERVECERA	X	X	X	X					
7	4-202 BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	8.216.436-7	DANIEL REBOLLEDO 154 MALAHUE	RESTAURANTE	LA TABERNA DEL JABALI	X	X	X	X				X	
8	4-79 BASAURE BASTIDAS DULLY DEL CARMEN	8.216.436-7	DANIEL REBOLLEDO 154 MALAHUE	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA	LA TABERNA DEL JABALI	X	X	X	X				X	
9	4-326 BENAVIDES ODDE SPA	76.940.906-8	KM. 16 LAS QUEMAS 00	RESTAURANT	TORO DE LOS RIOS	X	X	X	X					
10	4-237 CALFUAL CALFUAL ALFREDO RAFAEL	6.570.472-2	SANTIAGO N° 510, LANCO	MINIMERCADO	MONSERRAT	X	X	X	X					
11	4-177 CARDENAS SANHUEZA IRMA MARLENE	12.205.719-4	QUILCHE 24, LANCO	MINIMERCADO	MINIMERCADO P Y C	X	X	X	X				X	
12	4-291 CARDENAS VALENZUELA ELISABETH CARMEN	10.292.769-9	YUNGAY 237, LANCO	RESTAURANT	EL CARRITO NARANJO	X	X	X	X					
13	4-334 CARLEO TRAUMALEO MARISA FABIOLA	15.263.811-6	PUQUINÉ II	SUPERMERCADO	EL MANANTIAL	X	X	X						
14	4-255 CASTILLO ESCOBAR FRANCISCO	13.158.378-8	GABRIELA MISTRAL 226 LANCO	BOTILLERIA	DONDE BLACK	X	X	X						
15	4-321 CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL CARMEN	17.028.794-0	ARTURO PRAT 302 LANCO	RESTAURANT	WE MAPU	X	X	X	X				X	
16	4-322 CATRINAO ROMERO LUISA ELIZABETH DEL CARMEN	17.028.794-0	ARTURO PRAT 302 LANCO	PENSIÓN	WE MAPU	X	X	X	X				X	
17	4-174 CHANDIA SEPULVEDA KARLA ARACELI	19.272.803-7	DANIEL REBOLLEDO 168 MALAHUE	RESTAURANTE	LA KARLOTA	X	X	X	X				X	
18	4-1 CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	15.266.994-1	ARTURO PRAT 373 MALAHUE	QUINTA DE RECREO	CENTRO SCHOP	X	X	X	X				X	
19	4-92 CHANDIA SEPULVEDA YOHANY VALERIA	15.266.994-1	ARTURO PRAT 373 MALAHUE	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS	CENTRO SCHOP	X	X	X	X				X	
20	4-296 COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CIA LTDA	77.349.320-0	LIBERTAD 134, LANCO	SUPERMERCADO	EL TRÉBOL	X	X	X						

RUT	ROL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION PARTICULAR	ACTIVIDAD	NOMBRE FANTASIA	SOLICITUD PATENTE DECLARACIÓN JURADA CERTIFICADO ANTECEDENTES INSCRIPCIÓN SAG PERMISOS CONSTITUCIÓN JUVY SERVICIO SALUD VALDIVIA							
					X	X	X	X	X	X	X	
77.335.553-3	COMERCIALIZADORA LIKAN ANTAL LTDA.	BDO. OHIGGINS N° 51, LANCO	SUPERMERCADO	LIKAN ANTAL	X	X	X			X		
76.441.100-5	COMERCIAL LIL Y LIMITADA	FELIPE BARTHO 141, LANCO	SUPERMERCADO, CARNICERÍA, PANADERIA	LIL Y	X	X	X					
76.306.075-6	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA KACEK LTDA	LIBERTAD 460 LANCO	SUPERMERCADO	CESEK	X	X	X					
77.305.061-9	COMERCIAL GIMEN Y BUSTOS LTDA.	A.CORDOVA 510 VALPARAISO, LANCO	MINIMERCADO	G Y B	X	X	X					
6.889.281-3	CONTRERAS SOLORZA AURORA	RTA 5 SUR 400, LANCO	RESTAURANTE	CURTAMBO	X	X	X	X				
3.377.951-8	CONTRERAS AEDO JUAN ANTONIO	ARTURO PRAT 646, MALALHUE	MINIMERCADO	MALALHUE	X	X	X	X			X	
15.552.676-9	CORTEZ MONTECINOS PAOLA ROXANA	BOMBERO H.PARRA N° 540, LANCO	MINIMERCADO	LA MONTINA	X	X	X	X				
77.578.309-5	EL OVEJO SPA	ARTURO PRAT N° 474, MALALHUE	RESTAURANT	EL OVEJO	X	X	X				X	
5.535.397-2	FUENTEALBA FUENTES HECTOR JULIO	GRAN AVENIDA 070, LANCO	RESIDENCIAL	EL BALCÓN	X	X	X					
6.309.539-7	GAÑAN MATUS MARIA EMILIA	DIECIOCHO 430 LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SAN PEDRO	X	X	X					
10.518.152-3	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 2, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA.	VALLE DE LUNA	X	X	X					
10.518.152-3	HENRIQUEZ LAGOS EMELINDA	AVENIDA CENTENARIO 29 LANCO	RESTAURANT	VALLE DE LUNA	X	X	X					
77.039.087-7	HERÁLDICA SPA	PURULÓN	FAB. Y DIST. CERVEZAS	NO INDICA	X	X	X					
76.306.018-7	IMACEK	LIBERTAD 598, LANCO	MINIMERCADO	NUOVA MARKET	X	X	X	X				
9.139.891-5	JARA VILUGRON SONIA ALICIA	ARTURO PRAT 325- MALALHUE	MINIMERCADO	PANADERÍA O"HIGGINS	X	X	X	X			X	
10.694.866-0	JARAMILLO CUEVAS JUAN CARLOS	CIPRIANO GALDERARA 610 A, LANCO	MINIMERCADO	ANNYCAR MONTINA	X	X	X					
6.015.300-0	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	RTA 5 SUR 00 KM-771-2, LANCO	QUINTA DE RECREO	HOSTERÍA 95	X	X	X	X				
6.015.300-0	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	RTA 5 SUR KM. 771 95, LANCO	CASA DE PENSION O RESIDENCIAL	HOSTERÍA 95	X	X	X	X				
6.015.300-0	JARAMILLO JARAMILLO RAFAEL CESAR	VALPARAISO N° 257, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	KM BIEN	X	X	X					
76.907.945-9	MARCELO POBLETE HEVIA SPA	SECTOR PUQUINÉ 00, LANCO	MINIMERCADO	LAS GEMEAS	X	X	X	X				
14.402.252-1	MILLANAO ANCAMILLA MARIELA ANDREA				X	X	X	X				

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCION PARTICULAR	ACTIVIDAD	NOMBRE FANTASIA	SOLICITUD PATENTE DECLARACIÓN JURADA CERTIFICADO ANTECEDENTES INSCRIPCIÓN SAG PERMISOS CONSUMO JUVI SERVICIO SALUD VALDIVIA								
						X	X	X	X	X	X	X		
41	4-189 NELSON RUBEN MOLINA ACUÑA EIRL	76.613.449-1	CONDOR 181, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL BONITO	X	X	X						
42	4-262 MOLINA ACUÑA NELSON RUBEN	8.947.918-5	LIBERTAD 193, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL BONITO EXPRESS	X	X	X						
43	4-232 MOLINA CONTRERAS LUCÍA DEL CARMEN	8.833.750-6	ARTURO PRAT N° 401 DE MALALHUE	MINIMERCADO	EL ARAUCANO	X	X	X				X		
44	4-256 MOLINA URIBE VALERIA ALEJANDRA	18.287.813-8	VALPARAISO 344, LANCO	MINIMERCADO	DON JUANITO	X	X	X	X					
45	4-208 MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	7.197.957-1	LIBERTAD 501, LANCO	RESTAURANTE	EL CAMPESINO	X	X	X	X					
46	4-209 MUÑOZ SAEZ MARIA DEL CARMEN	7.197.957-1	LIBERTAD 501, LANCO	BAR	EL CAMPESINO	X	X	X	X					
47	4-8 NELSON MOLINA ACUÑA EIRL	76.613.449-1	SANTIAGO 163, LANCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EL BONITO 3.0	X	X	X						
48	4-338 OH MARKET LTDA.	76.765.865-6	ARTURO PRAT N° 402, MALALHUE	SUPERMERCADO	OH MARKET	X	X	X				X		
49	4-320 OSSSES ARTIGAS SIMON DEL CARMEN	8.852.903-0	GABRIELA MISTRAL 410 MALALHUE	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO SIMÓN	X	X	X	X			X		
50	4-243 PARADA CERPA HIPOLITO DEL CARMEN	7.769.354-8	GRAN AVENIDA 70 LANCO	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRAS		X	X	X						
51	4-153 PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	RESTAURANTE	LA MASCADA	X	X	X	X					
52	4-63 PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	CANTINA	LA MASCADA	X	X	X	X					
53	4-81 PEÑA RIQUELME JUAN ALEJANDRO	11.420.869-8	18 DE SEPTIEMBRE 88, LANCO	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LA MASCADA	X	X	X	X					
54	4-152 PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	5.457.975-6	ESPERANZA 263, LANCO	BAR	DO BRASIL	X	X	X	X					
55	4-21 PEREIRA RUBILAR AUDOLIA	5.457.975-6	ESPERANZA 263, LANCO	RESTAURANTE	DO BRASIL	X	X	X	X					
56	4-271 PROVOST PEREZ YHONN MARCEL BERNARD	8.399.247-6	ARTURO PRAT 402, MALALHUE	MINIMERCADO	PROVOST	X	X	X	X			X		
57	4-341 RESTAURANT Y SERVICIO DE COMIDA RAMON UYARTE	77.663.855-2	CENTENARIO N° 355, LANCO	RESTAURANT	ROCKVIE	X	X	X	X					
58	4-318 RICHARD ALFREDO FIGUEROA SAAVEDRA	12.932.286-1	MANUEL RODRIGUEZ N°712, MALALHUE	SUPERMERCADO	DONDE RICHARD	X	X	X				X		
59	4-219 RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	14.080.397-9	DIECIOCHO 488, LANCO	PENSION	ESTADIO	X	X	X	X					
60	4-220 RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	14.080.397-9	DIECIOCHO 488, LANCO	RESTAURANTE	ESTADIO	X	X	X	X					

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCION PARTICULAR	ACTIVIDAD	NOMBRE FANTASIA										
						SOLICITUD PATENTE	DECLARACION JURADA	CERTIFICADO ANTECEDENTES	INSCRIPCIÓN SAG	PERMISOS CONST.GOOD	JUV	SERVICIO SALUD VALDIVIA			
61	4-26 RIVAS GODOY RODRIGO TEOFILO ALEJANDRO	14.080.397-9	18 DE SEPTIEMBRE 488, LANCO	BAR	ESTADIO	X	X	X	X						
62	4-283 ROCHA AGUILERA SERGIO LEONEL	8.374.430-8	LOS CARRERAS 22, MALALHUE	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO ROCHA	X	X	X	X				X		
63	4-257 SAAVEDRA SANDOVAL HILDA HERNITA	7.857.513-1	AVENIDA ARTURO PRAT 544 MALALHUE	BAR	EL PORVENIR	X	X	X							
64	4-339 SANHUEZA MERA CAROLA VIVIANA	14.514.488-4	CONDOR N° 226 A, LANCO	RESTAURANT	MIEL CANELA	X	X	X							
65	4-198 SOTO BECERRA ILSE DEL CARMEN	5.485.591-5	ruta 5 sur 00 km-771 N°75, LANCO	QUINTA DE RECREO	LA POSADA	X	X	X							
66	4-278 SOTO JOFRE SECUNDINO ALEJANDRO	6.095.003-2	ARTURO PRAT N° 544, MALALHUE	RESTAURANT	CONSISTORIAL	X	X	X	X				X		
67	4-175 SUPERMERCADO JM	77.661.313-4	ALBERTO CORDOVA N° 31 DE LANCO	MINIMERCADO		X	X	X							
68	4-137 TRIPAILAF SANHUEZA MATIAS FERNANDO	20.682.244-9	AVENIDA CENTENARIO N° 181, LANCO	MINIMERCADO	BAHIA BLANCA	X	X	X							
69	4-19 JULLOA RIVERA IRIS MARCELA	13.585.245-7	SECTOR AYLIN	MINIMERCADO	MINIMERCADO AYLIN	X	X	X					X		
70	4-118 VALENZUELA BRITO KARINA VALESKA	14.076.961-9	NUOVA NORTE 329, LANCO	MINIMERCADO	SAN NICOLÁS	X	X	X							
71	4-314 VALENZUELA JARA MONICA ISABEL	8.799.299-3	ARTURO PRAT N° 744, MALALHUE	RESTAURANT	BARRIO VIEJO	X	X	X					X		
72	4-304 VILLANUEVA RIQUELME CRISTINA DEL CARMEN	10.759.025-0	AVENIDA ARTURO PRAT 365 MALALHUE	RESTAURANT	ENTRE AMIGOS	X	X	X					X		

Alcalde  
Rentas

2193

Lanco, lunes 27 junio del 2023



A:

-Sr. Juan Rocha Aguilera, Alcalde de la comuna.

-Honorable Consejo Comunal

Ilustre Municipalidad de Lanco.

Presente

---

**REF:** Solicitud de Renovación de Patente de Alcoholes.

Junto con saludar cordialmente, por intermedio de la presente, vengo a solicitar la renovación de Patente de Alcohol, Rol N°04-115, a nombre de Minimarket Miguel Alejandro Romero, y a la vez, informar que en el segundo semestre del presente año ésta se encontrará nuevamente a mi nombre - Jorge Hernán Gatica Acuña -, Cédula Nacional de Identidad N° 11.421.147-8, mientras realizo los trámites de activación dando cumplimiento de mis antecedentes para su consideración.

Agradeciendo y sin otro particular, saluda atentamente a usted.

  
**Jorge Hernán Gatica Acuña**  
Propietario Patente Rol N° 04-115



Lanco, 15 de 06 de 2023.-

2095

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL  
PERIODO 2° SEMESTRE 2023**



En cumplimiento a lo dispuesto en el D.L. 3.063/79, y de la normativa legal y municipal vigente, me permito solicitar la Renovación de la Patente(s) de alcohol(es) que indico a continuación :

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y PATENTE DE ALCOHOL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Jorge Hansen Acuña
ROL ÚNICO TRIBUTARIO	11.421.147-8
DOMICILIO COMERCIAL	Sector Mulipudi Km 775 Lanco
FONDO	976993059
CORREO ELECTRÓNICO	JORGEHANSON.HANSEN@HOLMAIL.ES

II. CASA MATRIZ Y SUCURSAL SÓLO EN LA COMUNA DE LANCO	
ROL PATENTE	4-115
ROL AVALÚO SII	
NOMBRE FANTASÍA	
GIRO O ACTIVIDAD	MINI MERCADO
PROPAGANDA METROS CUADRADOS	

El art 65, letra o) de la ley N° 18.695, establece que el Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. Para la renovación de su patente, es necesario la presentación de los siguientes antecedentes :

1. Formulario Solicitud de Renovación de Patentes.
2. Declaración Jurada Notarial de No estar afecto a lo estipulado en el Artículo N° 4 de la Ley N° 19.925 (Ley de Alcoholes).
- En el caso de Personas Jurídicas deberán presentar la declaración Jurada del (los) Representante (s) Legal (es), y fotocopia de la Constitución de sociedad que acredite la condición de Socio y Representante Legal.
- Cuando se trate de Sociedades Anónimas o Cooperativas deberá adjuntarse la Declaración Jurada Notarial del (los) Representante (s) Legal (es), y Certificado o Escritura que acredite la condición de Director y Representante Legal.

2) Certificado de Antecedentes para Fines Especiales:

- En el caso de Personas Jurídicas deberán presentar los certificados del (los) Representante (s) Legal (es). Deberán presentar la fotocopia de la Constitución de sociedad que acredite la condición de Socio y Representante Legal.

Si la Patente se encuentra arrendada se deberá adjuntar lo establecido en los números 1) y 2) anteriores de quién (es) este (n) trabajando la Patente de Alcoholes.

Jorge Hansen Acuña  
Firma del contribuyente o representante legal  
C. Identidad : 11.421.147-8

Declaro que la información contenida en este documento es fidedigna, por lo que asumo la responsabilidad



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JORGE HERNÁN GATICA ACUÑA

R.U.N. : 11.421.147-8 Fecha nacimiento: 22 Noviembre 1969

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES  
11421147-8 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

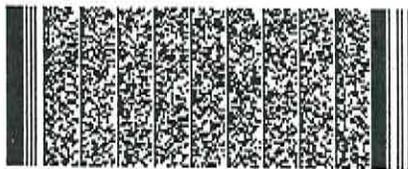
REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES  
11421147-8 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 15 Junio 2023, 13:04.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: LANCO  
REGION : DE LOS RIOS

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

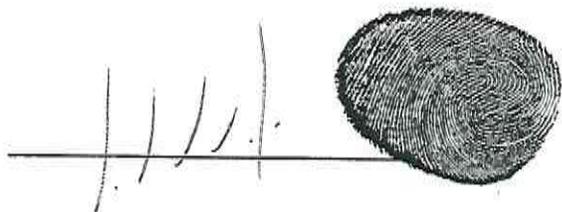
## DECLARACIÓN JURADA PATENTE DE ALCOHOLES

En **LANCO, REPÚBLICA DE CHILE**, a 15 de junio del año 2023, ante mí, Gino Ignacio Mencarini Solervicens, Abogado, Notario Público Titular de la agrupación de comunas de Mariquina, Lanco y Máfil, con oficio en calle Padre Plácido número mil cuarenta de esta ciudad, comparece don **JORGE HERNÁN GATICA ACUÑA** chileno, cédula nacional de identidad número 11.421.147-8, viudo, conductor, domiciliado en sector Imulfudi kilómetro 775, comuna de Lanco, mayor de edad y declara bajo fe de juramento que no se encuentra afecta al artículo cuarto de la Ley N° 19.925 (Ley de Alcoholes).

Además declara que no se ha realizado ninguna modificación ni alteración a la patente de alcohol, sus condiciones sanitarias se encuentran vigentes.

Realiza la presente declaración con conocimiento de lo prescrito en el artículo 210 del Código Penal sobre el delito de falso testimonio y para ser presentada ante el Departamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Lanco o que corresponda.

Para constancia firma:



**AUTORIZO LA FIRMA:** don **JORGE HERNÁN GATICA ACUÑA**, cédula nacional de identidad número 11.421.147-8.

Lanco, a 15 de junio del año 2023.





Secretaria Municipal Municipalidad Lanco &lt;secretariamunicipal@munilanco.cl&gt;

---

**RESPUESTA ESPACIO EN CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO**

1 mensaje

---

**Pablo Gallardo Figueroa** <pgallardo@mbienes.cl>

5 de junio de 2023, 15:39

Para: "secretariamunicipal@munilanco.cl" &lt;secretariamunicipal@munilanco.cl&gt;

Cc: Jorge Pacheco Rosas &lt;jpacheco@mbienes.cl&gt;, Consulta14 &lt;consulta14@mbienes.cl&gt;

Estimados juntos con saludar, señalar que por temas de agenda el seremi de bienes nacionales de Los Ríos Jorge Pacheco Rosas no podrá asistir al concejo de esta semana, favor poder agendarlo para el próximo concejo. Desde ya muchas gracias, quedamos atentos.

---

**Pablo Gallardo Figueroa**

Abogado, Jefe de Gabinete, Los Ríos

Ministerio de Bienes Nacionales

Fono: (63) 233 6468

Este mensaje y sus adjuntos puede contener información privada, confidencial o reservada y su divulgación no autorizada está prohibida por ley. Si Ud. lo ha recibido por error, se ruega notificarlo al remitente y eliminarlo inmediatamente.



Secretaría Municipal Municipalidad Lanco <secretariamunicipal@munilanco.cl>

---

## RESPUESTA ESPACION EN CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

1 mensaje

---

Secretaría Municipal Municipalidad Lanco <secretariamunicipal@munilanco.cl>

2 de junio de 2023, 17:34

Para: losrios@mbienes.cl

Cco: Veronica Berrocal <veronica.berrocal@munilanco.cl>

Señor Jorge Pacheco R.  
Seremi de Bienes Nacionales

Por instrucciones del Sr. Alcalde cumpro con informar a Usted que hemos incluido su intervención solicitada en el Ord. N°721 del 11 de Abril del 2023, en nuestra próxima reunión de Concejo Municipal a realizarse el **Jueves 08 de Junio del 2023 a las 10:30 horas en dependencias del teatro Galia** de nuestra ciudad.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Rosa Tapia P.  
Secretaría Municipal

**Ministerio  
de Bienes  
Nacionales**

SECRETARÍA  
Región de Los Ríos

Alcalde

1273



ORD. SE14. N° 721.

**MAT.:** Solicita espacio  
exposición en Concejo Municipal.

**VALDIVIA,** 11 ABR. 2023

**A:** **JUAN ROCHA AGUILERA**  
ALCALDE DE LANCO  
LIBERTAD N° 251, LANCO

**DE:** **JORGE PACHECO ROSAS**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
REGIÓN DE LOS RÍOS.

Junto con saludar, a través del presente, vengo a solicitar un espacio en vuestro concejo municipal para informar y exponer sobre el trabajo que está desarrollando el Ministerio de Bienes Nacionales, respecto a regularización de Títulos de dominio y la administración del patrimonio fiscal en la Región de Los Ríos.

El ministerio de Bienes Nacionales agradece su disposición con miras a mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna y cumplir con el mandato del presidente Gabriel Boric, que es estar en terreno conociendo y dando respuestas a las organizaciones territoriales y funcionales de nuestra región.

Sin otro particular se despide atentamente,

  
**JORGE PACHECO ROSAS**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
REGIÓN DE LOS RÍOS.

**RRG/JSP**

Distribución  
Destinataria.  
Gabinete  
Oficina de Partes.

JNE



Secretaría Municipal Municipalidad Lanco &lt;secretariamunicipal@munilanco.cl&gt;

---

**Solicitud**

2 mensajes

**Karen Gonzalez** <karen.gonzalez@munilanco.cl>

20 de junio de 2023, 8:00

Para: Secretaría Municipal Municipalidad Lanco &lt;rosa.tapia@munilanco.cl&gt;

Cc: Jean Paul Hirschowitz &lt;jeanpaul.hirschowitz@munilanco.cl&gt;

Estimada Sra. Rosa:

Junto con saludar, le comento que hoy el Alcalde ha comprometido la visita al Concejo Municipal del Director del Instituto Nacional de Estadística, sr. Rodrigo de la Rosa, con el fin de que presente los principales alcances y el trabajo colaborativo con el municipio en el desarrollo del próximo proceso censal de población y vivienda a desarrollarse durante el año 2024.

Les señaló que pudiera darse esta instancia en la primera o segunda reunión ordinaria del concejo municipal del mes de julio.

Quedamos en confirmar.

Saludos!

---

**Secretaria Municipal Municipalidad Lanco** <secretariamunicipal@munilanco.cl>

20 de junio de 2023, 11:13

Borrador a: Karen Gonzalez &lt;karen.gonzalez@munilanco.cl&gt;

Cc: Jean Paul Hirschowitz &lt;jeanpaul.hirschowitz@munilanco.cl&gt;

ok

lo tendre presente, pero tengo dos Seremi que han estado solicitando fechas con antelación y no me da para mas de 1 Intervención externa, en cada reunion

[El texto citado está oculto]